



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

“Impacto del Bono de Desarrollo Humano en la disminución de los niveles de pobreza en el cantón Gualaceo, de la provincia del Azuay”

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTOR: Vázquez Vera María Cristina

DIRECTORA:

Ortega Vivanco Mayra Janet Msc.

CENTRO UNIVERSITARIO GUALACEO

2015

APROBACION DEL DIRECTOR DE FIN DE TITULACION

Ortega Vivanco Mayra Ortega. Msc

DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

De mis consideraciones :

Que el presente trabajo denominado: “Impacto del Bono de Desarrollo Humano en la disminución de los niveles de pobreza en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay”, realizado por el profesional en formación: Vázquez Vera María Cristina; cumple con los requisitos establecidos en las normas generales de graduación de la Universidad Técnica Particular de Loja, tanto en el aspecto de forma como de contenido, por lo cual me permito autorizar su presentación para los fines pertinentes.

Loja, Mayo del 2015.

f) _____

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Vázquez Vera María Cristina declaro ser autora del presente trabajo de fin de titulación: Impacto del Bono de Desarrollo Humano en la disminución de los niveles de pobreza en el cantón Gualaceo, de la provincia del Azuay, de la titulación de Ingeniero en Administración de Empresas, siendo MSc. Mayra Janet Ortega Vivanco directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f) _____

Autora: Vázquez Vera María Cristina

Cédula: 0102835881

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a mis hijos por la paciencia y apoyo incondicional, a mi esposo por su tolerancia y soporte moral, lo que hizo posible la culminación de mis estudios con éxito.

María Cristina

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios, a los docentes que me brindaron sus conocimientos para el desarrollo de este trabajo de investigación, de manera especial a la MSc. Mayra Janet Ortega Vivanco por su acertada dirección.

María Cristina

ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|-----|
| Páginas preliminares | i |
| PORTADA..... | i |
| APROBACIÓN..... | ii |
| DECLARACIÓN..... | iii |
| DEDICATORIA..... | iv |
| AGRADECIMIENTO..... | v |
| ÍNDICE GENERAL..... | vi |
| ÍNDICE DE DE TABLAS..... | xi |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS..... | x |
| RESUMEN..... | 1 |
| ABSTRACT..... | 2 |
| INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| | |
| CAPITULO I. Pobreza | 5 |
| | |
| Introducción..... | 6 |
| 1.2. La pobreza a nivel mundial..... | 6 |
| 1.2.1. Causa de la pobreza..... | 6 |
| 1.2.2. Consecuencias de la pobreza..... | 12 |
| 1.2.2. La pobreza en el Ecuador..... | 14 |
| 1.3.1. Historia de la pobreza en Ecuador..... | 15 |
| 1.3.2. Pobreza infantil..... | 19 |
| 1.3.3. Pobreza urbana..... | 20 |
| 1.3.4. Pobreza rural..... | 22 |
| 1.4. Índice de pobreza en las regiones del Ecuador..... | 23 |
| 1.5. La pobreza en la provincia del Azuay. | 25 |
| 1.6. Índice de pobreza en la provincia del Azuay,..... | 25 |
| 1.7. La pobreza en el cantón Gualaceo..... | 28 |

| | |
|--|--------|
| CAPÍTULO II. Diagnóstico de la situación actual del Bono de Desarrollo Humano..... | 32 |
| 2.1. Introducción..... | 32 |
| 2.2. Antecedentes..... | 33 |
| 2.3. Historia del bono | 35 |
| 2.4. Valores que se entrega..... | 36 |
| 2.5. Descripción del programa | 37 |
| 2.6. Objetivos del programa | 39 |
| 2.6.1 Objetivo generales..... | 39 |
| 2.6.2 Objetivos específicos..... | 39 |
| 2.7. Beneficiarios del programa | 40 |
| 2.8. Requisitos..... | 41 |
| 2.8. Pasos para aplicar el programa..... | 41 |
| 2.8.1. Requisitos..... | 41 |
| 2.9. Fuentes de financiamiento..... | 42 |
| 2.10. Ejecución del programa | 43 |
| 2.10.1 Cobertura..... | 42 |
| 2.10.2 Costos..... | 44 |
| 2.10.3 Limitaciones..... | 44 |
| 2.11. Evaluación del impacto del programa Bono de Desarrollo Humano | 45 |
| CAPÍTULO III: Evaluación del impacto socio económico..... | 47 |
| 3.1. Metodología para evaluar el impacto | 48 |
| 3.1.1. Determinación de objetivo..... | 49 |
| 3.1.2. Recopilación de información..... | 50 |
| 3.1.3. Procesamiento de información..... | 54 |
| 3.1.4. Análisis y presentación de resultados..... | 54 |
| 3.2. Análisis de Información..... | 81 |
| 3.3. Análisis de Información | 83 |
| 3.3.1 Análisis Costo – Beneficio..... | 86 |

CAPITULO V. Desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios del “Bono de Desarrollo Humano”, a través de la producción y crianza de animales menores para la comercialización y consumo.....

| | |
|---|-----|
| 4.1. Justificación..... | 90 |
| 4.2. Tema..... | 91 |
| 4.3. Datos informativos..... | 91 |
| 4.4. Antecedentes..... | 94 |
| 4.5. Justificación. | 95 |
| 4.6. Objetivos de la propuesta..... | 95 |
| 4.7. Análisis de factibilidad..... | 95 |
| 4.8. Plan de acción..... | 97 |
| 4.9. Producción..... | 103 |
| 4.9.1. Producción y proyección..... | 103 |
| 4.9.2. Precios..... | 104 |
| 4.9.3. Flujos de procesos..... | 104 |
| 4.10. Situación financiera..... | 108 |
| 4.11. Comercialización..... | 109 |
| 4.12. Administración de la propuesta..... | 112 |
| 4.13. Inversión de la propuesta..... | 113 |
| Conclusiones..... | 115 |
| Recomendaciones. | 116 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 117 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|-----|
| TABLA N° 1: LA pobreza 2012 - 2013..... | 21 |
| TABLA N° 2: Las provincias con mayor pobreza..... | 24 |
| TABLA N° 3: Características de la provincia del Azuay..... | 26 |
| TABLA N° 4: Población zona 6..... | 26 |
| TABLA N° 5: Indicadores de desarrollo humano en Azuay..... | 28 |
| TABLA N° 6: Dotación de servicios básicos en el Azuay. | 28 |
| TABLA N° 7: Población urbana y rural..... | 29 |
| TABLA N° 8: La pobreza en el cantón Gualaceo..... | 29 |
| TABLA N° 9: Programas sociales | 31 |
| TABLA N° 10: Incluidos en el BDH..... | 39 |
| TABLA N° 11: Excluidos del BDH..... | 39 |
| TABLA N° 12: Concentración de asentamientos rurales | 50 |
| TABLA N° 13: Segmentación de muestra..... | 51 |
| TABLA N° 14: Indicadores de impacto..... | 52 |
| TABLA N° 15: Incremento del Bono de Desarrollo Humano..... | 87 |
| TABLA N° 16: Inversión del Bono de Desarrollo Humano..... | 91 |
| TABLA N° 17: Plan para inversión del Bono de Desarrollo Humano..... | 98 |
| TABLA N° 18. Costos por cobayos..... | 104 |
| TABLA N° 19. Actividades..... | 105 |
| TABLA N° 20. Ingresos por ventas..... | 108 |
| TABLA N° 21. Gastos..... | 108 |
| TABLA N° 22. Situación financiera..... | 109 |
| TABLA N° 23. Días de feria..... | 109 |
| TABLA N° 24: Ventas..... | 110 |
| TABLA N° 25. Administración..... | 112 |
| TABLA N° 26. Inversión crianza de cobayos..... | 116 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| GRÁFICO N° 1: Disminución del hambre..... | 7 |
| GRÁFICO N° 2: Disminución de la pobreza a nivel mundial..... | 8 |
| GRÁFICO N° 3: Extrema pobreza a nivel mundial..... | 8 |
| GRÁFICO N° 4: Reducción de niños que no asisten a la escuela..... | 9 |
| GRÁFICO N° 5. Pobreza mundial..... | 13 |
| GRÁFICO N° 6. Incremento de la pobreza en Ecuador..... | 16 |
| GRÁFICO N° 7: Gastos de inversión social..... | 17 |
| GRÁFICO N° 8. Reducción del trabajo infantil..... | 19 |
| GRÁFICO N° 9. Pobreza urbana marzo de 2014..... | 20 |
| GRÁFICO N° 10. Pobreza nacional (urbana rural)..... | 21 |
| GRÁFICO N° 11. La pobreza..... | 22 |
| GRÁFICO N° 12: La pobreza rural..... | 23 |
| GRÁFICO N° 13. La pobreza y pobreza extrema..... | 23 |
| GRÁFICO N° 14. Población económicamente activa..... | 24 |
| GRÁFICO N° 15. Población con pobreza NBI..... | 27 |
| GRÁFICO N° 16. La pobreza en el cantón Gualaceo..... | 30 |
| GRÁFICO N° 17. Porcentaje de personas por NBI intercensal 2001-2010.... | 30 |
| GRÁFICO N° 18. Programas sociales..... | 31 |
| GRÁFICO N° 19. La pobreza y el Bono de Desarrollo Humano..... | 37 |
| GRÁFICO N° 20. Programas de inclusión..... | 40 |
| GRÁFICO N° 21. Procesos..... | 49 |
| GRÁFICO N° 22. Género..... | 55 |
| GRÁFICO N° 23: Edad..... | 56 |
| GRÁFICO N° 24: Estado civil..... | 57 |
| GRÁFICO N° 25: Nivel educativo..... | 58 |
| GRÁFICO N° 26: Ingresos familiares (excluyendo el bono)..... | 59 |
| GRÁFICO N° 27: Lugar de residencia | 60 |
| GRÁFICO N° 28: Miembros de la familia que viven con usted..... | 61 |
| GRÁFICO N° 29: Número de hijos..... | 62 |
| GRÁFICO N° 30: Hijos menores de 18 años..... | 63 |
| GRÁFICO N° 31: Hijos mayores de 18 años..... | 64 |
| GRÁFICO N° 32: Hijos con capacidades especiales..... | 65 |
| GRÁFICO N° 33: Miembros de familia con capacidades especiales..... | 66 |
| GRÁFICO N° 34: Ocupación..... | 67 |

| | |
|---|-----|
| GRÁFICO N° 35: Cuantas horas trabaja a la semana..... | 68 |
| GRÁFICO N° 36: Posee vivienda propia..... | 69 |
| GRÁFICO N° 37: Cuenta con servicio de energía eléctrica..... | 70 |
| GRÁFICO N° 38: Posee servicio de agua potable o entubada..... | 71 |
| GRÁFICO N° 39: Posee servicio de alcantarillado..... | 72 |
| GRÁFICO N° 40: Posee servicio de telefonía celular o fija..... | 73 |
| GRÁFICO N° 41: Recibe el Bono de Desarrollo Humano..... | 74 |
| GRÁFICO N° 42: Tipo de beneficiario..... | 75 |
| GRÁFICO N° 43: Ha mejorado el nivel de vida..... | 76 |
| GRÁFICO N° 44: Ha obtenido otros beneficios..... | 77 |
| GRÁFICO N° 45: El Bono de Desarrollo Humano lo gasta en..... | 78 |
| GRÁFICO N° 46: Ha solicitado un crédito a través del Bono de Desarrollo Humano. | 79 |
| GRÁFICO N° 47: Considera que el valor del bono del desarrollo humano debe incrementar. | 80 |
| GRAFICO N° 48. Inversión crédito..... | 81 |
| GRÁFICO N° 49. Flujos de producción..... | 107 |
| GRÁFICO N° 50. Canales de comercialización..... | 111 |

ÍNDICE DE MAPAS

| | |
|---|----|
| Mapa N° 1. Cantón Gualaceo..... | 92 |
| Mapa N° 2. Población centro cantonal..... | 93 |
| Mapa N° 3. Provincia del Azuay..... | 94 |

RESUMEN.

El impacto del Bono de Desarrollo Humano y la disminución de pobreza en el cantón Gualaceo, es un programa para mejorar las condiciones de vida de los sectores vulnerables en pobreza o pobreza extrema, con la implementación de proyectos productivos con pocos recursos económicos como la crianza de animales menores, cultivos de ciclo corto que permiten la recuperación temprana de la inversión y empezar a tener réditos económicos para satisfacer las necesidades de la familia. Para la investigación se utiliza el método descriptivo, para la recopilación de información la bibliográfica y para el análisis de resultados se aplica el método analítico sintético que permite establecer los resultados de manera precisa de acuerdo a los datos obtenidos, la tabulación de resultados con gráficos estadísticos, el análisis individual y concluir con un análisis general, dando a conocer las prioridades de los beneficiarios en la que el 53 % son madres, el 28 % adultos mayores y el 19 % personas con capacidades especiales y como estos utilizan los recursos para mejorar el calidad de vida.

Palabras claves: Bono de Desarrollo Humano, Pobreza, Crédito. Cantón Gualaceo.

ABSTRACT.

The impact of the Human Development Bond and poverty reduction in the canton Gualaceo, is a program to improve the living conditions of vulnerable sectors in poverty or extreme poverty, with the implementation of productive projects with few economic resources and raising small animals, short cycle crops that allow early payback and start having economic returns to meet the needs of the family. For research use descriptive method, for gathering bibliographic information and results analysis synthetic analytical method that establishes the results accurately according to data obtained applies, The tabulation of results with statistical graphics, individual analysis and conclude with a general analysis, revealing the priorities of the recipient in which 53% are mothers, 28% of seniors and 19% Features and how they use resources to improve the quality of life.

Keywords: Human Development Bond, Poverty, Credit.

INTRODUCCIÓN.

El desarrollo del presente trabajo de investigación del impacto del Bono de Desarrollo Humano en la disminución de los niveles de pobreza en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, permitirá conocer los aspectos relacionados con la utilización, gastos e inversión realizados con el dinero obtenido por ser usuarios de este beneficio, a fin de saber cómo optimizar estos recursos de manera que puedan obtener mayores réditos a través de la inversión con el objetivo de mejorar el nivel de vida de las familias.

A continuación se explica los capítulos o temas que permitieron cumplir con el objetivo propuesto.

El Capítulo I, permite establecer un diagnóstico de la situación actual del Bono de Desarrollo Humano a nivel nacional, provincial y local, que tipo de beneficiarios existen, las condiciones y los propósitos para los cuales fueron creados de acuerdo a la inversión social que el gobierno ecuatoriano se ha propuesto para la erradicación de la pobreza y pobreza extrema.

El Capítulo II, estudia y analiza la pobreza a nivel mundial, nacional, provincial y local, las condiciones socio económicas de acuerdo a los estándares proporcionados por organizaciones a nivel mundial cuyo propósito es terminar con la pobreza extrema a nivel mundial, para lo cual se han propuesto planes y proyectos que permitan la disminución de los niveles de pobreza y a su vez mejore las condiciones de vida de los beneficiarios.

El Capítulo III. Permite establecer los puntos y parámetros a seguir a fin de obtener los datos requeridos para el análisis de los beneficiarios en el cantón Gualaceo y conocer la realidad de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Gualaceo, en determinadas comunidades aledañas a la cabecera cantonal.

El Capítulo IV. La propuesta, la misma que va en referencia a los datos obtenidos de la encuesta realizada a los beneficiarios de esta manera se plantea una propuesta acorde con la realidad de la localidad y las necesidades de los beneficiarios, estableciendo las conclusiones y recomendaciones a partir del análisis de los resultados obtenidos.

Para el análisis de resultados se aplica el método analítico sintético que permite establecer los resultados de manera precisa de acuerdo a los datos obtenidos a través de la encuesta, mediante la tabulación de resultados con la utilización de gráficos estadísticos y el análisis individual de cada pregunta para concluir con un análisis general de la encuesta. El método descriptivo permite establecer una clara relación entre la información y los datos obtenidos y compararlos de manera óptima para establecer los beneficios, necesidades y desventajas obtenidas del análisis de la información.

Los resultados obtenidos indican que el Bono de Desarrollo Humano han favorecido a mejorar el nivel de vida del sector vulnerable, el 53 % de los beneficiarios que reciben el bono son madres, el 28 % son adultos mayores y el 19 % personas con capacidades especiales, sin embargo al no existir proyectos de inversión, estos montos económicos son utilizados para gastos en servicios básicos, alimentación, salud, educación, por lo que se recomienda la inversión a través de créditos que permitan producir y mejorar los ingresos económicos de manera continua y que cada vez sean superiores.

**CAPITULO I.
LA POBREZA.**

1.1. Introducción.

A través de la historia la pobreza ha sido un fenómeno social que ha afectado al mundo entero, las diferentes políticas aplicadas han agudizado el problema cada vez más la marcada diferencia entre los países desarrollados y los países en proceso de desarrollo hace evidente la falta de atención a los sectores sociales vulnerables.

La pobreza y la pobreza extrema se diferencian de acuerdo al país en donde se encuentra ya que debemos considerar que un pobre de un país desarrollado no tiene el nivel de pobreza que uno que viva en los países en vías de desarrollo, siendo América Latina una de las más afectadas dentro de este proceso de erradicación de pobreza y pobreza extrema ya que la mayoría de gobiernos no han aplicado ningún tipo de política social que ayude a mejorar los niveles de vida a los sectores vulnerables.

ONU (2006) (Organización de Naciones Unidas) a través de la Comisión de Desarrollo Social, revisa una década de compromisos y planes para la erradicación de la pobreza en América Latina, considerando que hasta el año 2015 países como Ecuador, Chile, Colombia, Argentina, Bolivia, Guayana, Paraguay, Venezuela, etc., el objetivo del Desarrollo del Milenio es reducir la extrema pobreza, para lo cual se plantean estrategias que hagan frente al desempleo, la exclusión social, acceso a servicios básicos, la pobreza solo puede erradicarse atacando las fuentes principales que causan desigualdad.

La celebración de la Cumbre Mundial Copenhague (2005) en donde el objetivo principal es el acceso de un trabajo decente como una estrategia fundamental para la erradicación de la pobreza la Globalización asimétrica ha marginado a los pobres entre los pobres.

ARANCIBIA (2007): “La pobreza es un concepto amplio y complejo que excede la simple carencia de recursos económicos y afecta a la totalidad de la persona y la comunidad desde distintas perspectivas. Es por lo tanto una realidad que comprende muchos más y más variados, aspectos de los que habitualmente se nos presenta”

1.2. La pobreza a nivel mundial.

Es la forma de vida de las personas establecida por acceso o carencia de recursos básicos para satisfacer necesidades físicas y psíquicas que indican el nivel y la calidad de vida como

alimentación, vivienda, educación, servicios básicos, salud, el desempleo, bajos ingresos económicos, exclusión social, segregación o marginación.

ONU (2014) de acuerdo a los objetivos del desarrollo del milenio, desde 1990 aproximadamente la mitad de la población de los países en vías de desarrollo se encontraban en la pobreza extrema en el 2010 el porcentaje ha descendido a 22 %, por lo cual de la pobreza extrema han salido 700 millones de personas, los programas dedicados a la salud, educación, servicios básicos a permitido que el modo de vida de las personas mejore notablemente, ya que al poder tener acceso a estos recursos para su bienestar puede optar por mejores oportunidades de nutrición, educación e higiene, lo que permite que cada individuo tenga un nivel de vida mejor al que poseía anteriormente.

De acuerdo a la salud las personas con nutrición insuficiente bajo en un 24 % desde 1990 – 1992 al 14 % en el período 2011 – 2013, estableciendo que para el 2015 se baje a la mitad de este porcentaje.

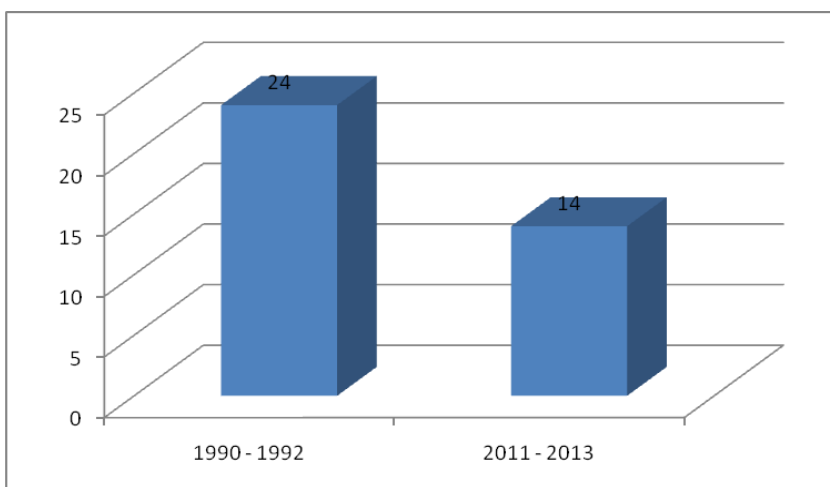


Gráfico Nº 1. Disminución del hambre

Fuente y Elaboración: Objetivos del Desarrollo Del Milenio informe.
Informe 2013 – Naciones Unidas

A nivel mundial la pobreza extrema a disminuido de acuerdo al informe de la ONU 2014 a disminuido la proporción de personas que viven con menos de 1,25 dólares al día desde 1990 a 2010.

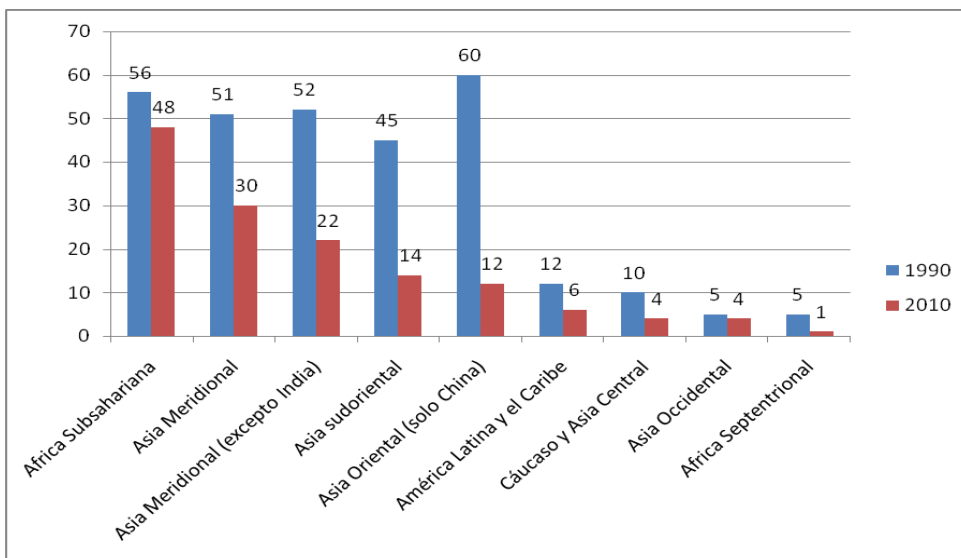


Gráfico N° 2. Disminución de la pobreza a nivel mundial.

Fuente y Elaboración: Objetivos del desarrollo del milenio informe 2014. Naciones Unidas.

Cinco de los países más poblados en el mundo son los que cuentan con la mayor cantidad de población en extrema pobreza como es el caso de India, China, Nigeria, Bangladesh, República Democrática del Congo, Resto de países.

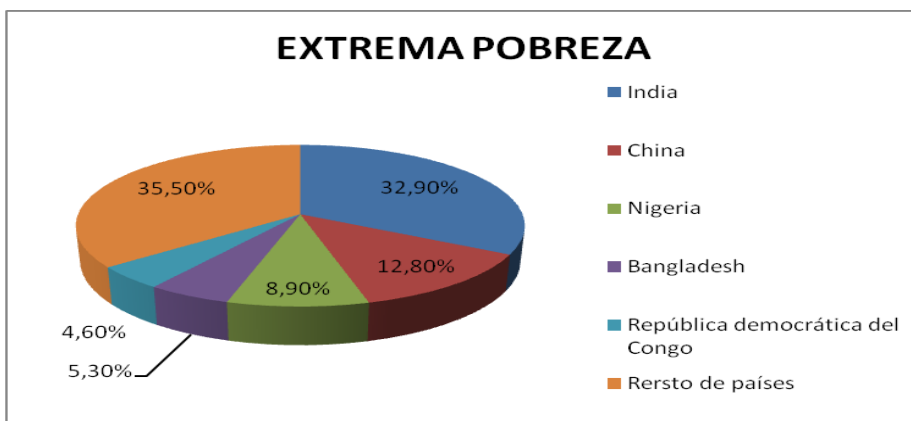


Gráfico N° 3. Extrema pobreza a nivel mundial.

Fuente y Elaboración: Objetivos del Desarrollo del Milenio informe 2014. Naciones Unidas.

La reducción de niños que no asisten a la escuela ha disminuido notablemente desde 1990, 2000 a 2012, lo que indica que el nivel de matriculación para el 2012 es superior.

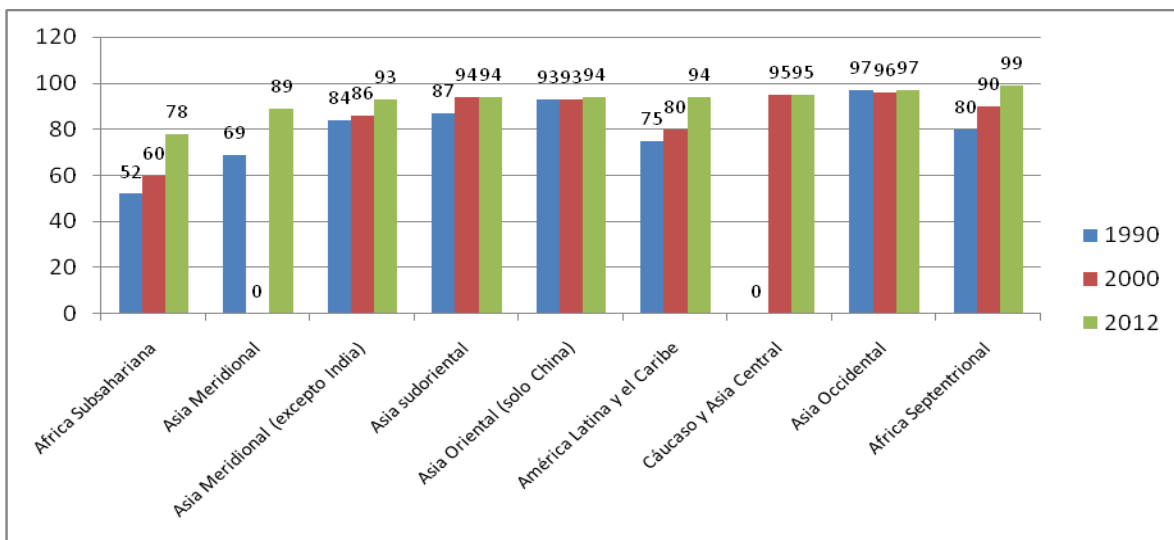


Gráfico N° 4. Reducción de niños que no asisten a la escuela

Fuente y Elaboración: ODM informe 2014. Naciones Unidas.

La cantidad de analfabetos en el mundo sigue siendo alta pese a los programas de alfabetización que se han empleado a fin de disminuir o erradicar esta condición, los inconvenientes por el trabajo, edad, situación geográfica, incide a que estos no sigan el proceso adecuado para salir de ese esquema, lo que provoca que sigan inmiscuido en un sector en donde la educación es uno de los principales fundamentos para alcanzar un mejor empleo y por ende el nivel de vida de estas personas y su familia también mejoren.

El concepto fundamental de pobreza es sobre los factores económicos que afectan a la población, teniendo impacto la situación política que vive cada país, por lo que se puede considerar la existencia de tres tipos de pobreza:

- Pobreza como falta de desarrollo humano: Según Amartya Sen (1992) falta de capacidad para producir o desarrollar su potencial productivo, con una imposibilidad de alcanzar el mínimo aceptable de realización vital por verse privado de las capacidades, pobreza y derechos básicos para hacerlo, en donde la incompatibilidad de igual básica de los seres humanos se puede definir como pobreza de desarrollo humano, cuyo enfoque ha sido instrumentalizados por el Programa de las Naciones Unidas (ONU) para el desarrollo, en donde se establecen criterios de satisfacer las necesidades básicas en donde los índices de desarrollo humano (IDH) forman la base de los recursos y habilidades que permiten en desarrollo humano, lo cual mejora las capacidades humanas y las libertades. PNUD (2010) el IPH (Índice de pobreza humana): “En lugar de utilizar los ingresos para

medir la pobreza mide las privaciones: una vida corta, falta de educación básica y falta de acceso a los recursos públicos y privados.

- Pobreza Absoluta: Seebohm Rowntree (1901) centrada en las capacidades para realizar las propias potencialidades, es un estado de probación o falta de recursos para adquirir productos y servicios de primera necesidad, estableció una serie de conceptos y métodos como la elaboración de la “línea de la pobreza”, que incluye alimentación, acceso a vivienda, vestimenta y otros objetos necesarios para mantener un funcionamiento puramente físico, por lo que se puede definir la pobreza primaria que viven con lo necesario para el funcionamiento físico y la pobreza secundaria en donde las familias pueden alcanzar lo mínimo pero no disponen de excedentes. Según la línea de la pobreza elaborada por el Banco Mundial fija en dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de 1985 per cápita y en Un dólar para definir la pobreza extrema. En agosto de 2008 fue reajustada a 1.25 dólares que se requiere para vivir en los diez a veinte países más pobres del mundo.

- Pobreza Relativa: Apunta la posibilidad de adquirir una canasta de bienes y servicios que aseguren una vida digna de acuerdo a las convenciones y estándares de la sociedad. Según Adam Smith (1997) en La riqueza de las naciones: Por mercancías necesarias entendiendo no solo las indispensables para el sustento de la vida. Mollee Orshansky (1969) “La pobreza como la belleza, está en el ojo de quien la percibe”, las expectativas de una sociedad se desarrollan elevando la vara para medir el umbral de la desonra del grado de pobreza, ya que esta puede aumentar al crecer el bienestar general de la sociedad. Por lo que podemos considerar algunos tipos de pobreza relativa:
 - Pobreza relativa como desigualdad.
 - Pobreza relativa como privación

Cerca de 1.200 millones de personas sobreviven con 1 dólar diario, aunque en mundo disponga de recursos necesarios para vencer la pobreza que en la mayoría de los casos no es solo económica, muchos sobreviven con menos de un dólar diario, mal nutrición, corta esperanza de vida, carencia de servicios básicos, analfabetismo, son formas de pobreza, en la actualidad somos la primera generación con los medios suficientes para poner fin a la pobreza ya que la riqueza por habitante ha alcanzado records históricos, ya que se posee la riqueza, tecnología y los conocimientos para poner fin a esta situación.

La pobreza extrema mata cada tres segundos a un niño en el mundo siendo 25 millones de víctimas cada año, ya que la quinta parte de los habitantes de este planeta vive en estas circunstancias. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha llegado a la conclusión de que se puede eliminarla extrema pobreza en un lapso de quince años.

La ONU (2000), adopto ocho objetivos de desarrollo del milenio cuya prioridad es reducir hasta el 2015 a la mitad la pobreza, así restituiremos a 1.200 millones de personas los valores esenciales de la equidad y la dignidad.

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la educación primaria universal
- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Mejorar la salud materna.
- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Las cifras de pobreza en el mundo son alarmantes de acuerdo a PNUD (Programa de las naciones unidas para el desarrollo)

- Más de 1,000 millones de seres humanos viven con menos de un dólar al día
- 448 millones de niños sufren insuficiencia ponderal.
- El 20% de la población mundial detiene el 90% de las riquezas.
- Un niño de cada cinco no tiene acceso a la educación primaria.
- El 80% de los refugiados son mujeres y niños
- Las mujeres ganan 25% menos que los hombres a competencias iguales.
- 876 millones de adultos son analfabetos, de los cuales dos tercios son mujeres
- Cada día, 30 000 niños de menos de 5 años mueren de enfermedades que hubieran podido ser evitadas
- En los países en desarrollo, más de un niño de cada diez no llegará a cumplir los 5 años.
- Más de 500 000 mujeres mueren cada año durante el embarazo o en el parto.
- Hoy en día, 42 millones de personas viven con el virus del SIDA, de las cuales 39 millones viven en países en desarrollo.

- El VIH/sida es la principal causa de fallecimiento en África subsahariana.
- Al horizonte del 2020, algunos países africanos podrían perder más de una cuarta parte de su población activa por causa del SIDA.
- Más de 1,000 millones de personas no tienen acceso a agua salubre
- En África subsahariana, cerca de la mitad de la población no tiene acceso al agua potable.
- 2,400 millones de personas se ven privadas de instalaciones sanitarias satisfactorias.
- En África subsahariana, una persona de cada tres sufre hambre crónica.
- 2,800 millones de personas, es decir, cerca de la mitad de la población mundial, viven con menos de 2 dólares al día.

1.2.1. Causas de la pobreza.

ROMERO (2004), establece que las causas de la pobreza están dadas en el plano individual y social.

De acuerdo con la ONU, el crecimiento poblacional, todos los años nacen 80 millones de bebés lo que a la larga provocará problemas de vivienda, existirán ciudades superpobladas. La urbanización sin límites, el crecimiento de las ciudades como Sao Paulo, New York, Londres y Tokio con prosperidad y crecimiento económico, se reducen las zonas agrícolas y disminuyen los alimentos. Los desastres naturaleza, las lluvias, inundaciones, terremotos, derrumbes entre otros desastres causan dolor, marginalidad y pobreza. Los conflictos políticos causan enfrentamiento armados que agravan la pobreza, abandono de hogares, son refugiados, no cuentan con protección son hacinados en condiciones poco higiénicas, por lo que se considera que el talón de Aquiles de todos los gobiernos es la pobreza.

CEPAL (2012), realiza informes para medir el crecimiento económico de las naciones, regiones e incluso continentes, indica que el índice de pobreza tiene un promedio de 164 mil personas afectadas, el crecimiento de la pobreza se ha estancado, a partir del 2002 la pobreza se ha venido desacelerando en países como Costa Rica, El Salvador, Uruguay y República Dominicana en los que se ha reportado un descenso en casos contrario como Honduras y Belice, sin poseer cifras de Bolivia, Paraguay, Guatemala y Panamá.



Gráfico N° 5: Pobreza mundial.

Fuente: pobrezamundial.com, 2015

En Latinoamérica el 44 % de la población es pobre, afectando a más de 190 millones de personas, de la cual el 60 % son niños considera uno de los sectores más vulnerables que deben ser protegidos, la concentración de la riqueza en determinados grupos sociales provoca desigualdad y falta de oportunidades lo acarrea como consecuencia la pobreza ya que no existe una distribución equitativa de la riqueza entre los diferentes sectores sociales y económicos.

- A nivel mundial la brecha de pobreza es de \$ 1.25 dólares PPA (polaridad del poder adquisitivo) por día. Participación de ingresos del cuarto quintilo 20 % de la población en orden decreciente de remuneraciones.
- La Brecha de pobreza a \$ 2,00 dólares PPA por día. Participación de ingresos del segundo quintilo 20 % de la población en orden decreciente de remuneraciones.
- Brecha de pobreza a nivel de la línea de pobreza nacional se relaciona con ingresos del tercer quintilo 20 % de la población en orden decreciente de remuneraciones.
- Brecha de pobreza a nivel de la línea de pobreza rural (%). Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de \$ 1.25 por día (PPA) (% de la población).
- Brecha de pobreza a nivel de la línea de pobreza urbana (%). Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de \$ 2.00 por día (PPA) (% de la población)
- Participación en el ingresos del 10 % mejor remunerado de la población. Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de la pobreza nacional (% de la población).

1.2.2. Consecuencias de la pobreza.

La pobreza no solo hace referencia al que tiene menos sino al que más necesita, de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas, las fallas en la producción y distribución del producto de trabajo, localidad social son temas de discusión pero que no aportan soluciones óptima que ayuden a contrarrestar los cambios y consecuencias poco esperadas a causa de que existen países que se encuentran bajo la línea de pobreza, la lucha por no morir, miedo, frustración, tristeza, ira son reacciones evidentes de la población pobre.

Una persona inicia su ciclo de pobreza antes de nacer, desde el embarazo existe mala alimentación, condiciones de salud mental y emocional inadecuada porque no se encuentran preparadas para enfrentar la nueva responsabilidad que acarrea traer un niño al mundo, esa nueva vida llegan desnutridos, faltos de amor, sin protección, sin que se puedan cubrir las necesidades básicas, convirtiéndose en uno de los sectores más vulnerables de los países y que los gobiernos tratan de erradicar esta situación preparando adecuadamente a los padres y romper esta cadena de pobreza extrema.

En el sector rural se acentúa aún más las carencias económicas, afectivas, emocionales lo que causa problemas físicos y psicológicos, la lucha contra la pobreza es un reto que de no ser tratado oportunamente la erradicación de la pobreza se convertirá en una utopía, los países desarrollados son los que manejan la economía mundial, y hasta el momento han demostrados ser deficientes en el manejo adecuado de los recursos ya que la pobreza es extrema en muchos países del mundo.

Los países en vía de desarrollo deben sustentar su progreso en la utilización de la ciencia y la tecnología, aunque muchos de estos recursos son limitados pero pueden ser bien aprovechados, al obtener un control de la pobreza, mejor planificación económica, una cultura real cambiará la vida y el destino de la humanidad.

La migración es uno de los principales fenómenos que acontecen en los países en vía de desarrollo hacia los países desarrollados, esto se da a que el individuo quiere mejorar un nivel de vida, la inestabilidad de los gobiernos de turno, la inseguridad por falta de control, las consecuencias climáticas y en sí aspectos económicos que limitan el poder adquisitivo de los productos de primera necesidad y la cobertura de los servicios básicos.

La desnutrición es un factor que prima en la población pobre en cualquier parte del mundo, ya que la calidad de la alimentación no es buena o en su defecto es casi nula, porque los niños, niñas y adultos mayores adquieren un grado de desnutrición de leve a grave.

Factores sociales que afectan a la familia provocan una desintegración debido a la falta de recursos económico, adicciones como el alcoholismo, drogadicción, machismo, las mujeres e hijos suelen tornarse víctimas de las circunstancias, la falta de comunicación y el reto abrumador de enfrentarse a enfermedades incurables y la carencia de medicinas que ayuden a mejorar la condición de vida del enfermo.

La necesidad que posee el individuo por cubrir sus necesidades básicas lo llevan a la delincuencia lo que encarece a las personas de valores éticos y morales, abandonan a temprana edad la escuela, están sometidos a gobiernos corruptos lo que enfatiza aún más la pobreza extrema.

1.3. La pobreza en el Ecuador.

1.3.1. Historia de la pobreza en el Ecuador.

De acuerdo al Banco Mundial, en el Ecuador el PIB (Producto interno bruto) entre 1980 y 2001 incremento en un 2 % anual, siendo considerado uno de los crecimientos más bajos en América latina y a partir de 1990, se mantuvo invariable debido a la volatilidad de los precios del petróleo, las corrientes de capital, desastres naturales, la deficiente gestión económica y el poco crecimiento en la productividad.

En los años de 1998 y 1999 la crisis económica mostro efectos devastadores en las zonas rurales, zonas afectadas por desastres naturales y la clase media urbana, la incorporación del dólar Estadounidense como moneda nacional permitió frenar la inflación y que los precios bajaran, aunque fue una medida que no ayudo realmente a los más pobres ya que la canasta de consumo básica familiar de un 46 % de bienes duraderos disminuyó a un 19 %.

De 1990 a 2001 de 3.5 millones de pobres incremento a 5.4 millones es decir de un 40 % a un 45 %, siendo un incremento de más del 80 % en las zonas urbanas de la sierra y la costa. Considerando que aún los índices de pobreza más altos se encuentran en las zonas

rurales la migración producida del campo a la ciudad ha hecho que la pobreza se incremente de 1.5 millones a 3.5 millones de pobres que viven en condiciones deplorables en la ciudad.

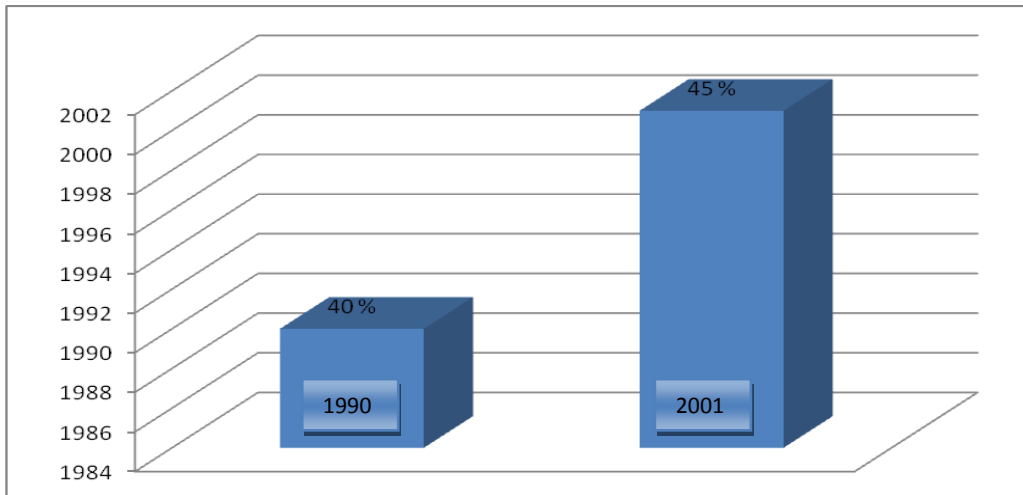


Gráfico N° 6. Incremento de la pobreza en Ecuador

Fuente y Elaboración: Pobreza en Ecuador. Carolina Sánchez (Banco Mundial 2005)

Muchas veces la pobreza en signo de mayor cantidad de miembros familiares, es decir son más personas, tienen menos acceso a la educación, poco acceso a tierras productivas, y por ende perciben bajos ingresos económicos al no poder acceder a trabajos mejor remunerados que les ayude a sustentar una vida digna para su familia, de ahí el incremento en el trabajo infantil, explotación a la mujer, prostitución, delincuencia, etc., que son males que atañan a las familias que no pueden acceder a un empleo digno.

El gasto en inversión social a disminuido considerablemente, lo que ha puesto en peligro la continuidad de proyectos sociales y la inversión a largo plazo, siendo en el año 2002 el gasto social en educación, salud el más bajo que en 1980.

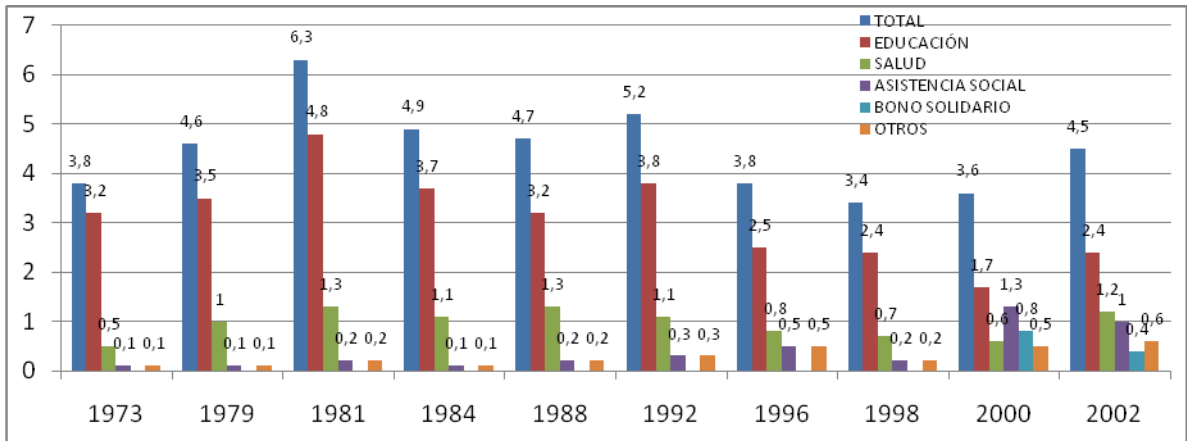


Gráfico N° 7. Gastos de inversión social.

Fuente y Elaboración: Banco Mundial 2005

A partir del año 2000 la pobreza disminuyó gracias a la creación de empleos formales, ya que mejora la productividad y la utilización de mano de obra, el acceso a la tecnología genera más empleos por lo que para mejorar aún más estas condiciones se debe recurrir a diversos medios:

- Acuerdos de libre comercio.
- Promover la inversión extranjera.
- Invertir en la educación secundaria, centros de capacitación y educación superior.
- Promover la creación de empresas familiares o pequeñas empresas.
- Crear incentivos y programas de capacitación especiales para los trabajadores informales.

La producción agrícola en el Ecuador es muy baja, ya que el 60 % de la población pobre se encuentra en esta área, por lo que resulta importante el hecho de realizar proyectos, programas que fortalezcan la producción agrícola de manera que las personas que se dediquen a esta actividad se sientan motivados a cultivar sus tierras ya que podrán ver utilidades mayores que mejoraran la calidad de vida de sus familias.

CARE Ecuador (2011) Cooperative for Assistance and Relief Everywhere, realizaron un análisis de causas probables para la pobreza de las cuales se establecieron algunas determinantes que causaban este efecto en Ecuador:

1. Discriminación y exclusión
2. Poca participación ciudadana, fragmentada y nada organizada.
3. Instituciones públicas carentes de políticas públicas.
4. Corrupción.
5. Producción no sustentable, con efectos medio ambientales.
6. Carencia de compromisos por parte del sector privado y poco control del estado.
7. Cambios climáticos que afectan a los sectores pobres y marginales.

Hasta el año 2017 el Gobierno Ecuatoriano pretende erradicar la extrema pobreza de acuerdo a la propuesta establecida ante la ONU denominada "Detectando desigualdades como una herramienta efectiva de planeamiento para erradicar la pobreza y la exclusión social", cuyo objetivo es evidenciar las desigualdades y su relación con la pobreza para permitir la elaboración de un diagnóstico que permita la generación de políticas nacionales de acuerdo a la realidad nacional.

La Secretaría Técnica de Erradicación de la Pobreza, Ana María Larrea (2013), en el evento titulado "Detectando desigualdades como una herramienta efectiva de planeamiento para erradicar la pobreza y la exclusión social" afirmó que el gobierno Ecuatoriano ha decidido erradicar la pobreza extrema antes del año 2017; "Estamos hablando aproximadamente de un 9 % de la población ecuatoriana, un millón y medio de personas", tomando en consideración "las necesidades básicas insatisfechas, la cifra de pobres extremos aumenta hasta el 14 por ciento de la población".

De acuerdo a los NBI la creación de servicios básicos de calidad como agua potable, mejores condiciones sanitarias, acceso a la salud y educación, mejorarán el ciclo de vida de las personas y permitirán fortalecer las capacidades de la población, en donde los pobladores son los principales actores y artífices de una participación ciudadana que facilite la organización social, ya que de acuerdo a la creación de los PDOT (Plan de Ordenamiento Territorial), estos están enfocados en la población para los cuales están desarrolladas los proyectos y estrategias que permitan erradicar las necesidades que presenten ya que están elaborados en base a su realidad social, económica, poblaciones, sectores vulnerables, etc., lo que permitirá trabajar directamente con la población afectada.

1.3.2. Pobreza infantil .

De acuerdo al Informe elaborado por el Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, indica que en el año 2010 la pobreza infantil en el Ecuador bajo al 18 % pero lamentablemente el maltrato se incrementó al 42 %, además de que entre el 2005 y 2010 cayeron diez puntos porcentuales de los menores en extrema pobreza, la destrucción crónica bajo hasta quedar en un 22 % de niños ecuatorianos. El trabajo infantil disminuyó del 30 % al 13 %.

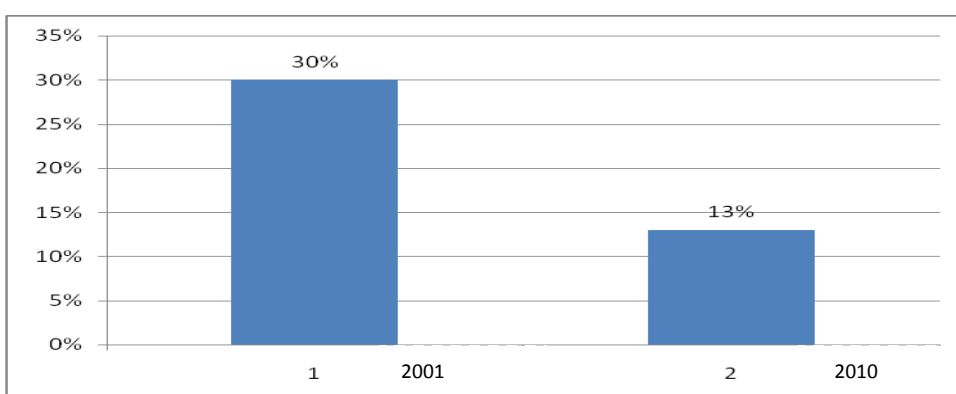


Gráfico Nº 8. Reducción del trabajo infantil

Fuente y Elaboración: Un niño bajo ninguna circunstancia debe trabajar.
Ministerio coordinador de desarrollo social – 2010

Eduardo Silva dos Santos, representante de la organización no gubernamental Sabe the Children, achacó el problema al machismo que existe en Ecuador y en el resto de América Latina, pues las niñas son las que sufren más abusos, así como a una cultura "adulto-céntrica".

Un estudio realizado por CEPAL (2013) indica que Ecuador es el país con menor pobreza infantil ya que apenas el 19.5 % se encuentra dentro de esta situación, problema que se establece a los escasos ingresos económicos por lo que según el MIES (Ministerio de Inclusión Económica) unos 359.000 niños, niñas y adolescentes trabajan en el país.

La desigualdad en la distribución de los ingresos, pese a esto Ecuador a tenía una caída notoria en los índices de desigualdad, ya que se considera que la única manera de resolver la pobreza es proveer a la gente de empleo digno y de calidad para aumentar la productividad.

De acuerdo con Ecuador Inmediato (2012) hasta la fecha suman 450 mil niños que han dejado de trabajar y se han reincorporado a centros escolares, los avances contra la lucha del trabajo infantil, mendicidad y pobreza, gracias a programas y proyectos que permiten la reinserción de todo nivel de los niños, evitando que estos salgan a la calle en busca de alimento, ya que ponen en riesgo su vida, su integridad física y psicológica, por lo que se ha conseguido que muchos menores dejen las calles ya que sus progenitores han alcanzado un empleo mejor remunerados que ayuda a cubrir las necesidades básicas de su familia.

1.3.3. Pobreza urbana.

De acuerdo a Ecuador en cifras, la incidencia de la pobreza hasta marzo de 2014, la ciudad con mayor incidencia de pobreza es Machala con 13,7 % y Cuenca registra el menor nivel de pobreza con el 4,7 %

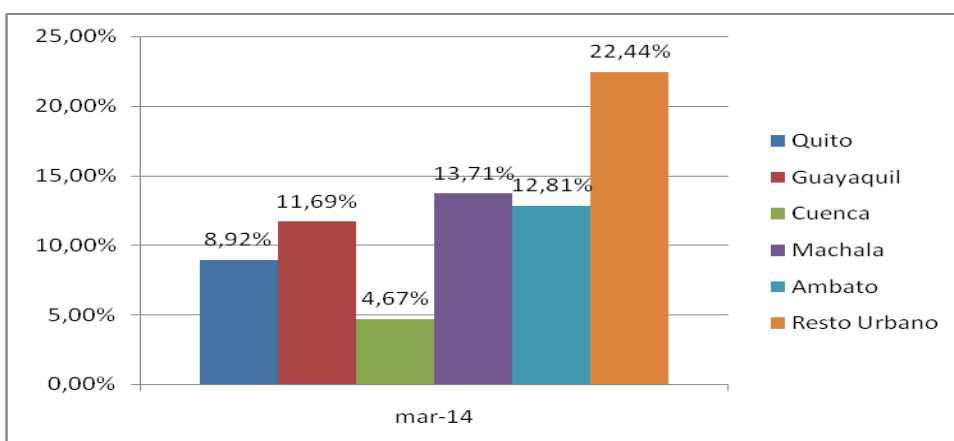


Gráfico N° 9: Pobreza urbana marzo de 2014

Fuente y Elaboración: Pobreza en el Ecuador. INEC-2014

La pobreza en el Ecuador en el 2011 cerró un 28,6 %, 9 puntos menos de los registrados en diciembre de 2006.

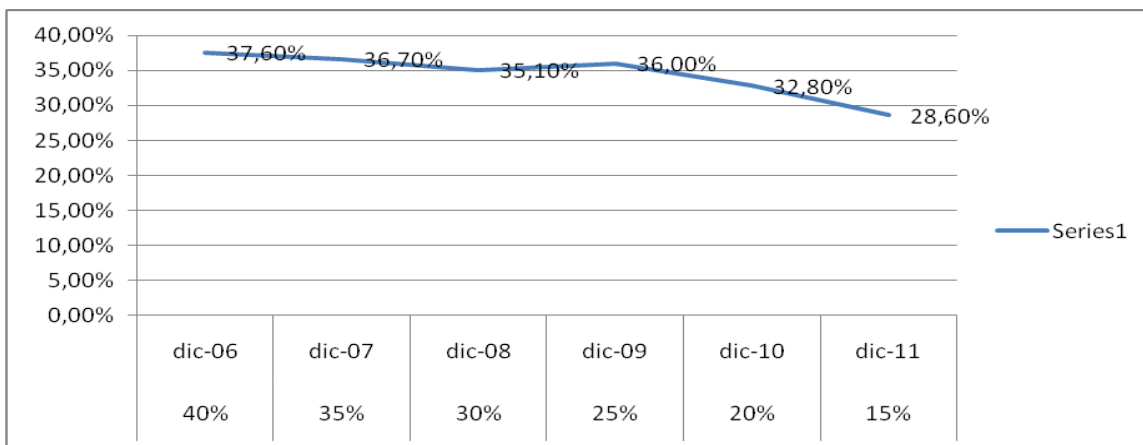


Gráfico N° 10: Pobreza nacional (Urbana Rural)

Fuente y Elaboración: Pobreza en el Ecuador. INEC-2011

Según el INEC (2013), la pobreza en el Ecuador subió casi dos puntos porcentuales en el mes de marzo relacionado con el mismo mes del año 2012, ya que de un 16.03 % paso a 17.74 %, siendo Cuenca la ciudad que no demostró incremento en la pobreza urbana.

Tabla N° 1: La pobreza 2012 - 2013

| Ciudad | Pobreza Marzo 2012 | Pobreza Marzo 2013 |
|------------------|--------------------|--------------------|
| Guayaquil | 11.04 % | 12.77 % |
| Quito | 8.97 % | 10.85 % |
| Machala | 9.51 % | 11.98 % |
| Ambato | 8.04 % | 10.54 % |

Fuente y elaboración: Economía laboral pobreza y desigualdad. INEC 2013

Según CEPAL, El Ecuador ha reducido la pobreza en 10.3 puntos porcentuales, la distribución de la riqueza bajo en 7 puntos en el coeficiente de Gini mediante la cual se mide la desigual de los ingresos.



Gráfico N° 11: La pobreza

Fuente: Población Cantón Gualaceo

Autora: María Cristina Vázquez

Actualmente la línea de pobreza en el Ecuador está en \$ 2.51 diarios por persona, lo que de acuerdo al coeficiente de Gini 1 marca total de desigualdad y 0 total de igualdad.

1.3.4. Pobreza rural.

INEC (2013) en junio de 2013 la pobreza rural estableció una tasa de 40.73 % frente a la establecida en el mismo mes en al año 2012 con una tasa de 44.93 %, por lo que se establece que la tasa de pobreza rural bajo en 4.23 puntos. La pobreza extrema cayó del 20 % en 2012 al 16.99 % en 2013, lo que representa 3.01 puntos porcentuales menos.

En junio de 2013 el nivel de pobreza rural a nivel nacional se encontraba en el 40,73 % y a junio de 2014 a descendido hasta 16,04 % de acuerdo al informe presentado en Ecuador en Cifras, lo que es considerable el descenso de un 24 % durante el transcurso de ese año.

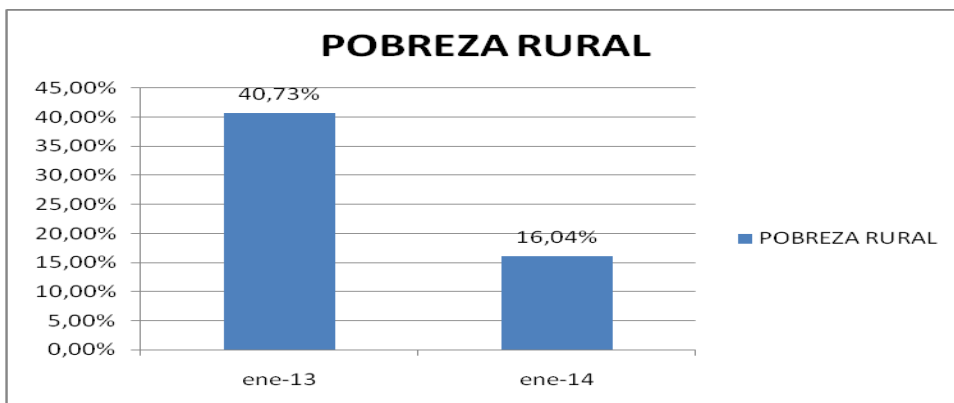


Gráfico N° 12: La pobreza rural

Fuente y Elaboración: Pobreza en el Ecuador. INEC-2013

En el 2013 la línea de pobreza se ubico en \$ 2.57 dólares por día, lo que muestra cambios significativos en donde la desigualdad bajo de 0.471 en 2012 a 0.463 en 2013.

1.4. Índice de pobreza en las regiones del Ecuador.

Los índice de pobreza y pobreza extrema han fluctuado de acuerdo a la variación de precios al consumidor que ha tenido una tendencia creciente desde marzo de 2008 hasta marzo del 2014.

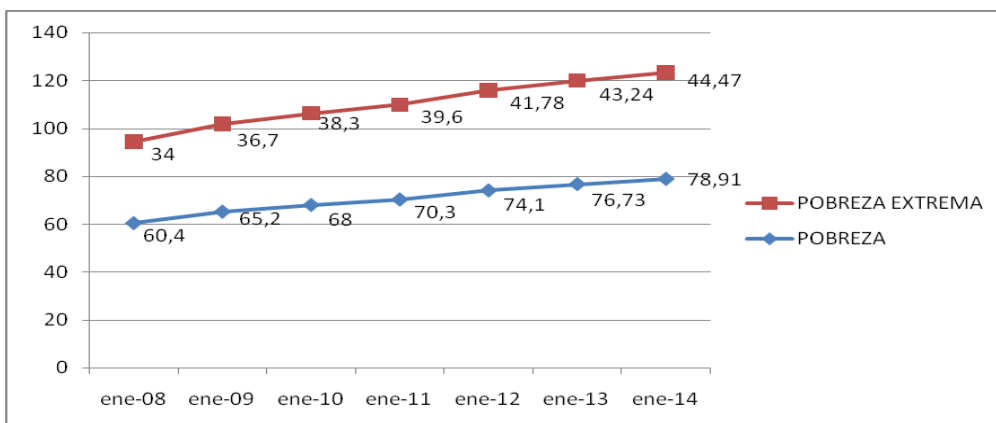


Gráfico N° 13: La pobreza y la pobreza extrema

Fuente y Elaboración: La pobreza en el Ecuador. Banco Central del Ecuador 2014.

De acuerdo a la PEA Población Económicamente Activa por regiones se encuentra ubicada mayormente en la región Costa con un 7,2 %, seguido por la región Sierra con 3,2% y la

región Amazónica con 0,3 %, esto corresponde al estudio presentado por el BCE informe hasta marzo de 2014.

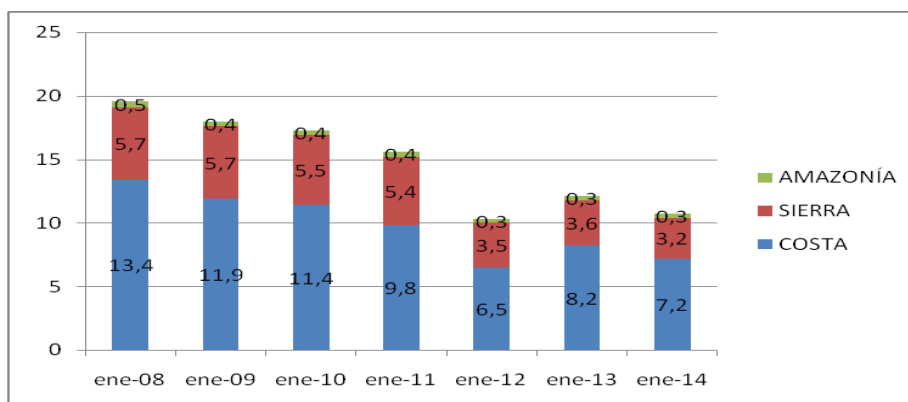


Gráfico N° 14. Población económicamente activa

Fuente y Elaboración: Población económicamente activa del Ecuador. Banco Central del Ecuador 2014

Tabla N° 2: Las provincias con mayor pobreza

| PROVINCIAS | NO POBRES | POBREZ |
|--------------------------------|-----------|--------|
| Sucumbíos | 13% | 87% |
| Orellana | 15% | 85% |
| Los Ríos | 20,50% | 79,50% |
| Napo | 21,40% | 78,60% |
| Esmeraldas | 21,70% | 78,30% |
| Manabí | 23,20% | 76,80% |
| Bolívar | 23,70% | 76,30% |
| Morona Santiago | 24,90% | 75,10% |
| Cotopaxi | 25,60% | 74,40% |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | 26,20% | 73,80% |
| Zamora Chinchipe | 27,80% | 72,20% |
| Santa Elena | 30,30% | 69,70% |
| Pastaza | 32,60% | 67,40% |
| Cañar | 33,50% | 66,50% |
| Loja | 38,20% | 61,80% |
| El Oro | 38,80% | 62,10% |
| Guayas | 41,60% | 58,40% |
| Carchi | 42,80% | 57,20% |
| Tungurahua | 43,00% | 57% |
| Imbabura | 45,80% | 52% |
| Galápagos | 48% | 52% |
| Azuay | 51,70% | 48,30% |
| Pichincha | 66,50% | 33,50% |

Fuente y Elaboración: Provincias con mayor pobreza en el Ecuador. INEC 2012

La provincia de Sucumbíos presenta el mayor porcentaje de pobreza en el Ecuador con 87%, seguida de la provincia de Orellana con el 85 %, Los Ríos con el 79,50 %, luego tenemos Napo con el 78,6 %, Esmeraldas con 78,3%, Manabí 76,80 % y Morona Santiago con el 75,6 %, lo que implica que la población con mayor índice de pobreza se encuentra situada en la Región Amazónica del país, apenas Esmeraldas correspondiente a la región costa se encuentra en los primeros lugares, las provincias con menor índice de pobreza son Azuay con 48,3 % y Pichincha con 33,5 %.

El gobierno del Economista Rafael Correa, desde el año 2007 ha alcanzado una reducción de doce puntos en la pobreza media por ingreso, lo que significa que 1 millón 200 mil personas salieron de la pobreza en Ecuador.

1.5. La pobreza en la provincia del Azuay.

En la provincia del Azuay el 48.30 % se debate en la pobreza debido a factores de producción y falta de empleos, lo que ha causado la migración de sus habitantes dejando en abandono en su mayoría la producción agrícola, afectando de esta manera la producción familiar y pequeña empresa.

Los cantones como Nabón, Santa Isabel considerados críticos ya que la migración a cobrado fuerza y cada vez más los sectores productivos en su mayoría alimenticios se ven afectados por la ausencia de agricultores, el Ministerio de Bienestar Social ha considerado la aplicación de proyectos pilotos para contrarrestar este fenómeno. En el cantón Cuenca se están constituyendo asociaciones, fundaciones y entes orgánicos que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los individuos, con la inserción de programas sociales que facilitan el acceso a salud, educación, vivienda, alimentos, etc.

1.6. Índice de pobreza en la provincia del Azuay.

La provincia del Azuay se encuentra dentro de la zona 6 de planificación, cuenta con 7.994,7 Km cuadrados que corresponde al 22 % de la zona y el 3 % a nivel nacional, con 714.341 habitantes que representan el 66 % de la población de esta región, y el 5 % de los habitantes del Ecuador, de las cuales el 44 % viven en zonas rurales y el 56 % en zonas urbanas.

Tabla N° 3: Características de la provincia del Azuay

| VARIABLE | DATO | % REGION 6 | % NACIONAL |
|---------------------------------|-----------|------------|------------|
| EXTENSIÓN (Km2) | 7.995 | 22 % | 3 % |
| POBLACION (Personas) | 714.341 | 66 % | 5 % |
| PEA 2001 (Personas) | 275.307 | 80 % | 6 % |
| ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS (#) | 38.445 | 72 % | 7 % |
| PNB (miles US \$ 2000) | 2.212.353 | 77 % | 6 % |

Fuente y Elaboración: Agenda de Ordenamiento Territorial 2011. Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad.

La población en la zona 6 de planificación que consta de las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago está distribuida de la siguiente manera:

Tabla N° 4. Población zona 6.

| PROVINCIA | POBLACION URBANA | | POBLACION RURAL | | TOTAL |
|------------------------|------------------|--------|-----------------|--------|-----------|
| Azuay | 425.410 | 61,56% | 265.644 | 38,44% | 691.054 |
| Cañar | 107.282 | 49,91% | 121.420 | 53,09% | 228.702 |
| Morona Santiago | 56.911 | 42,69% | 76.405 | 57,31% | 133.316 |
| Zona 6 | 589.603 | | 463.469 | | 1.053.072 |

Fuente y Elaboración: Secretaria Nacional de Planificación de Desarrollo .SENPLADES. Agenda Zonal para el Buen Vivir 2010

El porcentaje de población con pobreza de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas en la zona 6, corresponde en mayor porcentaje a la provincia del Morona Santiago, luego la provincia del Cañar, siendo Azuay la provincia con mayor cumplimiento en satisfacer las necesidades básicas de los habitantes tanto en el sector rural como urbano.

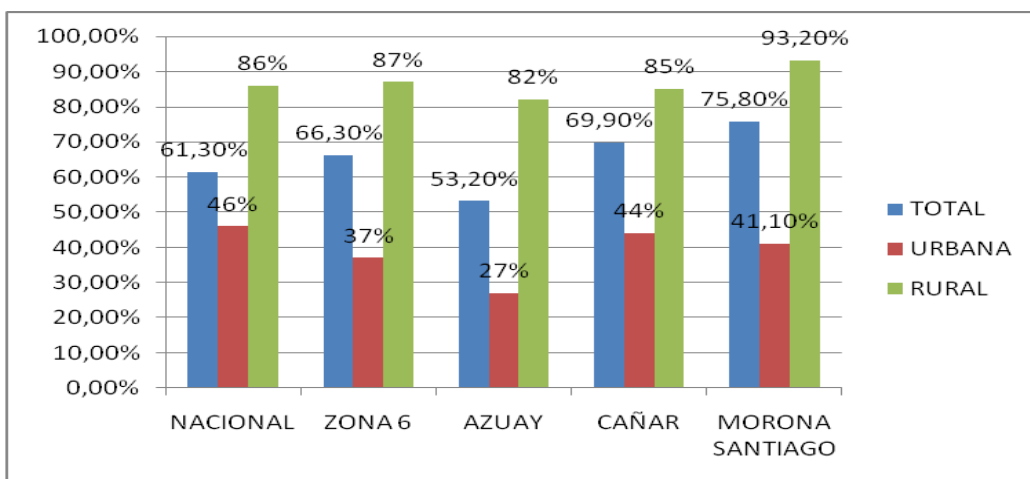


Gráfico N° 15: población con pobreza NBI

Fuente y Elaboración: SENPLADES. Agenda zonal para el buen vivir 2010

La provincia del Azuay de acuerdo al último censo realizado por el INEC en el 2010, posee 714341 habitantes lo que representa el 66 % de la población de esta región y al 5 % de la población de todo el Ecuador, El 44 % de las personas viven en zonas rurales y el 56 % en la zona urbana, representa el 8 % de la fuerza laboral del Ecuador, que representa el 77 % del producto nacional bruto, en actividades de manufactura 18 %, servicios 16,6 % y sector de la construcción 8 %.

Según el Ministerio de Coordinación de la Producción, empleo y competitividad, La Agenda para la Transformación Productiva Territorial de la provincial de Azuay 2011:

En el Azuay la pobreza en la población es del 54 % considerada la de menor incidencia en la Región 6, lo que equivale al 36 % de la provincia esta bajo de la línea de pobreza, ya que su ingreso mensual esta bajo el costo de la canasta básica familiar.

El 27 % de la población del Azuay se encuentra en la indigencia o pobreza extrema, la desigualdad y la desnutrición coeficiente de Gini, con un rango de 0 a 1, 0 para igual total y 1 para desigualdad total, por lo que Azuay un coeficiente de 0,44, mayor en un punto porcentual a la media nacional de 0,43.

La deficiencia en talla y peso por la desnutrición crónica de los niños de entre 1 a 5 años afecta a un 57 % de la población superior al promedio regional que es del 53 % con una diferencia mucho más significativa sobre el promedio nacional que es del 26 %.

Tabla N° 5: Indicadores de desarrollo humano en Azuay

| En niños menores de 5 años | AZUAY | PROMEDIO % REGION 6 |
|--|--------|------------------------|
| EXTENSIÓN (Km2) | 54% | 67 % |
| POBLACION (Personas) | 27% | 37 % |
| PEA 2001 (Personas) | 0.44 % | 0.47 % |
| ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS (#) | 57 % | 53 % |
| PNB (miles US \$ 2000) | 63 % | 56 % |

Fuente y Elaboración: Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad.
Agendas para la transformación productiva territorial, provincia del Azuay. 2011

La pobreza es referenciada de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes, en el Azuay, el 77,7 % de la población posee agua entubada, es decir que 64 de cada 100 hogares, por debajo de la media nacional que es del 73 %, en la eliminación adecuada de excretas el 66 % de la población cuenta con alcantarillado y el 82 % posee viviendas con piso entablado, parquet o baldosa. En cuanto a la cobertura en energía eléctrica 94 % de la población cuenta con este servicio básico.

Tabla N° 6: Dotación de servicios básicos en el Azuay.

| SERVICIOS | AZUAY | PROMEDIO REGION 6 |
|--|---------|-------------------|
| AGUA ENTUBADA DE RED PUBLICA | 77,70 % | 64,17 % |
| SISTEMA ADECUADO DE ELIMINACION DE EXCRETAS | 66 % | 56,00 % |
| PISO VIVIENDA ADECUADO | 82,20 % | 79,27 % |
| SERVICIO ELECTRICO | 93,80 % | 82,10 % |

Fuente y Elaboración: Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad.
Agendas para la transformación productiva territorial, provincia del Azuay. 2011.

1.7. La pobreza en el Cantón Gualaceo.

El Cantón Gualaceo representa el 4,6 % de la población de la provincia del Azuay, con una población de 42 mil 700 mil habitantes, correspondiendo el 32,7% al centro urbano y el 67,3 % de población rural, correspondiendo al 54,4 % de mujeres y el 45,6 % de varones, INEC (2010).

Tabla N° 7: Población urbana y rural

| Población Urbana | | Población rural | | Mujeres | Varones |
|------------------|--------|-----------------|--------|---------|---------|
| 13963 | 32,7 % | 28737 | 67,3 % | 54,4 % | 45,6 % |

Fuente y Elaboración: Población urbana y rural del Ecuador .INEC 2010

Tabla N° 8. La pobreza en el cantón Gualaceo.

| | POBRES | NO POBRES | Total |
|-----------------------------|--------|-----------|--------|
| Gualaceo | 10.318 | 10.825 | 21.143 |
| Daniel Córdova Toral | 284 | 1.417 | 1.701 |
| Jadán | 497 | 3.818 | 4.315 |
| Mariano Moreno | 371 | 2.244 | 2.615 |
| Remigio Crespo Toral | 424 | 984 | 1.408 |
| San Juan | 514 | 4.776 | 5.290 |
| Zhidmad | 227 | 2.507 | 2.734 |
| Luis Cordero Vega | 214 | 1.815 | 2.029 |
| Simón Bolívar | 157 | 968 | 1.125 |
| Total | 13.006 | 29.354 | 42.360 |

Fuente y Elaboración: Plan de Ordenamiento Territorial de Gualaceo. INEC 2010

La nueve parroquias del Cantón Gualaceo, poseen diversidad de población en la cual podemos sectorizar la población no pobre y la población pobre que habita en cada una de ellas incluyendo la cabecera cantonal que es la que posee la mayor cantidad de habitantes en donde se establece que un 51,2 % no son pobres y 48,8 % son pobres.

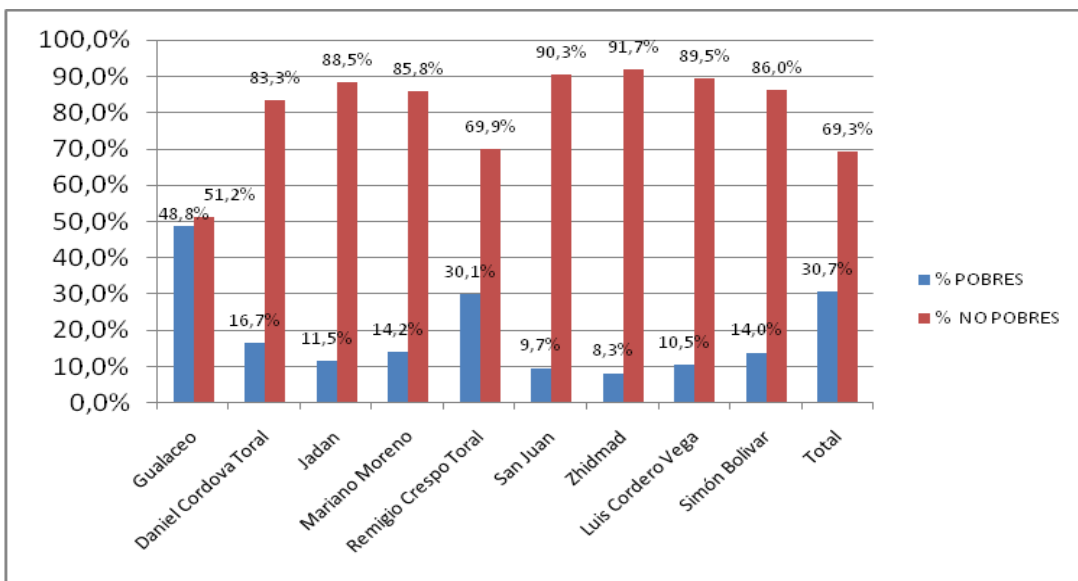


Gráfico N° 16. La pobreza en el cantón Gualaceo

Fuente y Elaboración: Plan de ordenamiento territorial de Gualaceo. INEC 2010

La pobreza en el cantón Gualaceo de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas es del 8,6 % con respecto a la provincia del Azuay.

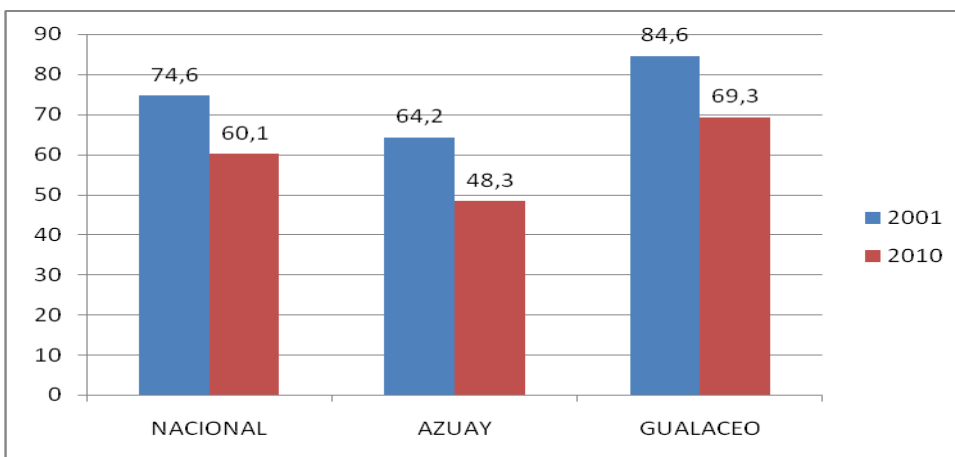


Gráfico N° 17. Porcentaje de personas pobres por NBI intercensal 2001 – 2010

Fuente y Elaboración: Necesidades básicas insatisfechas. INEC 2010.

Según SENPLADES (2014) dentro del Cantón Gualaceo se manejan programas sociales como:

Tabla N° 9: Programas sociales.

| PROGRAMAS SOCIALES | BENEFICIARIOS AZUAY | BENEFICIARIOS GUALACEO | UNIDADES | FECHA |
|---|---------------------|------------------------|---|-----------------------|
| Bono de Desarrollo Humano (BDH) | 80405 | 7974 | Madres, adultos mayores y personas con discapacidad | Enero 2014 |
| Crédito de Desarrollo Humano (CDH) | 40 | 7 | Madres, adultos mayores y personas con discapacidad | Enero 2014 |
| Instituto de la Niñez y la Familia (INFA) | 17055 | 1882 | Niños y niñas | Enero – Marzo 2012 |

Fuente y Elaboración: Programas Sociales. SENPLADES 2014.

Gráfico N° 18. Programas sociales

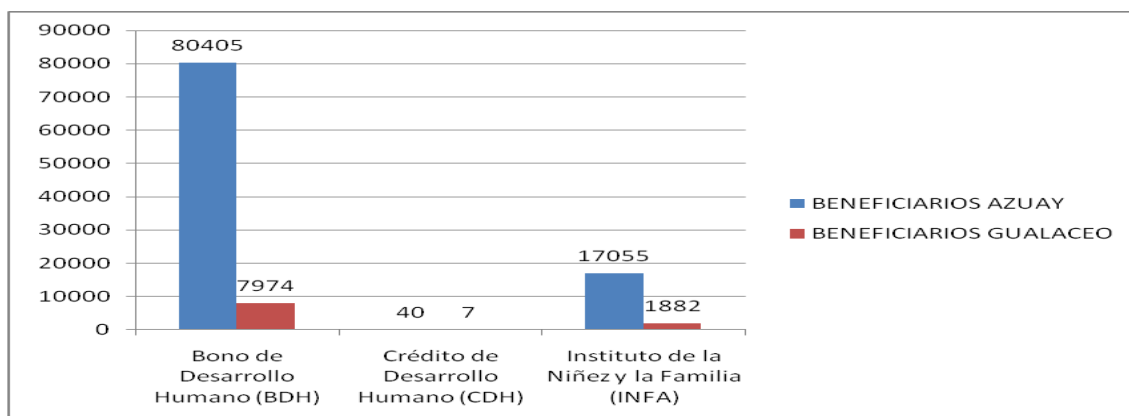


Gráfico N° 18. Programas sociales

Fuente y Elaboración: Programas Sociales. SENPLADES 2014.

Dentro de los beneficiarios correspondientes a la provincia del Azuay, Gualaceo cuenta con 7.974 personas que reciben el “Bono de Desarrollo Humano”, de los cuales 1.882 van encaminados a suplir las necesidades de niños, mujeres y adultos mayores con la intervención de lo que anteriormente se conocía con INFA y que actualmente se encuentra dentro del Ministerio de Inclusión Económica.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO.

2.1. Introducción.

El “Bono Solidario” con el que se inicio el programa de ayuda social luego de la devaluación de la moneda fue establecido como una ayuda a los sectores que se encontraban en la pobreza y pobreza extrema, se estableció un subsidio económico que fue instaurado en la presidencia de Jamil Mahuad (1998-2000) con un monto de \$15,10 para madres y \$ 7,60 para adultos mayores y personas con capacidades especiales, este programa de ayuda social continuo en el gobierno de Gustavo Nova (2000 – 2003), Lucio Gutiérrez (2003 – 2005), Alfredo Palacios (2005-2007) quienes continuaron con esta inversión social sin registrar ningún cambio en los montos asignados, en la presidencia del Economista Rafael Correa (2007- hasta la actualidad) el “Bono Solidario” cambia al programa social denominado “Bono de Desarrollo Humano”, el mismo que desde el año 2007 obtuvo un aumento considerable para los beneficiarios llegando a los \$30 dólares tanto para madres, adultos mayores y personas con capacidades especiales; en el año 2009 se incrementó a \$35 dólares y en el año 2013 incrementa a \$ 50 dólares que se mantiene hasta la actualidad.

2.2. Antecedentes.

En el Ecuador la distribución de la riqueza o factores económicos está concentrada únicamente en determinados sectores, lo que ha marcado una gran diferencia social y económica entre clases, la alta, media alta, media, media baja, pobre y en extrema pobreza, siendo los dos últimos grupos los que poseen mayor cantidad de habitantes que se encuentran en estas condiciones por lo que se considera que no tienen lo necesario para vivir dentro de esta globalización en donde al ser el Ecuador un país dolarizado, con fuentes de trabajo en donde más que empleo existe el sub empleo, es decir que muchos tienen que trabajar en áreas para los que no fueron capacitados o estudiaron, peor aún considerar el hecho de que una persona pobre que no haya tenido acceso a la educación pueda acceder a un mejor empleo y por ende procurar un mejor nivel de vida.

Muchos gobiernos a lo largo de la vida democrática del Ecuador ha planteado diversidad de opciones de crecimiento y mejoramiento en el nivel de vida de los ecuatorianos, pero lamentablemente siempre se han visto favorecidos los de clase alta y media alta, haciendo que los que se consideraban clase media tengan mayores problemas de adquisición por el

alto costo y los niveles de inflación que se disparaban cada vez que los gobiernos lanzaban un nuevo paquete económico.

El aspecto social ha sido muy poco considerado por lo que sectores de alta vulnerabilidad como los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores no tenían acceso a una buena educación, salud, servicios básicos, es decir no poseían las condiciones necesarias de un nivel de vida aceptable para el ser humano, recordemos que somos personas íntegras en las que se engloban un cúmulo de aspectos como los de salud, económicos, sociales, educativos, emocionales, etc.

Uno de los factores fundamentales de la incorporación del Bono de Desarrollo Humano en el aspectos Socio Económico del Ecuador fue la de erradicar el trabajo infantil ya que de acuerdo al INEC (2006) el 17 % de los niños, niñas y adolescentes trabajan debido a sus condiciones de pobreza, por lo que el pago del BND es un programa social que transfiere unas de las cifras monetarias más altas de América Latina.

Los beneficiarios son seleccionados de acuerdo a determinadas características como son:

- No ser afiliados al seguro social.
- No poseer un trabajo estable

Lamentablemente esto no fue suficiente para que se filtren personas de ingresos intermedios que aprovecharon para beneficiarse de lo que estaba destinado para los más pobres, por lo que se requirió una nueva focalización de los beneficiarios para eliminar a los que erróneamente recibían esta ayuda económica, y muchas de las veces los que realmente necesitaban no podían tener acceso a esta ayuda ya sea por desconocimientos o por las condiciones socio culturales y educativas que poseían.

La Constitución del Ecuador de 2008 en el artículo 35 menciona que las personas adultas mayores, niñas, niños, y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad , personas privadas de la libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad recibirán atención prioritaria y especializada en el ámbito público y privado.

En el inicio del programa las madres recibían \$15 dólares mensuales y \$7,50 las personas con capacidades especiales y adultos mayores, por lo que representa una compensación

del 11% de los gastos familiares, a partir del año 2007 el gobierno de Rafael Correa incrementó el BDH a \$30,00 dólares y en el 2013 a \$ 35,00 dólares.

La principal condicional era certificar que el hogar mantenía ingresos menores a \$150,00 dólares, no están integrados dentro del trabajo formal, madres con hijos menores de 18 años.

Artículo 1. Establecer el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano y para las pensiones dirigidas para adultos mayores que haya cumplido 65 años o más que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad y no estén afiliados a sus sistema de seguridad público, así como personas con discapacidad igual o superior al 40 % determinada por la autoridad sanitaria nacional en \$ 50,00 (cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), cuyos montos serán emitidos por el Ministerio de Finanzas e incluidos en el Presupuesto General del Estado.

2.3. Historia del bono .

El Bono de Desarrollo Humano como actualmente lo conocemos inicia de Acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 129 del 14 de septiembre de 1998, publicado en el Registro Oficial N° 29 de 1998, por el Presidente Jamil Mahuad (1998-2000), fue creado de manera temporal con la finalidad de mitigar la crisis económica experimentada en mencionado periodo presidencial, el cual fue denominado “Bono Solidario”, destinado a madres de familia pobres que recibían \$ 15.10, ancianos y discapacitados \$ 7.60, que por la crisis económica prolonga en los años de 1999 y 2000 fue disminuida en un 24 % para las madres y en un 8 % para los ancianos y discapacitados.

En la presidente de Lucio Gutiérrez (2003-2005) se los denominó “Bono de Desarrollo Humano”, combinado con la beca estudiantil lo que de cierta manera obliga a que los padres mantengan a sus hijos en las instituciones educativas. El costo para el estado fue de \$197.000.000,00 en el 2005 -0.5 % PIB-.

El Presidente Rafael Correa (2007) duplico los fondos destinados para el Bono de Desarrollo Humano es decir que de \$197.000.000,00 en un año pasó a \$384.000.000,00 ya que aumento el bono a \$30 además de equiparar los montos para madres, ancianos y discapacitados con una cobertura de 1.2 millones de beneficiarios, en el 2009 incrementó a \$35,00 beneficiando a 1.5 millones de personas y en el 2013 fue incrementado a \$ 50,00

mensuales que se mantiene hasta la actualidad. Se encuentran divididos en 5 grupos denominados:

Grupo A: Familias por encima de la línea del segundo quintil no reciben el Bono de Desarrollo Humano.

Grupo B. Familias por debajo de la línea del segundo quintil, recibirían el BDH por un período de evaluación, con \$ 11.5 como asistencia escolar.

Grupo C. Familias por encima de la línea del primero quintil, recibirían el BDH por un período de evaluación, con \$ 11.5 como asistencia escolar.

Grupo D. Familias por debajo de la línea del primero quintil, serían beneficiadas con \$15 por un período de evaluación de acuerdo a las condiciones de asistencia escolar.

Grupo E. Familias por debajo de la línea del segundo quintil, se beneficiarán con \$ 11.5 y serán condicionadas.

2.4. Valores que se entregan .

Desde 1998 la instauración del “Bono solidario” en la actual denominado “Bono de Desarrollo Humano”, ha cambiando paulatinamente con el cambio de presidentes y considerando la inversión cada vez mayor en el aspecto social que en Ecuador por muchos años fue descuidado y no se destino un presupuesto adecuado para superar inconvenientes ocasionados por la pobreza, los cambios económicas, la gran depresión que sucedió en 1999 y 2000 en donde el Ecuador devaluó tanto su propia moneda denominada Sucre, que incorporó como moneda oficial el dólar, lo cual causo una desestabilidad económica y financiera muy grande lo que ocasionó que el desfase entre las clases económicas sean mucho más notorias, es así que inicia la ejecución del Bono Solidario para mitigar una parte de este proceso económico que sufrió el Ecuador considera en esa década como países del tercer mundo, en la actualidad son países considerados en vía de desarrollo en donde las políticas de orden nacional e internacional han logrado que paulatinamente se vaya erradicando el trabajo infantil, la mendicidad, la incursión masiva en el sistema educativa, evitar la deserción escolar, etc., si bien en cierto no es su totalidad pero si en gran cantidad lo que ha facilitado que muchos sectores mejores su nivel de vida, sin embargo para el estado Ecuatoriana es un alto costo en Inversión Social.

El “Bono de Desarrollo Humano” debe ser cobrado por todos los beneficiarios hasta el 15 de diciembre de 2013, permitiendo que puedan cobrar su bono sin importan el último dígito de la cédula que era el que normaba el cobro para los beneficiarios, esta medida es adoptaba debido al cierre del año fiscal.

El presupuesto destinado para inversión social para el 2014 ha disminuido en el Presupuesto General del Estado, según pronunciamiento del Economista Rafael Correa Delgado Presidente del Ecuador, esto debido a que se ha realizado una depuración de la lista de las personas beneficiarias, ya que algunos beneficiarios superaron el índice de pobreza que les facultaba para recibir esta ayuda. La disminución es de 178.738 beneficiarios que fueron depurados desde el mes de marzo hasta octubre de 2013.

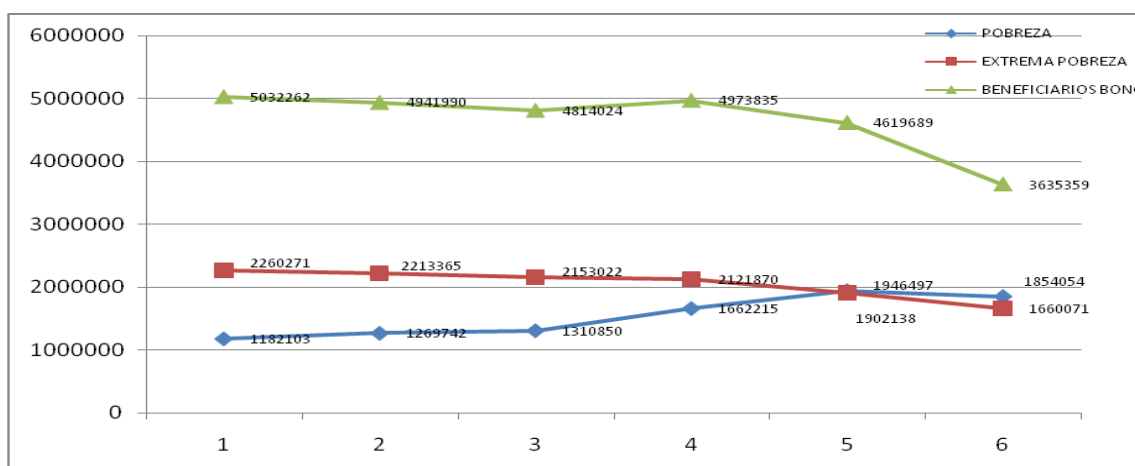


Gráfico N° 19: La pobreza y el Bono de Desarrollo Humano

Fuente y Elaboración: La pobreza y el bono de desarrollo humano en el Ecuador. INEC. 2013.

2.5. Descripción del programa .

El programa ejecutado por el Gobierno Nacional Ecuatoriano como medida paliatoria a la recesión económica, la misma que pretende subsidiar la carencia de empleos o pagas mal remuneradas de los diferentes sectores sociales y económicamente más afectados da su inicio como Bono Solidario, en la actualidad el Gobierno del Economista Rafael Correa lo cambia a Bono de Desarrollo Humano, que persigue los mismos objetivos del anterior.

Es así que actualmente para el período 2014 el valor del Bono de Desarrollo Humano es de \$50 (cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), que son otorgados a los beneficiarios de forma mensual de acuerdo a la base de datos que posee el Ministerio de Inclusión Económica y Social, encaminado a madres de familia que se encuentra bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, mujeres cuya carga familiar no puede sostenerse con los ingresos económicos que mantienen dentro del hogar, por lo que el estado estableció de acuerdo a los registros obtenidos durante los censos realizados en las viviendas especialmente del área urbana y sectores de pobres de las ciudades, al establecer que la madre puede acceder al Bono de Desarrollo Humano, también deben mantener a sus hijos e hijas en la escuela hasta que cumplan con su nivel de educación, ya que de lo contrario el bono que percibe será retirado, de esta manera el Estado Ecuatoriano está garantizando que los menores puedan acceder a una educación oportuna y que mejorará sus niveles de vida a futuro.

En lo referente a beneficio monetario que perciben los adultos mayores de \$50.00 (cincuenta dólares de los Estado Unidos de América), establecido para personas de 65 años de edad en adelante, que no poseen ingresos económicos suficientes que faciliten su mantención por lo que también se encuentran bajo la línea de pobreza, ya que no posee seguro, jubilación o cualquier otro ingreso, además de considerar que son gran parte del sector vulnerable que merece atención prioritaria ya que de acuerdo al Buen Vivir, todos tenemos derechos a una vida digna.

De la misma manera se asigno un mensual de \$50.00 (cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) para persona que mantengan un grado de discapacidad superior al 40 % establecido por el CONADIS, los mismos que periódicamente deben realizarse una evaluación médica a fin de constatar que siguen formando parte de este sector vulnerable con capacidades espaciales, considerando además que actualmente la Fundación Manuela Espejo, fundada por el Vicepresidente de la República del período 2009-2013 Lenin Moreno, ha proporcionado mayores beneficios para las personas con capacidades especiales, ya que se deben considerar como miembros activos de la sociedad y no ser excluidos del desarrollo del país, por lo que según la ley se exige que las empresas deben contratar a personas que posea alguna capacidad especial y darle oportunidad de desarrollarse personal y profesionalmente en un ambiente en donde se sienta útil, apreciado y este ayudando al desarrollo del país.

Según el Ministerio de Inclusión Económica y social hasta julio de 2013 están constando:

Tabla N° 10: Incluidos en el BDH

| | | |
|----------------------------------|---------------------|---------------|
| BONO DE DESARROLLO HUMANO | 1.052.720,00 | 60,18% |
| ADULTOS MAYORES | 572.946,00 | 32,75 % |
| DISCAPACIDAD | 123.646,00 | 7,1 % |
| TOTAL | 1.749.312,00 | 100% |

Fuente y Elaboración: Ministerio de Inclusión Económica y Social. Reporte Nacional 2013

Tabla N° 11: Excluidos del BDH

| | | |
|----------------------------------|------------------|---------------|
| BONO DE DESARROLLO HUMANO | 6.068,00 | 25,78% |
| ADULTOS MAYORES | 11.939,00 | 50,72 % |
| DISCAPACIDAD | 5.533,00 | 23,51 % |
| TOTAL | 23.537,00 | 100% |

Fuente y Elaboración: Ministerio de Inclusión Económica y Social. Reporte Nacional 2013

2.6. Objetivos del programa .

2.6.1. Objetivo general del “Bono de Desarrollo Humano”.

- Ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social.

2.6.2. Objetivos específicos .

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
 - Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y,

- Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

2.7. Beneficiarios del programa.

Los principales beneficiarios del Programa del Bono de Desarrollo Humano

- Madres de familia
- Jefes de hogar
- Adultos mayores
- Personas con capacidades especiales superiores al 40 %, que posean la certificación del CONAIS.



Gráfico N° 20: Programas de inclusión

Autora: María Cristina Vázquez – Gualaceo 2015

Para la focalización de los usuarios del Bono de Desarrollo Humano se basa en el índice de pobreza, denominado índice Selben (análisis de regresión y discriminante) según las necesidades básicas insatisfechas, para el programa de inversión social en el 2004 alcanzó el monto de \$190 millones de dólares de los Estados Unidos de América y para el 2011 un presupuesto de \$ 760 millones de dólares de los Estados Unidos de América. Juan Ponce (2013).

2.8. Pasos para aplicar el programa “Bono de Desarrollo Humano”.

2.8.1. Requisitos.

Para el registro de usuarios para el Bono de Desarrollo Humano, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, posee un catastro de información individualizado por familias de acuerdo a su condición socio – económica que pueden ser beneficiarios para programas y proyectos sociales del Estado, de acuerdo a esto podrá conocer si califica o no para acceder a este Bono. Los requisitos a presentar son:

- Para personas Mayores de 65 años:
 - Copia de la cédula de identidad

- Para personas con capacidades especiales
 - Copia de la cédula de identidad
 - Copia del Carnet de CONAIS

- Para familias con hijos menores de 16 años.
 - Copia de la cédula de identidad de la madre de familia, y el cónyuge en caso de tenerlo.
 - Copia de la partida de nacimiento de todos los hijos menores de 16 años.
 - Para niños mayores de 6 años, copia de la libreta de calificaciones o certificado de matrícula para 6 a 16 años.
 - Para niños menores de 6 años, copia del carnet de vacunación.
 - En caso de existir una persona de la tercera edad, adjunte la copia de la cédula.
 - En caso de existir una persona con capacidades especiales, adjuntar copia de la cédula de identidad o certificado de nacimiento y copia del carnet del CONAIS.
 - En el caso de que la madre no pertenezca al grupo familiar, cédula de identidad de la persona que se encuentra a cargo de los menores.

- Para familiar con hijos mayores de 16 años.
 - Copia de la cédula de identidad de la madre de familia, y el cónyuge en caso de tenerlo.
 - En caso de existir una persona de la tercera edad, adjunte la copia de la cédula.

- En caso de existir una persona con capacidades especiales, adjuntar copia de la cédula de identidad o certificado de nacimiento y copia del carnet del CONAIS.

Fuente: Foros Ecuador.ec

2.9. Fuentes de financiamiento .

De acuerdo al enlace ciudadano 293 en la localidad de Posorja el Economista Rafael Correa, indica que se pasará los \$ 300 millones de dólares que ganó la banca en el año 2012, por lo que de acuerdo a este excedente los más pobres se financiarán con un bono de \$ 50,00 (cincuenta dólares de los Estados Unidos de América).

Por lo que para alcanzar este monto establecido para cubrir los requerimientos del Bono de Desarrollo Humano se realzaran reformas que a la banca le significará \$122 millones de dólares, medidas administrativas de la banca \$42 millones y del presupuesto del Estado \$140 millones, mediante la reprogramación fiscal del acuerdo al Presupuesto del Estado aprobado, al cual se le realizará una reforma según se establece en el COOTAD.

El sistema financiero que soporta este incremento se ha visto la necesidad de incrementar impuestos:

- Impuestos activos en el exterior, de 0.08% a 0.25 %, como resultado de esta medida se obtendrán los \$48.5 millones de dólares.
- Impuestos a los activos en el exterior. Evitar que el dinero salga a paraísos fiscales en donde no se pagan impuestos, lo que propone esto es que en caso de que el dinero salga del Ecuador este pague impuestos, lo que significa para el estado un aporte de \$38.7 millones anuales.
- IVA por servicios financieros, es decir que el IVA lo paga la banca no el usuario ya que los montos cobrados a los usuarios bancarios no varían.
- Eliminación de beneficios tributarios se obtendrá una recaudación de \$18.3 millones de dólares.
- Cambio del cálculo del anticipo mínimo del impuesto a la renta proporcionará \$8 millones de dólares.
- Total de ingresos Tributarios \$122 millones (2013), \$127 millones (2014) y \$137 millones (2015).

Esta reforma tributaria se debatió en Asamblea Nacional, al comisión del Régimen económico en votación de 1 de noviembre de 2013 debate la Ley Orgánica de

Redistribución del Gasto Social, el 14 de Noviembre para segundo debate, ya que fue remitida como urgente a fin de poder obtener el monto económico necesario para cubrir los gastos ocasionados por el Bono de Desarrollo Humano con incrementos hasta el 2015. En la sesión 203 con 79 votos se aprobó la distribución de Ingresos para el Gasto Social, el mismo que se establece para cubrir los gastos ocasionado por el Bono de Desarrollo Humano.

2.10. Ejecución del programa .

2.10.1. Cobertura.

La cobertura del Bono de Desarrollo Humano, está considerada para personas con capacidades especiales diagnosticadas con más del 40 % de discapacidad, para adultos mayores que no cobren pensión algunas y para madres que son jefes de hogar y cuyos ingresos pocos y sean considerados del sector pobre que posean hijos que requieren educación, salud, alimentación, etc.

En el caso de fallecimientos de un usuario del Bono de Desarrollo Humano, tiene un seguro de vida de \$500,00 (Quinientos dólares de los Estados Unidos de América) que fue implementado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el mismo que esta destinado para cubrir los gastos de servicios excequiales del ex beneficiario.

Para las personas con capacidades especiales, se ha realizado una actualización de datos en donde el factor primordial para continuar dentro del sistema de BDH debe ser certificado por un médico de un hospital público, mediante una nueva evaluación que permita verificar que sigue con la discapacidad o ha mejorado y por ende puede llevar una vida activa plena y desarrollarse en la vida cotidiana con normalidad, de la misma manera personas que no hayan formado parte de este sistema podrán ingresar el mismo cumpliendo con los requisitos solicitados por el MIES o en caso de ser necesario se puede solicitar una visita hasta el lugar en donde se encuentra la persona con capacidades especiales que ya no pueda movilizarse, por lo que personal del MIES debe acudir al domicilio especificado por el usuario que requiere este servicios.

Al final de los noventa el Gobierno implementó un programa llamado Beca Escolar, en la cual se transfería \$5,00 dólares por niño máximo dos, siempre y cuando estén matriculados en la escuela y con una asistencia continúa, aunque el programa nunca fue evaluado, Juan Ponce (2013).

En Bono Solidario y la Beca Escolar, fueron unificados en el 2003 y lo denominaron Bono de Desarrollo Humano mejorando su eficacia y cobertura, ya que tenían acceso a salud y educación, favoreciendo a los niños de edad escolar y menor de 6 años al acceso a servicios médicos periódicos.

Schady y Araujo (2005), encontró un factor positivo en índice de niños que accedían a la escuela, aproximadamente unos 10 puntos y por ende la reducción del trabajo infantil fue en unos 17 puntos, lo que resulta importante en la reducción de niños que trabajen tanto del área urbana como rural.

Asignación de becas universitarias por parte del Senecyt, para hijos de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano que ya han cumplido con su bachillerato.

Acceso al Crédito de Desarrollo Humano, que proporciona una facilidad para la implementación de pequeños negocios que los beneficiarios pueden ir formando para mejorar su economía, cuyo crédito no es más que la entrega anticipada del monto de las transferencias de un año o dos.

2.10.2. Costos .

El gobierno ecuatoriano invierte anualmente (2012) en el Bono de Desarrollo Humano \$484 millones de dólares de los Estados Unidos de América, lo que representa un gasto mensual de \$40 millones de dólares, que están destinados para cubrir el “Bono de Desarrollo Humano” para 1.912.240 ciudadanos entre mujeres, personas con capacidades especiales y adultos mayores, que son los sectores considerados de más alta vulnerabilidad en Ecuador.

2.10.3. Limitaciones .

- a. La asignación del Bono de Desarrollo Humano es homogénea, por lo que muchas familias no pueden mejorar su condición de vida debido a que sus condiciones geográficas, diferencia de edades entre los niños, ya que el consumo de niños menores a 6 años y mayores en etapa escolar representa diferente tipo de gasto.
- b. Falta de verificación oportuna en la condicionalidad de la entrega del Bono de Desarrollo Humano, ya que la condición de que los niños estén mejores atendidos en el ámbito nutricional, de salud y escolar, lo que muchas de las veces no se cumple por parte del beneficiario del bono.

- c. Poca capacitación a las madres de familia en nutrición, salud, lo que permite mejorar el nivel de vida de los niños, niñas y adolescentes.
- d. Depuración de beneficiarios inadecuada, por lo que personas que no se encuentran entre los rangos de pobreza reciben este bono y los que se encuentran en máxima pobreza no forman parte del este sistema.
- e. Mantener un seguimiento de los jóvenes que terminan el bachillerato a fin de que puedan acceder a una carrera universitaria o técnica que le permita incorporarse a la vida laboral y acceder a salarios dignos para su subsistencia.

Fuente: Ponce, Enríquez, Maxine (2013)

2.11. Evaluación del impacto del programa Bono de Desarrollo Humano.

La Organización Naciones Unidas (ONU) de acuerdo al plan para el desarrollo del milenio 2015, establece que los gobiernos de todos los países miembros se comprometen invertir en programas de ayuda social para la erradicación de la pobreza y pobreza extrema, con la colaboración de los países desarrollados a los países en vías de desarrollo que son los más afectados al no haber contado con una política de ayuda social.

A partir de 1998 se incremento el programa Bono Solidario, el mismo que en 2007 se denomino Bono de Desarrollo Humano, en el mismo que el gobierno del Economista Rafael Correa estableció una mayor inversión para la ayuda social a los sectores vulnerables del país en los que se encuentran las mujeres, niños, niñas, adultos mayores y personas con capacidades especiales.

Para que una persona pueda ser beneficiaria del “Bono de Desarrollo Humano”, debe cumplir con algunos requerimientos que le permitan acceder a este como es el de ser madre de hijos menores de edad que deben estar matriculados en una institución educativa, madres solteras, adultos mayores y personas con capacidades especiales que requieren atención prioritaria de toda la sociedad y permitirles la inclusión sin discriminación de ningún tipo.

El Bono de Desarrollo Humano proporcionado por el Ministerio de Inclusión Económica en el cantón Gualaceo ha proporcionado ayuda económica a madres, personas de la tercera edad, personas con capacidades especiales el mismo que ha ayudado al buen vivir de cada individuo.

Ha promovido que los padres mantengan a sus hijos dentro de las instituciones educativas logrando incrementar en mayor cantidad el acceso a la educación, proporcionando un mejor nivel de vida a toda la familia.

El Bono de Desarrollo Humano estaba habilitado para 24.155 habitantes del cantón Gualaceo, se habilito a 10.012 adultos mayores, 12.998 madres y 1.145 personas con capacidades especiales, apoyando a familias en condiciones de vulnerabilidad lo que es una prioridad para el estado cumpliendo con la salud, educación, erradicación del trabajo infantil, uso de vivienda, educación sexual y reproducción.

CAPITULO III

EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DE LOS BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO.

3.1. Metodología para evaluar el impacto.

Para evaluar el impacto del Bono de Desarrollo Humano en la disminución de los niveles de pobreza en el cantón Gualaceo de la provincia del Azuay se procedió a realizar un trabajo de campo con el objetivo de analizar la situación actual de los beneficiarios, condiciones familiares, empleo, vivienda, servicios básicos y conocer como es invertido el dinero obtenido a través del bono, estos resultados facilitaran el desarrollo de la propuesta que se describirá en el capítulo IV a través de la aplicación de una encuesta cuyas preguntas van relacionadas directamente para establecer las condiciones actuales de los beneficiarios, lo que permite relacionar los resultados para plantear una propuesta que ayude a mejorar los ingresos económicos con la creación de proyectos productivos que no requieren mayor inversión económica y cuya recuperación es a corto plazo, lo que facilita la incorporación de capital de manera continua y a su vez incrementar el monto de dinero destinado para mejorar la calidad de vida.

El proceso sintetizado se detalla a continuación:

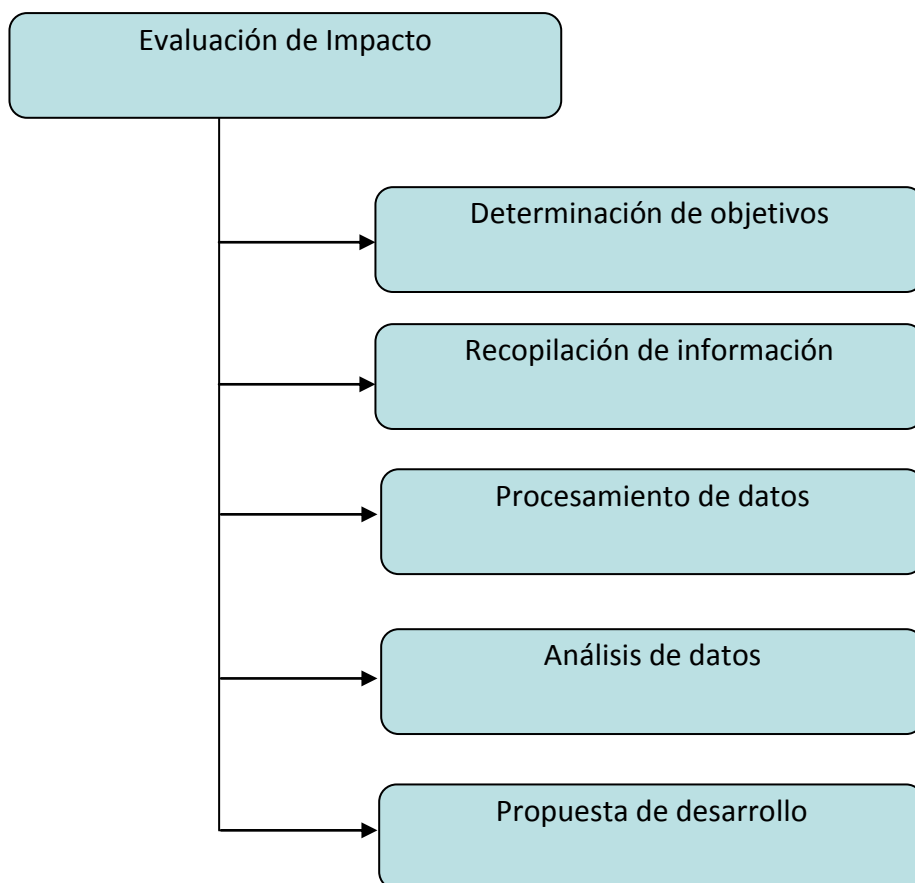


Gráfico N° 21: Procesos estudio campo
Autora: María Cristina Vázquez – Gualaceo 2015

3.1.1. Determinación del objetivo.

La pobreza es un problema a nivel mundial, es un fenómeno social que afecta a todo los países del mundo, sin importar la condición geográfica, social, económica, política en cada país, ciudad, pueblo; existen pobres, si bien es cierto se distingue entre pobres y pobreza extrema que ataña a una gran cantidad de la población que no puede satisfacer sus necesidades básicas como alimentación, salud, educación, vivienda, etc.

El Ecuador al ser un país en desarrollo a implementado una política social en la cual se considera a los sectores más vulnerables del país, para que puedan acceder al Bono de Desarrollo Humano a fin de que puedan mitigar un poco su situación socio económica y pueda acceder a un mejor nivel de vida, si bien es cierto el que accedan al bono no es la solución si los recursos no son bien utilizados, ya que muchas de las veces no existen proyectos que ayuden a las usuarios a invertir paulatinamente y de manera correcta el dinero que obtienen a través de esta política social.

El objetivo del estudio es establecer los tipos de inversión que se realizan con el crédito del Bono de Desarrollo Humano destinado a sectores vulnerables área rural del centro cantonal de Gualaceo.

3.1.2. Recopilación de información.

La población objeto de estudio que se enfocará la presente evaluación de impactos son las familias del cantón Gualaceo que reciben el Bono de Desarrollo Humano, que según las estadísticas del Ministerio de Inclusión Económica Social son 2512 familias del cantón Gualaceo (ver Tabla # 12).

Tabla N° 12. Concentración de asentamientos rurales (comunidades). Gualaceo periferias

| POBLACIÓN | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Bullzhún, San Pedro, El Arenal, Chicaguiña | 608 | 24 % |
| Cochapamba | 98 | 4 % |
| Dotaxi | 149 | 6 % |
| San Pedro de los Olivos | 290 | 12 % |
| Cruz tocteloma | 88 | 3 % |
| Negas y Llampasay | 240 | 10 % |
| Iluncay | 147 | 6 % |
| Guanal | 205 | 8 % |
| Quimzhi | 420 | 17 % |
| Cristo Rey Sector Mayuntur | 267 | 11 % |
| TOTAL | 2512 | 100 % |

Fuente y elaboración: Plan Estratégico del cantón Gualaceo. (Anexo 3)

La muestra ha sido calculada en base a la fórmula presentada en el Anexo 4. Obteniéndose una muestra de 345 personas que reciben el bono entre madres de familia, adultos mayores, y personas con capacidades especiales.

Con el fin de elegir correctamente los elementos muestrales se procedió a segmentar la muestra, en la tabla # 13 se determina el número de encuestas por población a encuestar.

Tabla N° 13: Segmentación de la muestra

| POBLACIÓN | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Bullzhún, San Pedro, El Arenal, Chicaguiña | 139 | 40 % |
| Cochapamba | 5 | 1 % |
| Dotaxi | 10 | 3 % |
| San Pedro de los Olivos | 33 | 10 % |
| Cruz tocteloma | 5 | 1 % |
| Negas y Llampasay | 23 | 7 % |
| Iluncay | 10 | 3 % |
| Guanal | 17 | 5 % |
| Quimzhi | 70 | 20 % |
| Cristo Rey Sector Mayuntur | 32 | 10 % |
| TOTAL | 345 | 100 % |

Fuente: Plan Estratégico 2012 del cantón Gualaceo.

Es importante indicar que para elegir los elementos muestrales se analizó la cantidad de población urbana y rural que radican en cantón Gualaceo de acuerdo a la población representada en la tabla N° 13, siendo un número importante de beneficiarios los localizados en las áreas colindantes a la cabecera cantonal, tienen características de población rural, escasos recursos económicos, falta de empleo, educación, poco acceso a servicios básicos y salud.

Analizada la población rural del cantón Gualaceo, de acuerdo al último censo realizado por INEC 2010, y de acuerdo al registro del Ministerio de Inclusión Económica y Social que lleva sobre los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, se considero la población rural aledaña al cantón Gualaceo, ya que la misma esta afecta por las condiciones socio económica que afectan a los países en vía de desarrollo.

El diseño de la encuesta se encuentra en el Anexo 5 de acuerdo a la tabla 13 se realizar el cálculo de porcentajes para selección de muestras de beneficiarios a los cuales se les va a aplicar el cuestionario en la cual se recopila la información requerida para el análisis y tabulación de resultados que permitan conocer la realidad y el tipo de propuesta productiva que se puede desarrollar para mejorar la calidad de vida de la familia.

Tabla Nº 14. Indicadores de impacto

| DIMENSIÓN | INDICAR DE PROCESO | INDICADOR DE PRODUCTO | INSTRUMENTO PROPUESTO |
|--------------------------------------|--|--|-----------------------|
| I Datos informativos | <p>Información sobre la persona encuestada.</p> <p>Género, Edad, Estado civil, Nivel Educativo.</p> <p>Establecer el lugar de residencia del beneficiario.</p> | <p>Establecer las condiciones personales del cada beneficiario, para establecer a que sector vulnerable pertenece.</p> <p>Indicar el lugar de residencia en donde mayor se acentúan los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.</p> | Encuestas |
| II Datos Familiares | <p>Determinar el número de miembros familiares que habitan en el mismo hogar.</p> <p>Conocer el número de hijos que poseen los beneficiarios.</p> <p>Establecer cuántos hijos mayores de edad y menos de edad tienen en sus hogares.</p> <p>Establecer si existen hijos con capacidades especiales.</p> <p>Conocer si algún miembro de la familia posee alguna capacidad especial.</p> | <p>Establecer las condiciones de vida de la familia de acuerdo al número de miembros que habitan en el mismo hogar.</p> <p>Conocer el índice de natalidad existente en familias de escasos recursos económicos.</p> <p>Identificar familias que poseen integrantes con capacidades especiales.</p> | Encuesta |
| Referencias sobre ocupación y empleo | <p>Establecer la ocupación del beneficiario.</p> <p>Cantidad de horas que trabaja a la semana.</p> | <p>Conocer específicamente que tipo de actividad realiza el beneficiario.</p> <p>Dentro de la actividad que realizar establecer cuantas horas semanales trabaja en su ocupación.</p> | Encuesta |
| III Datos de vivienda | <p>Establecer si posee vivienda propia.</p> <p>Establecer con que tipos de servicios básicos cuenta su domicilio.</p> | <p>Conocer si la vivienda en donde habitan estas familia es propia o no.</p> <p>Conocer si el domicilio posee agua entubada o</p> | Encuesta |

| | | | |
|--|--|---|----------|
| | | potable, tiene acceso servicio de alcantarillado, posee luz y servicio telefónico fijo o móvil. | |
| IV Datos del Bono de Desarrollo Humano | <p>Establecer si recibe el Bono de Desarrollo Humano.</p> <p>Qué tipo de beneficiario es.</p> <p>Como ha influido en su nivel de vida</p> <p>Que tipos de beneficios ha adquirido por el uso del Bono de Desarrollo Humano.</p> <p>En que gasta o invierte el Bono de Desarrollo Humano.</p> | <p>Las encuestas son encaminadas a personas que se encuentra cobrando el Bono de Desarrollo Humano y que viven fuera del centro cantonal.</p> <p>Establecer si el beneficiario se encuentra dentro de los sectores vulnerables como son mujeres, niños (a), adultos mayores, discapacitados.</p> <p>El ingreso económico que recibe, a través del bono en que lo gastan que necesidades son cubiertas con este dinero.</p> <p>Si ha recibido algunos beneficios especiales por el hecho de ser un beneficiario como créditos, ayuda a la formación de micro proyectos.</p> <p>Establecer como ha inferido en la vida familiar el incremento de sus ingresos a través de la obtención del Bono de Desarrollo Humano.</p> | Encuesta |

Elaborado por: María Cristina Vázquez

3.1.3. Procesamiento de datos.

Una vez obtenida la información se la proceso utilizando Excel, construyéndose una matriz de datos global presentada en el anexo 6, en la cual se ingreso toda la información obtenida para así realizar la tabulación de datos y presentar los cuadros estadísticos, teniendo en cuenta que para cada pregunta se realizó una matriz individual que facilite la inserción de gráficos con porcentaje que visualizan la información de manera clara y práctica.

3.1.4. Análisis y presentación de resultados.

El análisis de datos se lo realizará considerando los principales resultados obtenidos de la encuesta, que luego de ser recopilados y tabulados de acuerdo a cada una de las opciones presentadas en las preguntas, permiten establecer una relación de mayor y menor incidencia de los resultados que facilitan la presentación de una análisis general de datos por pregunta y el ítem que tuvo mayor aceptación dentro de la encuesta.

Se realiza un análisis por pregunta en la cual se establecen los porcentajes obtenidos de mayor y menor cantidad que permiten indicar parámetros de aceptación de acuerdo a los ítem seleccionados, se podrá establecer cual tiene mayor incidencia dentro de la encuesta y por ende hacer un análisis de cada uno de ellos, a su vez al final de la tabulación de resultados se realiza un análisis general, análisis de impacto comparativo y análisis de costo – beneficios.

I. DATOS INFORMATIVOS.

1.1. Género de los beneficiarios.

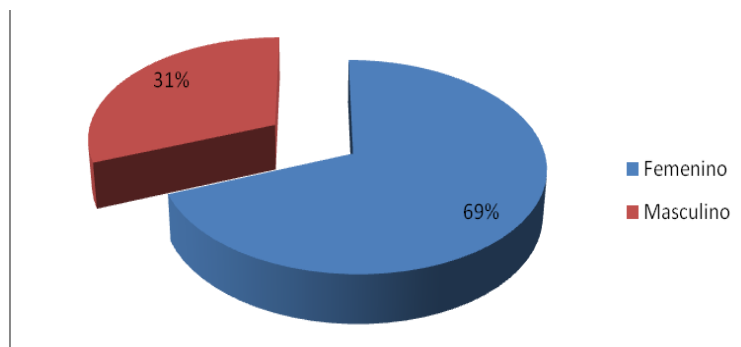


Gráfico N° 22. Género

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 69 % de los beneficiarios del BDH pertenecen al género femenino, y el 31 % al género masculino. Lo que implica que la mayor parte de personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano en los sectores investigados son mujeres, madres, adultos mayores, en menor porcentaje reciben los varones que en su mayoría pertenecen al sector vulnerable de los adultos mayores.

La mayoría posee hijos que mantener y sus ingresos son escasos por lo que se considera al Bono de Desarrollo Humano como un factor económico importante en la manutención de estos hogares.

1.2. Edad de los beneficiarios.

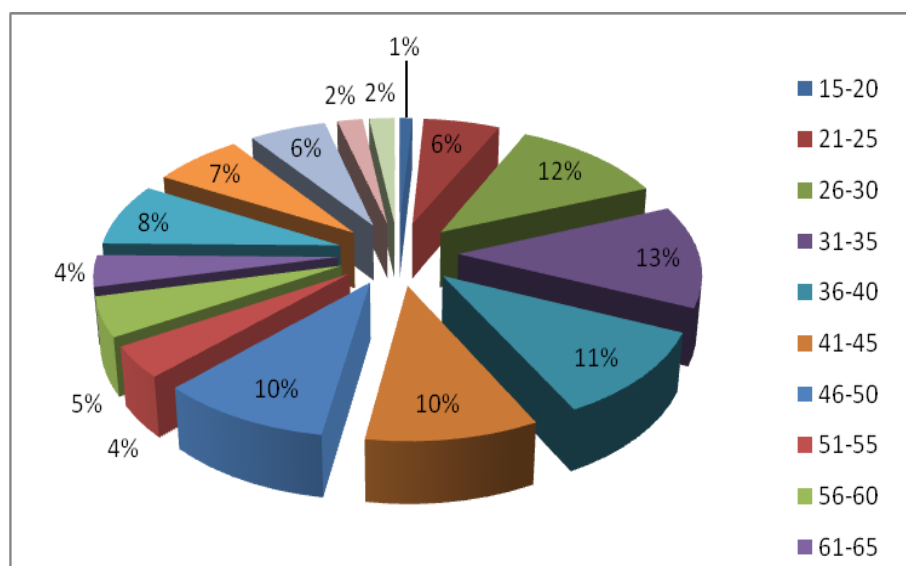


Gráfico N° 23: Edad

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono, Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 13 % de los beneficiarios oscila entre las edades de 31 a 35 años, el 11% entre los 36 a 40 años, el 10 % entre 41 a 45 y el otro 10 % entre 46 a 50, apenas el 1 % posee una edad de 15 a 20 años y en un 2 % de 81 a 85 y el otros 2 % de 86 a 90 años de edad.

Es decir que la edad de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano oscila entre los 30 a los 50 años de edad, en su mayoría son mujeres consideradas dentro de este proyecto como madres que poseen hijos menores de edad y que deben estudiar o poseen niños con capacidades especiales, en menor porcentaje están los adultos mayores que reciben el bono por su edad ya que no pueden desempeñar trabajos remunerados y sus condiciones de salud no son óptimas para que puedan desarrollar alguna tarea, es uno de los sectores que más ha sufrido en abandono de la sociedad, ya que los aísla y los considera como seres no productivos, siendo que cada individuo puede ser provecho a su manera y los que aportaron en su momento para el progreso deben ser cuidados y protegidos por los predecesores a fin de que tengan una vejez justa y respetuosa, en menor índice están menores de edad que son madres solteras que poseen acceso al Bono de Desarrollo Humano.

1.3. Estado civil de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

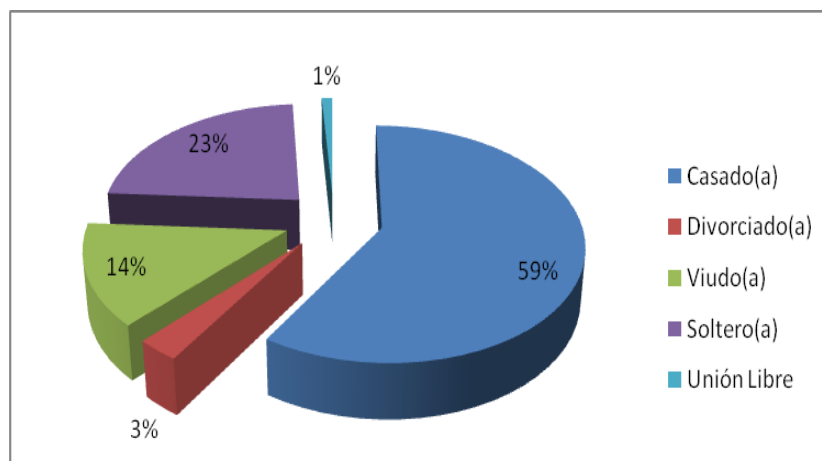


Gráfico N° 24: Estado civil de los beneficiarios

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 59 % de los beneficiarios son casados o casadas, el 23 % solteros o solteras, el 14 % Viudos o viudas y el 1 % en unión libre.

El porcentaje más alto que recibe el Bono de Desarrollo Humano está casado, es decir que son familias en donde los progenitores pueden buscar trabajo para lograr un mejor nivel de vida para sus hijos pero que lamentablemente por la falta de instrucción no pueden acceder a trabajos dignos y tienen que optar por trabajos mal remunerados y propensos a ser explotados sin tener acceso a seguro social que los cubra contra accidentes de trabajo, el 23 % son solteros es decir que son madres solteras con niños que mantener muchas de ellas por la falta de información sobre el control de natalidad han traído al mundo niños sin poseer un núcleo familiar que los apoye y sea ejemplo para que progresen en su vida, los viudos o viudas ocupan un porcentaje considerable por lo que son en su mayoría adultos mayores que requieren de este beneficio para su supervivencia, ya que no se puede vivir porque con un monto de 50 dólares mensuales no pueden acceder a una vida digna.

1.4. Nivel educativo.

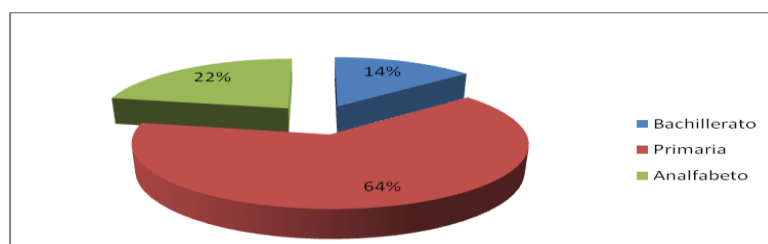


Gráfico N° 25: Nivel educativo de los beneficiarios

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 64 % de los beneficiarios han accedido únicamente a la primaria, el 22 % son analfabetos y el 14 % posee bachillerato.

Infiere que la mayor parte de los beneficiarios han accedido únicamente a la primaria, muchos de ellos ni siquiera la culminaron llegaron a grados como segundo tercero, en donde lo básico era leer, escribir y realizar las operaciones básica, en la actualidad de acuerdo a la reforma educativa los que terminaron hasta sexto grado debería cumplir octavo, noveno y décimo para que su educación se equipare con los nuevos requerimientos educativos pero lamentablemente las condiciones en las que viven se les hace dificultoso ingresar nuevamente a las aulas para estudiar ya sea por falta de dinero, tiempo, o simplemente porque ya no están acostumbrados a estudiar y aprender algo nuevo, asumen que su capacidad mental ya no es la adecuada como para aprender cosas nuevas y se limitan únicamente a conformarse con lo que alguna vez aprendieron, un porcentaje muy alto es analfabeto es decir que no ingreso a la escuela, es por eso que se teme que la cadena de baja escolaridad permanezca por lo que una de las condiciones principales para que accedan al bono es la de mantener a los hijos en la escuela y que terminen hasta décimo año de educación básica para que puedan acceder al bachillerato, aunque nuevamente las condiciones socio económicas y geográficas hacen que estos deserten de acceder al bachillerato y tratan de aprender un oficio que les ayude a proporcionar recursos económicos para su familia, y en un índice inferior se encuentran los beneficiarios que si accedieron al bachillerato aprovechando sistemas como educación a distancia o colegios nocturnos que les facilite la culminación de sus estudios y poder acceder a un mejor empleo o trabajo mejor remunerado y por ende las condiciones de vida de estas personas van a mejorar ya que percibirán mayores ingresos aparte del Bono de Desarrollo Humano.

1.5. Ingreso familiar mensual, excluyendo el monto recibido por el Bono de Desarrollo Humano.

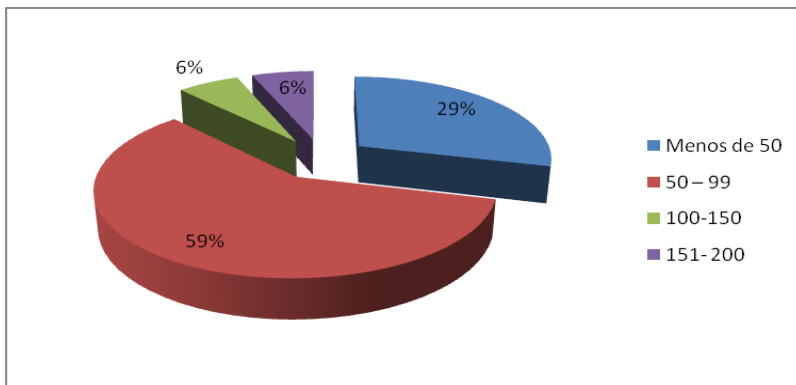


Gráfico N° 26: Ingresos excluyendo el bono

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 59 % de los beneficiarios tiene un ingreso de 50 a 99 dólares mensuales fuera del bono de desarrollo humano, el 29 % posee ingresos inferiores a 50 dólares, el 6 % entre 100 a 150 dólares y el otros 6 % de 150 a 300 dólares.

Los beneficiarios fuera del monto económico que reciben por el bono de desarrollo humano apenas perciben un complemento de menos de 50 dólares mensuales que son por la realización de su trabajo que está mal remunerado y considerado dentro de trabajos de mano de obra no calificada que no cuenta con un buen aporte económico, además de eso las pocas horas que se dedican al trabajo ya sea por cuidar a su familia o por la carencia del mismo hace que empeore la situación familiar lo que provoca migración, abandono de hogar, destrucción de hogares, etc., por lo que se debe considerar programas de inserción laboral para personas que no tienen estudios y capacitarles de manera que puedan acceder o crear micro proyectos que ayuden en su nivel de vida, en cambio otros beneficiarios que han podido acceder a algún tipo de oficio artesanal o técnico han logrado mejorar sus ingresos económicos aunque en su mayoría siguen sin cubrir las necesidades básicas de su familia, la migración suscitada en especial a países extranjeros hace que algunos reciben remesas del exterior que muchas de las veces no son constante en monto ni tiempo, por lo que deben aprender a sobrevivir con lo que se encuentre a mano en ese momento.

1.6. Lugar de residencia.

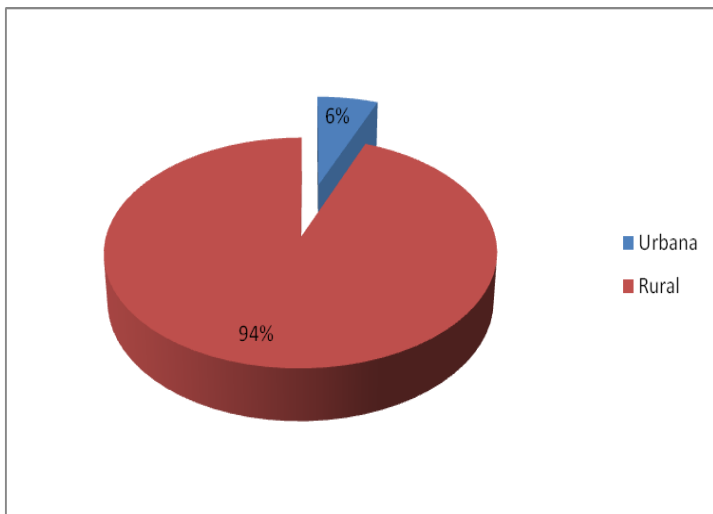


Gráfico N° 27: Lugar de residencia de los beneficiarios

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 94 % de los beneficiarios viven en el sector rural y apenas el 6 % en el urbano.

Los beneficiarios viven en las áreas rurales de Gualaceo, no precisamente en parroquias sino en comunidades aledañas al centro cantonal en donde se sigue viviendo la desigual social y económica pese a la cercanía que existe con los centros educativos, centros de salud, pero la carencia de trabajo o empleo es un factor importante en el ámbito económico por lo que muchos buscan la manera de sobrevivir a toda costa buscando diversas alternativas de trabajo, no tienen capacitación para optar por mejores oportunidades, apenas el 6 % vive en el centro urbano pero aún así no de acuerdo a las características del buen vivir ya que muchos de ellos viven hacinados en lugares no aptos para la vida humana ya que son familias numerosas que viven en cuartos sin las condiciones sanitarias adecuadas para un buen desarrollo por ende la preparación de alimento suele ser un grave problema que conlleva a enfermedades intestinales a los niños y niñas, lo que causa desnutrición y por ende el rendimiento en la escuela no es el adecuado para un buen desarrollo y construcción de conocimientos.

II. DATOS FAMILIARES.

2.1. Incluyendo a usted cuantos miembros de la familia viven con usted

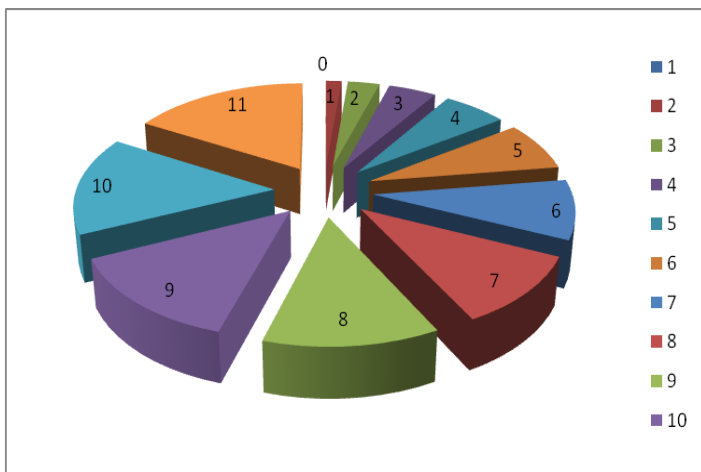


Gráfico N° 28: Miembros de la familia que viven con usted

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 19 % de los beneficiarios viven con 6 personas, el 15 % con tres, el 14 % con 5 y el otro 14 % con cuatro, el 1 % con dos, el 3 y 2 % con nueve, y el 4 % con quince familiares.

En porcentajes altos los beneficiarios viven con seis personas considerando que tienen un hogar conformado por cuatro hijos y los esposos, otros poseen tres hijos, en menor cantidad posee dos hijos o uno, y en un porcentaje mínimo posee hasta quince personas que conviven en el mismo hogar, considerando que son familiar numerosas que no poseen vivienda propia, no tienen las comodidades suficientes para que crezcan en un ambiente donde puedan desarrollar de manera individual y colectiva, en muchos de los casos las casas son de uno o dos cuartos en donde suele vivir toda la familia por lo que los niños y niñas están expuestos a un sin número de situaciones que afectan sus aspectos psicológicos. El hecho de no contar con un espacio adecuado para su desarrollo físico y emocional.

2.2. Número de hijos que integran la familia de los beneficiarios.

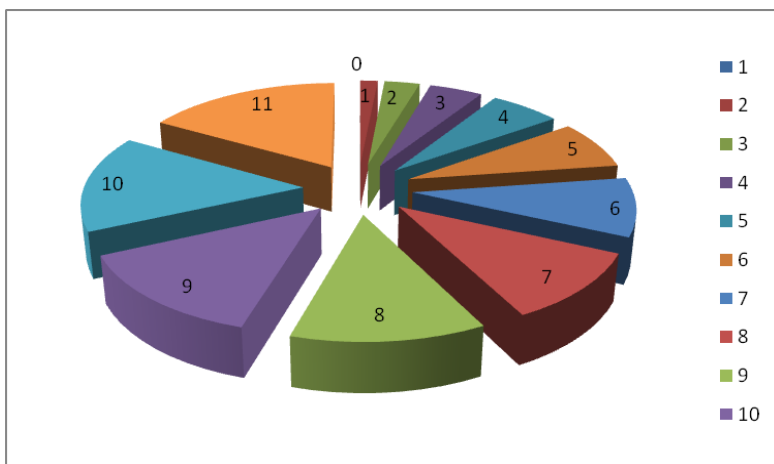


Gráfico N° 29: Número de hijos de los beneficiarios

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 20 % de beneficiarios tienen tres hijos, el 18 % cuatro, el 12 % cinco y el otro 12 %1, el 1 % ocho, y el otro 1 % nueve y el 0,3 % doce hijos.

Los beneficiarios en su mayoría tienen tres hijos, le siguen los que tienen cuatro, luego cinco, es decir que poseen familias numerosas para el nivel económico que poseen, ya que no pueden cubrir las necesidades básicas de estos niños, niñas y adolescentes que depende de lo que sus progenitores pueden darles más aún cuando existen algunos casos en el que el número de hijos supera los seis resulta más compleja la situación ya que no están en condiciones de darles alimentación, educación y salud adecuados para un buen desarrollo físico y mental, también se debe considerar que dentro de estos hogares el índice de maltrato es muy alto y muchos viven dentro del alcoholismo que es uno de los vicios más arraigados dentro de los habitantes del cantón Gualaceo, que ya lo consideran como algo común que los esposos ingieran alcohol los fines de semana considerando que es una manera de descargar la presión del trabajo que realizan durante la semana, es por eso que esta costumbre la van asumiendo los hijos y sigue la cadena de maltrato y alcoholismo dentro del núcleo familiar.

2.3. Hijos menores de 18 años que tienen los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano .

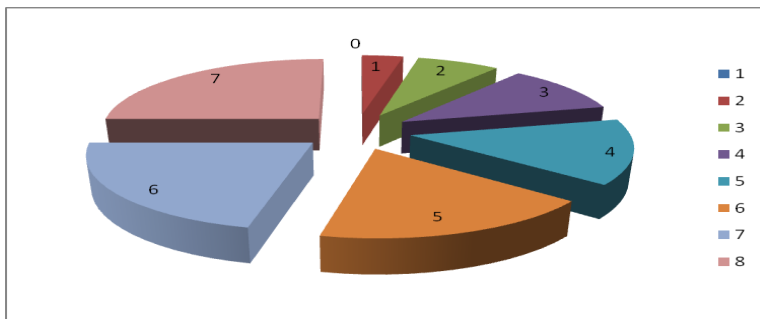


Gráfico N° 30: Hijos de los beneficiarios menores de 18 años

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 51% de los beneficiarios no posee hijos menores de 18 años, el 15 % posee tres, el 14 % uno, el 13 % tres, el 4 % cuatro, el 3 % cinco, el 0,5 % seis y el otro 0,5 % siete.

Esto infiere que la mayor parte de los hogares ya no poseen hijos menores de edad, pero en un total del 49 % de los beneficiarios si poseen hijos menores de edad por lo que requieren cubrir todas las necesidades básicas de estos niños, niñas y adolescentes que requieren alimentación, educación, medicina, etc., además de requerir atención por parte de los padres la misma que suele ser escasa debido a la gran cantidad de cosas que tienen que hacer para poder cubrir las necesidades básica de la familia, es por eso que la cadena de pobreza no se corta ya que muchos ven el ejemplo de sus padres y asumen como correcto el realizar las mismas actividades y no pretender alcanzar mejores metas para un porvenir mejor tanto individual como familiar.

2.4. Hijos mayores de 18 años que tiene los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

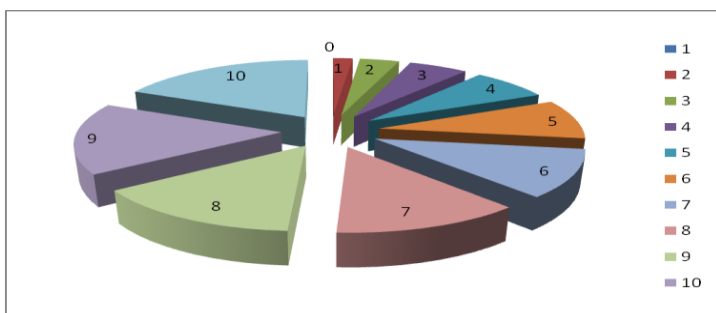


Gráfico N° 31: Hijos de beneficiarios mayores de 18 años

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 39 % de los beneficiarios no poseen hijos mayores de 18 años, el 19 % posee cuatro, el 12 % dos, el 9 % uno, el 2 % siete y el otros 2 % ocho, el 0,5 % nueve y el otro 0,5 % diez.

Existe un gran porcentaje de beneficiarios que poseen hijos mayores de 18 años en especiales los que corresponde al sector de los adultos mayores ya que su condición de años vividos así le corresponde, pese a esto viven muchas de las veces solos o con la compañía de algún nieto más no de sus hijos debido a la condición de migración, muchos de ellos han tenido que hacerse padres nuevamente para esta generación de cambio en donde no pueden cumplir a cabalidad con las exigencia que se han impuesto para lograr superar los índices de pobreza y pretender que puedan acceder a una educación profesional, muchos de ellos culminan la básica superior y no continúan con el bachillerato ya que tienen que dedicarse a buscar un trabajo para ayudar en su hogar otras veces los embarazos en adolescentes hacen que estos trunquen sus estudios y se dediquen a algún tipo de oficio lo que evita que puedan acceder a un mejor empleo cuya remuneración pueda satisfacer o cubrir las necesidades básicas de la familia por lo que el círculo de pobreza se vuelve a repetir.

2.5. Hijos con capacidades especiales que tienen los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

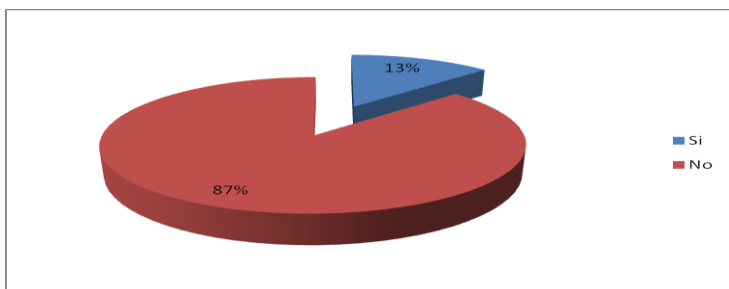


Gráfico N° 32: Beneficiarios con hijos con capacidades especiales

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 87 % de los beneficiarios no poseen hijos con capacidades especiales y el 13 % si posee hijos en estas condiciones.

Existe un alto porcentaje de beneficiarios no poseen hijos con capacidades especiales por lo que resulta una carga menos a su condición social y económica de pobreza en cambio en un 13 % si posee hijos con capacidades especiales los cuales requieren más atención mejores condiciones de vida que facilite su desarrollo a favor del estado en el que se encuentre, son muchas las barreras que se deben romper aún dentro de la sociedad para tener una inclusión total de estas personas, la discriminación, la desigualdad, la falta de incorporación laboral de estas personas hacen que su vida se torne aún más complicada de lo que ya se presenta, es por eso que se debe promocionar programas de ayuda social no solo económica sino de inclusión laboral para que a futuro puedan desempeñar cualquier actividad como el resto de las personas el hecho de que sean de capacidades especiales no involucra que no puedan desempeñar un empleo a cabalidad.

2.6. Algún miembro de la familia que viva con usted que tenga capacidades especiales.

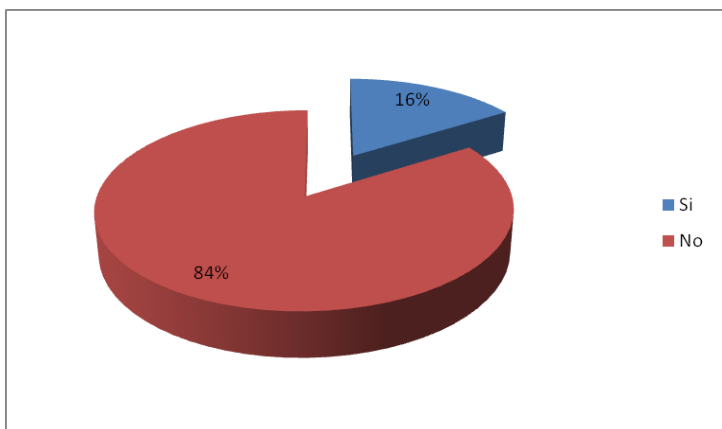


Gráfico N° 33: Beneficiarios con familiares con capacidades especiales

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 84 % de beneficiarios no poseen miembros de familia con capacidades especiales, el 16 % si los posee.

Sigue siendo alto el porcentaje de beneficiarios que no poseen miembros familiares con capacidades especiales el 16 % de los beneficiarios manifiesta tener un miembro en la familia que posee estas condiciones en la mayoría de casos son hijos y en un pequeño número son familiares como hermanos, tíos, sobrinos etc., ya que si comparamos de acuerdo a la pregunta anterior el 13 % posee hijos con capacidades especiales, es decir que el 3 % de los beneficiarios posee familiar con esta condición.

III. REFERENCIAS SOBRE OCUPACIÓN O EMPLEO.

3.1. Ocupación de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

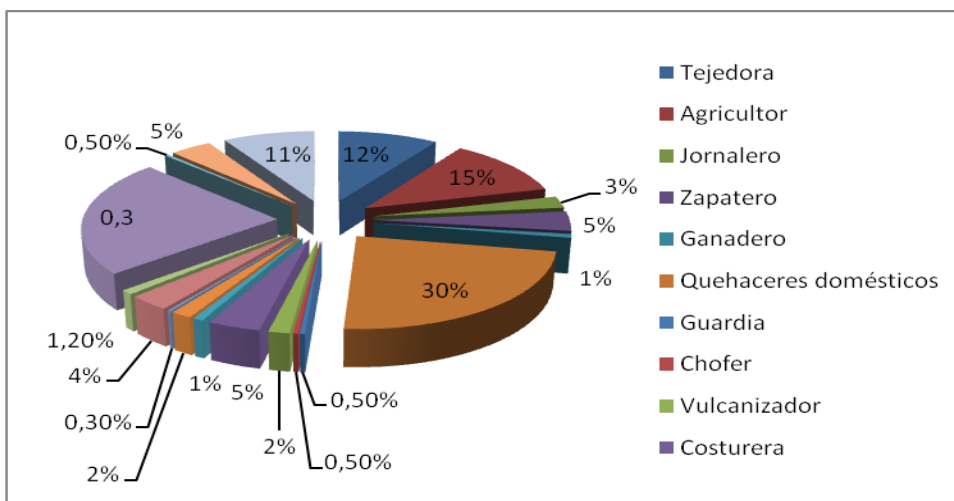


Gráfico N° 34: Ocupación del beneficiario

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 30 % de beneficiarios realizan quehaceres domésticos, el 15% de los beneficiarios son agricultores, el 12 % tejedoras, el 11 % estibadores, el 2 % vulcanizadores, el 1,2 % dependiente de tienda, el 1 % ganadero, el 0,3 % mesera, el 0,5 % mecánico.

Al ser madres la mayor parte de beneficiarios del bono, destaca que el porcentaje más alto de estas se concentra en los quehaceres domésticos, están dedicadas exclusivamente a las tareas del hogar y a sus hijos, lo que establece que generalmente no realizan ningún trabajo fuera de casa que es remunerado por lo que se considera únicamente el ingreso económico que pueda generar el padre que suele en su mayoría trabajar de agricultor, jornalero, estibador por lo que sus ingresos mensuales no son buenos y no pueden cubrir las necesidades básicas de su familia, de este grupo se puede establecer que en mínimos porcentajes cuentan con un oficio que puede proveerles mejores ingresos como es el caso de mecánicos o estilistas que son quienes tienen mejores oportunidades de empleo y a su vez considerar en la creación de un negocio propio.

3.2. Cuantas horas trabaja a la semana el beneficiario.

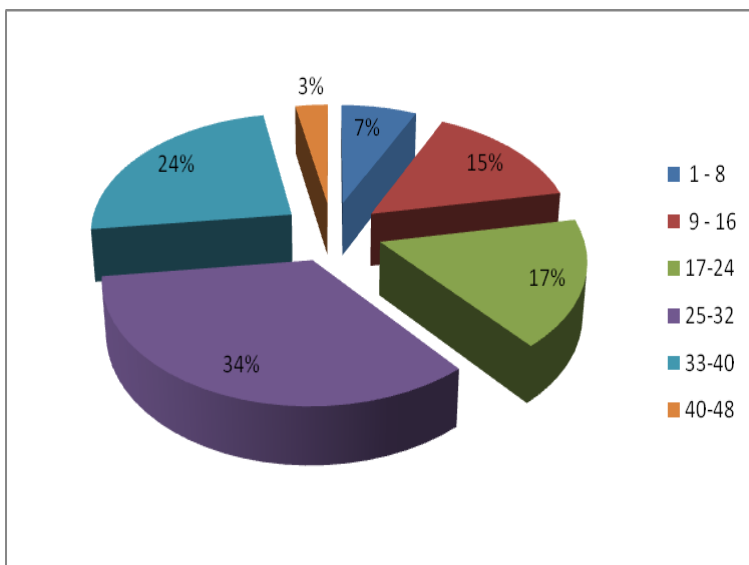


Gráfico N° 35: Horas trabajadas a la semana

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 34 % de beneficiarios trabajan entre 25 a 32 horas, el 34 % entre 33 y 40 horas, el 17 % de 17y a 24 horas, el 7 % 1 al 8 horas, 3 % de 40 a 48 horas.

Los beneficiarios en su mayoría no trabajan las 40 horas semanales que contempla el código laboral, es decir que trabajan menor de ocho horas diarias por lo que a su vez esto incide en la paga que reciben ya sea diariamente, semanalmente o quincenalmente ya que al no ser un trabajo de tiempo completo estos tienen un sistema de trabajo rotatorio es decir que van a donde sean requeridos y más aún si son jornaleros estos realizan trabajo de campo en diversas partes por lo que no tienen trabajo fijo y tampoco cuenta con una cobertura de seguro social, es por eso que los ingresos que perciben son bajos en cambio los que empiezan a realizar trabajos de tiempo completo su remuneración es mejor ya que trabajan las horas completas pese a que tampoco cuenta con los beneficios del seguro social, algunos de los usuarios por lo general es afiliado al seguro campesino ya que el valor del pago es poco y cubre a sus hijos menores de 18 años.

IV. DATOS VIVIENDA.

4.1. Posee vivienda propia.

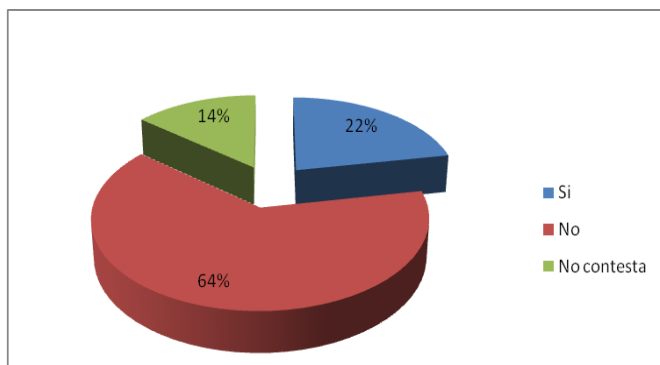


Gráfico N° 36: Posee vivienda propia el beneficiario

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 64 % de los beneficiarios no poseen vivienda propia, el 22 % si y el 14 % no contesta.

Esto infiere que la mayoría de los beneficiarios no posee vivienda propia, la razón principal es la falta de recursos económico que generalmente les alcanza solo para sostener a su familia sin tener posibilidad alguna de acceder a poseer una vivienda propia debido a que no pueden mantener trabajo estable, además las circunstancias geográficas complica más la posibilidad de acceder a este recursos tan importante y cuando el gobierno lanza proyectos para viviendas estos no pueden acceder por la carencias de información necesaria, falta de documentación ya que son analfabetos o solamente han cursado los primeros años de primaria lo que les dificulta el conocer y gestionar de manera adecuada la ayuda financiera para poseer una vivienda propia, en menor porcentaje si poseen una vivienda, se debe considerar que estas cuenta con lo básico, son pequeñas y viven todos de una manera conjunta es decir existe un gran número de familia pero un corto número de habitaciones por lo que generalmente los hermanos deben compartir la habitación inclusive con sus propios padres, lo que les impide un crecimiento normal en un ambiente saludable que les permite desarrollarse física y psicológicamente.

4.2. Cuenta con servicio de energía eléctrica su domicilio.

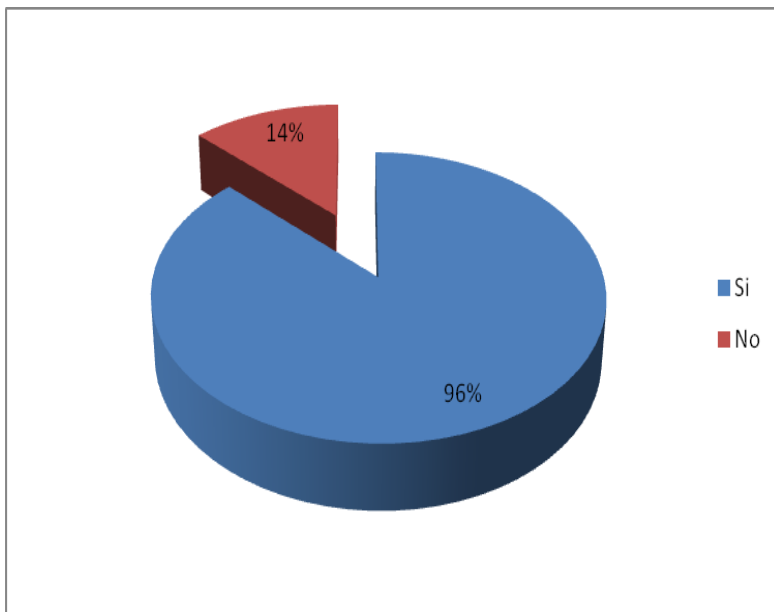


Gráfico N° 37: Cuenta con servicio de energía eléctrica su domicilio

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 96 % de beneficiarios poseen servicio de energía eléctrica, el 4 % no la posee.

El servicio de energía eléctrica que es considerada como un servicio básico y necesario para el buen vivir se establece que existen familias que aún no cuentan con este servicio por lo que deben utilizar otros métodos que les permita alumbrar por la noche como es el uso de velas, las mismas que se tornan en un peligro constante dentro de la casa ya que al ser en su mayoría construcciones mixtas puede provocar un incendio que acabaría con los pocos recursos que poseen, la lejanía de las viviendas también es un factor primordial ya que al no existir un número suficiente de usuarios que habiten por esa zona el acceso de este servicio se hace más complicado, sin embargo aclaramos que la mayor parte sí posee acceso a este servicio lo que a su vez les ocasiona un gasto por este servicio y que muchos lo cubren con el dinero que reciben del Bono de Desarrollo Humano.

4.3. Posee servicio de agua potable o entubada su domicilio.

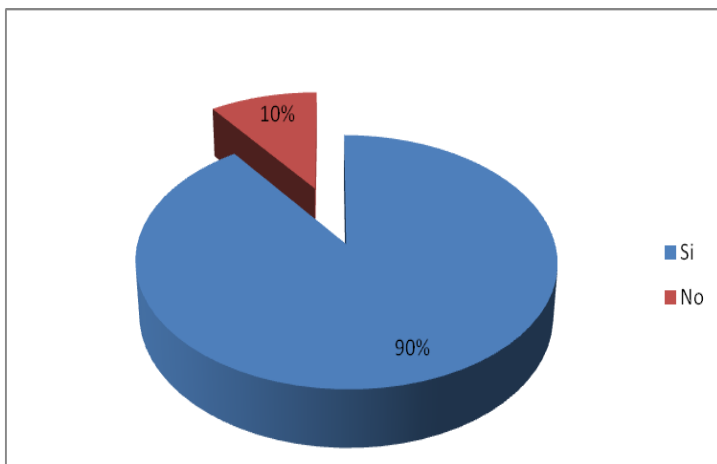


Gráfico N° 38: Posee servicio de agua potable o entubada su domicilio

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 90 % de los beneficiarios poseen servicio de agua entubada o potable, el 10 % no posee este servicio.

Los beneficiarios en su mayoría posee este servicio si bien no cumple con todas las normas de calidad correspondiente para el consumo humano tienen agua que llega a sus viviendas de acuerdo al lugar en donde habitan la mayoría son gestionadas con propios recursos de la comunidad a la que pertenecen mediante la realización de mingas semanales que aseguran el mantenimiento de este servicio a fin de que no falta en los hogares pese a esto las condiciones climáticas son un factor importante ya que causan deslizamiento de tierra que taponan las vertientes de agua de donde acometen el agua para repartir a los habitantes siendo esto un problema incluso dentro de la cabecera cantonal, en menor porcentaje no posee este servicio es decir que se abastecen de agua utilizando algún tipo de vertiente, riachuelo, río, quebrada que les proporciona agua de mala calidad que puede estar contaminada con químicas, excretas, etc., por lo que la salud de estos usuarios se puede ver notablemente afectada con enfermedades gastrointestinales que les dificulta su buen desarrollo.

4.4. Su domicilio posee servicio de alcantarillado.

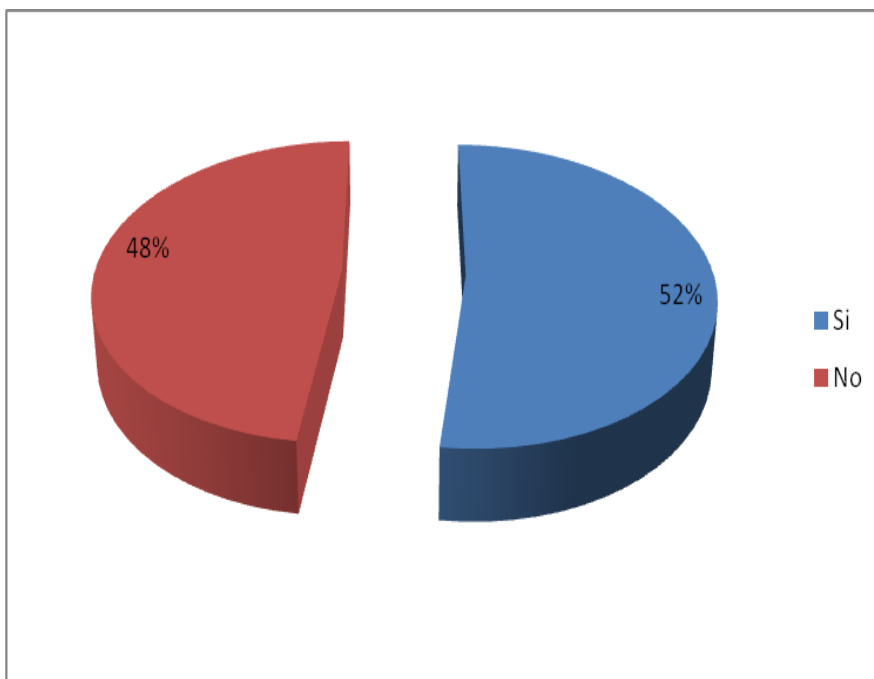


Gráfico N° 39: Servicio de alcantarillado su domicilio

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 52 % de los beneficiarios poseen servicio de alcantarillado, el 48 % no posee. Se establece que aproximadamente la mitad de población cuenta con el servicio de eliminación de excretas o aguas servidas mediante la utilización de un servicio de alcantarillado el mismo que en determinados lugares rurales se hace dificultoso el emplazamiento de este servicio debido a la lejanía de los domicilios de las matrices que se colocan de acuerdo a estudios previamente realizados, además a no estar dentro de un conjunto familiar que puedan solicitar este servicio hace que estos opten por la utilización de letrinas que es un mayoría son de carácter rústico sin ningún control en la higiene del lugar otros eliminan las excretas en fuentes de agua que son contaminadas y que van afectando a los poblados que se encuentran en las partes bajas, lo que provoca contaminación ambiente y un problema de salud pública.

4.5. Posee servicio de telefonía celular o fija.

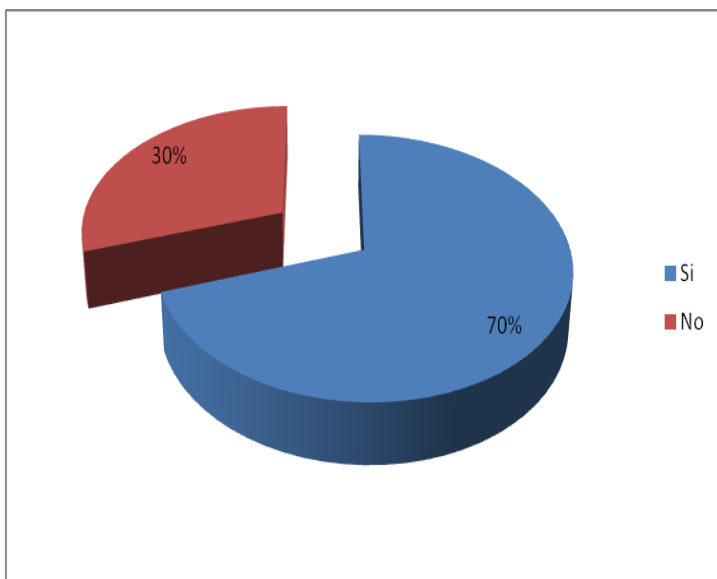


Gráfico N° 40: Posee telefonía celular o fija

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 70 % de los beneficiarios si poseen servicio de telefonía, el 30 % no posee este servicio.

En la actualidad en donde las comunicación es uno de los ejes principales en el desenvolvimiento humano, las personas con escasos recursos económicos también buscan estar de cierta manera comunicados con el resto de personas, lo que resulta importante ya que en la actualidad con la inclusión del Ecuador dentro de la Sociedad de la Información es considerado que la utilización de teléfonos e internet es un servicio básico que deben poseer todos los ecuatorianos, en un menor porcentaje no poseen este servicio en gran medida a que ya son personas mayores que no pueden manipular de manera correcta estos dispositivos y consideran que asumirán un gasto para ellos innecesario ya que prefieren comunicarse a través de la utilización de un teléfono prestados por algún familiar o vecino cercano.

V. DATOS BONO DE DESARROLLO HUMANO.

5.1. Recibe usted el Bono de Desarrollo Humano.

El 100 % de los beneficiarios tienen acceso al bono de desarrollo humano.

Todos los beneficiarios reciben el Bono de Desarrollo Humano, esto debido a que las encuestas se realizaron en instituciones financieras en donde cobran el Bono de Desarrollo Humano y desplazándose hasta los sectores especificados dentro de la muestra, entre ellos mujeres, adultos mayores y personas con capacidades especiales lo cuales se encuentran dentro del sector vulnerable que debe poseer atención prioritarias ya que son grupos de alto riesgo dentro de la sociedad.

5.2. Tipo de beneficiario del Bono de Desarrollo Humano.

Gráfico N° 41: Tipo de beneficiario

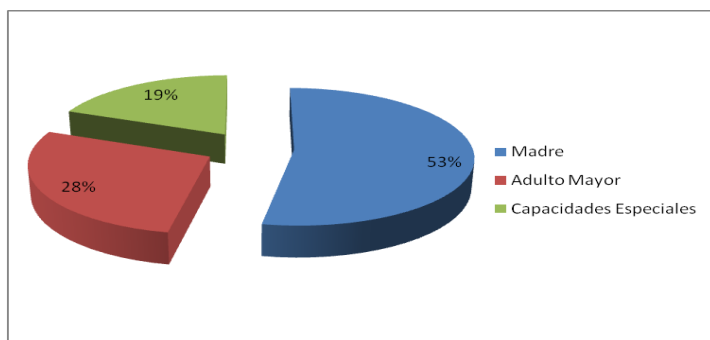


Gráfico N° 41: Tipo de beneficiario

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 53 % de los beneficiarios que reciben el bono son madres, el 28 % son adultos mayores y el 19 % personas con capacidades especiales.

Entre los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano tenemos el porcentaje más alto destinado a mujeres que son madres y poseen hijos menores de 18 años o con capacidades especiales los cuales requieren una mejor atención en cuestiones de alimentación, salud, educación que es lo que les permitirá en el presente y futuro obtener mejores beneficios y acceder a mejores oportunidades, los adultos mayores son el segundo grupo que tienen mayor acceso a este beneficio, considerando que el grupo al que pertenece a sido desatendido durante muchos años no se les ha considera el tener acceso a mejores

condiciones de vida por la edad y la experiencia que representan, todos tienen derecho al buen vivir, es decir una vida digna en donde no se vean sometidos a la miseria y al abandono, y el grupo de personas con capacidades especiales en su mayoría esta como hijo por lo que la madre es quien acceso a este derecho al ser menor de edad, ya que es quien debe velar por el Buen Vivir de su niño, niña o adolescente, solo en caso de ser mayor de 18 años accederá directamente a cobrar este beneficio.

5.3. Ha mejorado en nivel de vida de su familia con la obtención del Bono de Desarrollo Humano.

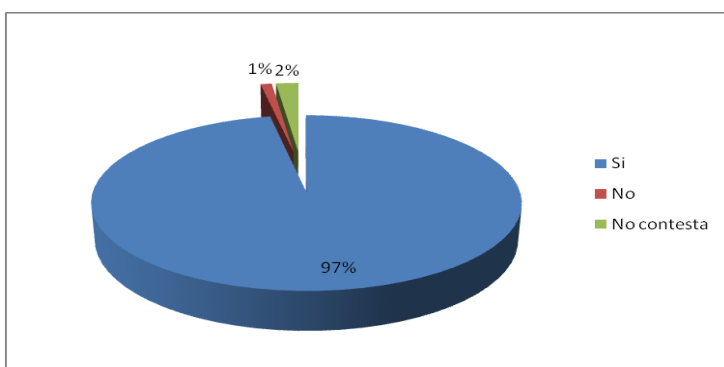


Gráfico N° 42: Nivel de Vida

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 97 % de los beneficiarios consideran que ha mejorado su nivel de vida, el 1 % que no, y el 2 % no contesta.

Entre los beneficiarios considera que el ingreso económico que proporciona el Bono de Desarrollo Humano ha mejorado su nivel de vida pese a que este no está invertido de manera que pueda producir mayores recursos sino es utilizado para solventar gastos como alimentación, salud, educación, servicios básicos, vestimenta, por lo que se podría considerar que el Bono de Desarrollo Humano no esté siendo una fuente productiva de recursos sino un parche a la pobreza, el 1 % considera que en ningún momento ha mejorado su nivel de vida y otros se abstienen de contestar a la pregunta aduciendo que es un factor importante el hecho de contestar si o no a que puedan mantener el Bono de Desarrollo Humano, es un constante temor de los beneficiarios el presentarse cada mes y saber si puedo seguir cobrando el bono o ya ha sido retirado del, lo que causa zozobra entre los usuarios ya que se debe considerar que gran parte de este dinero va destinado a alimentación.

5.4. Con la obtención del Bono de Desarrollo Humano a obtenido otros beneficios.

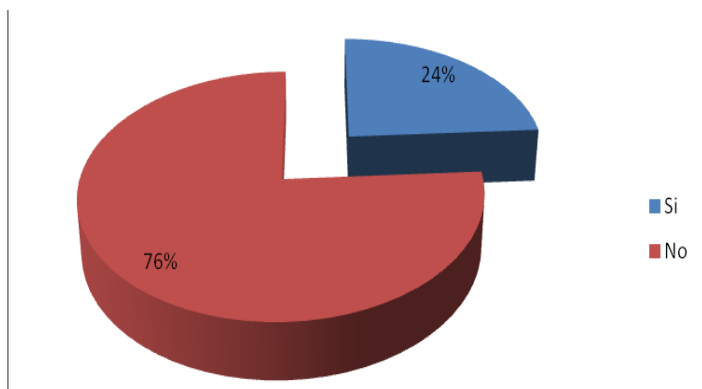


Gráfico N° 43: Obtención de beneficios

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 24 % de beneficiarios aseguran haber obtenido otros beneficios, el 76 % no ha recibido ningún otro beneficio adicional

En un pequeño porcentaje asegura haber recibido beneficios adicionales al Bono de Desarrollo Humano como es el caso de acceder al crédito del bono, el mismo que es considerado como un anticipo correspondiente a los doce meses de haber recibido el bono, muchos lo han invertido en la crianza de animales menores, producción agrícola, colocación de un pequeño negocio que les ha permitido obtener ingresos mensuales y poder ir mejorando su situación económica, pero la mayor parte de usuarios del bono considera que no ha recibido ningún otros beneficio, esto debido al temor de que al ir a solicitar un crédito les sea negado, a no tener iniciativa en desarrollar estrategias de producción, al no tener capacitación para la implementación de algún tipo de negocio, por lo que únicamente se limitan a recibir mensualmente el dinero y gastarlo más no invertirlo.

VI. INVERSIÓN DEL DINERO OBTENIDO POR EL BONO DE DESARROLLO HUMANO.

6.1. El Bono de Desarrollo Humano lo gasta en:

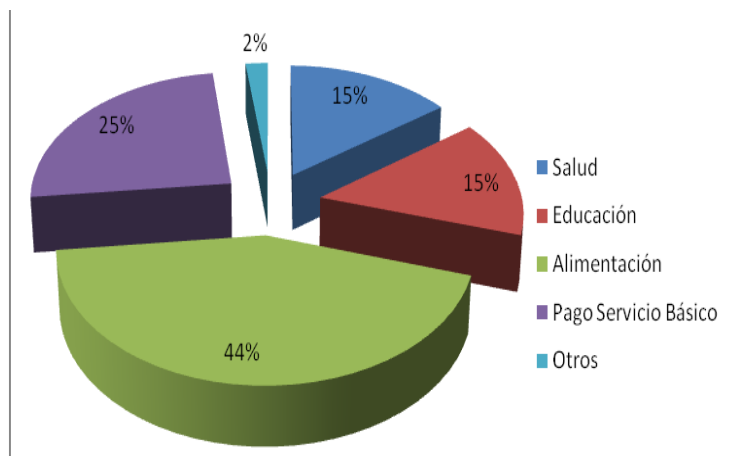


Gráfico N° 44: Gastos económicos

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 44 % de los beneficiarios gastan en alimentación, el 25 % en pago de servicios básicos, el 15 % en salud y el otro 15 % en educación, el 2% en otros gastos.

El Bono de Desarrollo Humano está destinado en la mayoría de los beneficiarios a solventar gastos como alimentación que es el porcentaje más alto para el cual es utilizado, pago de servicios básicos como luz, agua, teléfono, y en menores porcentajes gastos en salud y educación, considerando que estos dos últimos son gratuitos y pueden acceder todos los ecuatorianos sin costo alguno, pero el mantenimiento de un educando considera gastos en la adquisición de material de trabajo, alimentación, transporte, etc., por lo que el dinero está destinado para esto, como que no debería darse por que el gobierno es quien debe proporcionar todos los implementos y materiales necesario para el buen desenvolvimiento académicos de los niños, niñas y adolescentes.

6.2. A través del Bono de Desarrollo Humano ha solicitado algún crédito.

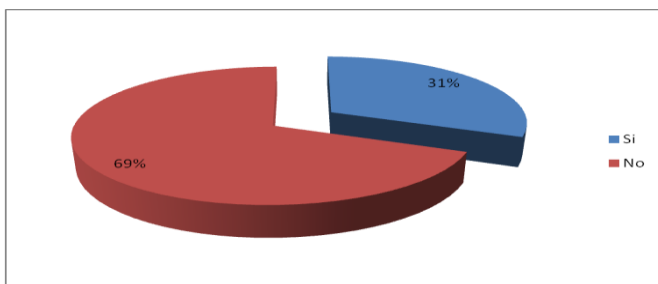


Gráfico N° 45: Solicitud de créditos

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 69 % de los beneficiarios no han solicitado créditos a través del bono de desarrollo humano, el 31 % si ha accedido a este recurso.

Como se establece en comparación con la pregunta anterior los usuarios del bono no solicitan créditos que les facilite el desarrollo de micro proyectos sustentables que mejoren sus ingresos económicos, en un menor porcentaje si lo han hecho y establecieron micro proyectos que les permite trabajar y obtener mejores réditos económicos, lo cual es favorable para su familia ya que paulatinamente va saliendo de la pobreza, en cambio los que únicamente gastan el dinero y no lo invierten van a continuar en la mismas situación.

6.3. Si su respuesta es SI, especifique en que ha invertido el dinero.

El 31 % de los beneficiarios que ha solicitado créditos lo ha invertido en producción como la agrícola con sembradíos de ciclo corto, plantaciones de tomate, la crianza de animales menores como cobayos, pollos, otras han invertido en la adquisición de maquinaria que les permita desempeñar algún oficio, además de adquirir a través de este crédito la adquisición de pequeños solares o mejoramiento de su vivienda lo que si bien es cierto no le ayuda a producir pero si mejora las condiciones de vida de toda la familia al tener mejores condiciones en su casa, hay muchos que se han dedicado a pedir este crédito con el fin de cancelar deudas obtenidas por diversas circunstancias lo que hace pensar que los encargados de estos créditos no están dando seguimiento a la inversión del dinero. En porcentaje más alto de beneficiarios que no ha solicitado créditos es por desconocimiento, falta de información, temor a no poder cancelar luego, perder todo el dinero por mala

inversión, es decir se conforman con lo que tienen y no arriesgan por miedo a perder lo poco que posee.

6.4. Considera que el valor del bono del desarrollo humano debe incrementar.

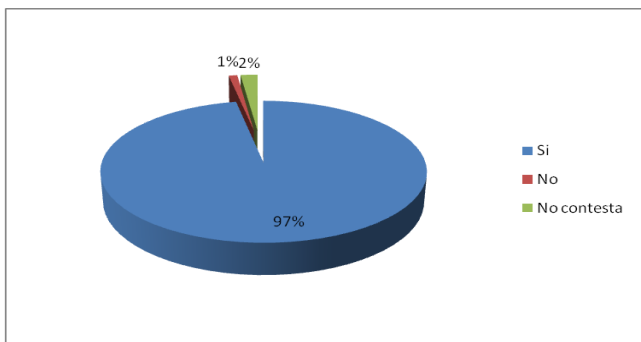


Gráfico N° 46: Incremento del bono del desarrollo humano

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 97 % de los beneficiarios consideran que el valor del bono debe aumentar el 1 % que no y el 2 % no contesta.

De los beneficiarios que reciben el Bono de Desarrollo Humano consideran que este debe incrementarse ya que no permite satisfacer las necesidades básicas de su familia, sin embargo en la actualidad gran parte de beneficiarios están siendo evaluados nuevamente con el fin de saber si sigue o no dentro de esta política social, ya que debido a la cantidad de años que muchos han recibido se supone que su economía debe haber mejorado sin embargo no es latente que los pobres hayan dejado de serlo más bien lo único que ha permitido el bono es suplir de determinada manera el aspecto económico en gastos y no para la inversión como fue previsto. En mejor porcentaje estiman que no se debería subir que se encuentran bien con la cantidad que recibe y el 2 % no contesta se abstiene de dar alguna opinión al respecto precisamente por temor a represalias y que les quiten este beneficio.

6.5. Considera que los futuros gobiernos deben seguir con la implementación del Bono de Desarrollo Humano.

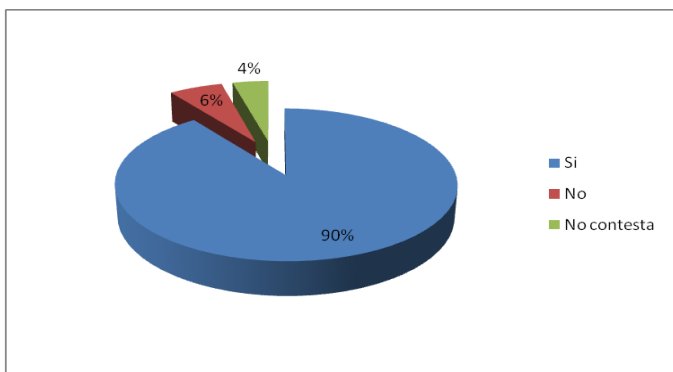


Gráfico N° 47: Mantención del Bono de Desarrollo Humano

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

El 90 % de los beneficiarios consideran que se debe seguir manteniendo el bono de desarrollo humano, 6 % dice que no y el 4 % no contesta.

La pobreza y la extrema pobreza es latente en todo el Ecuador, en la provincia del Azuay y en el Cantón Gualaceo, por lo que los beneficiarios consideran que no se debe retirar este beneficio que les ayuda a paliar los gastos familiares, ya que de ser retirado no tendrían con que sostener a sus familias, lo que les provocaría regresar a una situación aún peor de que se encuentran actualmente los pobres bajarían a la extrema pobreza y los de extrema pobreza a la indigencia total, en menor porcentaje considera que ya no se debe mantener este beneficio y el 4 % se abstiene y no contesta esta pregunta.

6.6. En que invertiría el crédito obtenido a través del Bono de Desarrollo Humano.

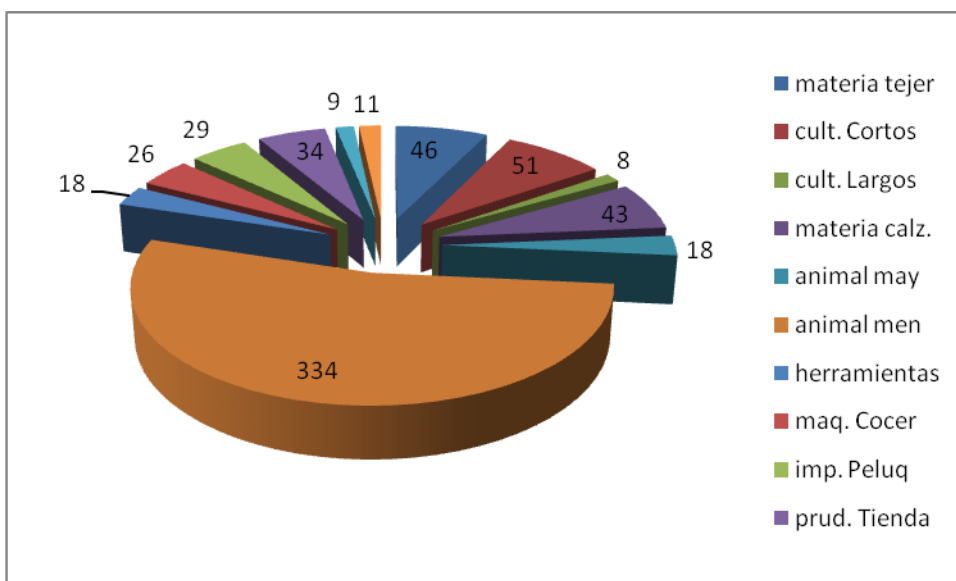


Gráfico N° 48. Inversión crédito

Fuente: Encuesta aplicada beneficiarios del bono Diciembre 2014.

Elaborado por: María Cristina Vázquez

Con la obtención del crédito del Bono de Desarrollo Humano mediante el MIES el crédito Individual que corresponde a 12 bonos equivalente a \$ 600,00 (Seis cientos dólares de los Estados Unidos de América) la mayor parte de los usuarios indican que lo ideal sería dedicarse a la crianza de animales menores ya que es un trabajo sencillo, que lo pueden combinar con los quehaceres domésticos u otros trabajos cortos que pueden realizar, es así que en la zona los animales de consumo principal son los cobayos y los pollos, por lo que son tradicionales de la zona y pueden ser criados sin muchas necesidades técnicas.

3.2. Impacto comparativo .

De acuerdo al análisis realizado en los usuarios que reciben el Bono de Desarrollo Humano establecido para personas consideradas dentro del sector vulnerable, que de acuerdo al gobierno del economista Rafael Correa que está encaminado al mejoramiento social, se concentra en poblaciones de escasos recursos económicos y que generalmente geográficamente se encuentra en condiciones de vida diferentes pese a eso también se

debe tomar en cuenta que en las grandes ciudades también existen altos índices de pobreza provocadas por la falta de empleo, fuentes de trabajo, nivel de educación escaso, lo que provoca que las personas tengan menor acceso a una remuneración justa que les permita vivir de acorde con el costo de la canasta familiar básica.

Es así que el principal objetivo del Bono de Desarrollo Humano es disminuir los índices de pobreza y pobreza extrema que existe en el Ecuador, por lo que gran cantidad de los montos de inversión han sido destinados para este efecto.

Por lo que se establece que las mujeres se encuentran en la más alto índice de beneficiarios que reciben el Bono de Desarrollo Humano, debido al número de hijos menores de edad, si son madres solteras, destacando que este es uno de los sectores más vulnerables ya que de acuerdo a la sociedad machista en la que aún viven por la falta de conocimientos sobre sus derechos e igualdad de género sufren de violencia doméstica, en las cuales se manifiesta el abuso no solo físico sino psicológico lo que ocasiona una cadena de factores que se vuelven a repetir con sus hijos ya que se vuelven víctimas o victimarios en la edad adulta, la diferenciación en la ejecución de trabajo considerando a la gran mayoría como amas de casa que se encargan de la crianza de los hijos y todo lo que tienen que ver con los quehaceres domésticos no les dan la oportunidad de buscar nuevas alternativas que ayuden a mejorar su nivel de vida, por lo que muchas de ellas se han encasillado en un conformismo que no les permite ver un mejor futuro.

Los adultos mayores son un grupo de beneficiarios que por las condiciones de la edad y la falta de planes de jubilación poseen un nivel de vida extremadamente bajo, es decir carente de los ingresos económicos que sustenten sus necesidades, es más muchos de ellos se encuentran solos en el completo abandono de sus familias y al no existir los centros de acogida del adulto mayor se torna más dificultosa su forma de vida, ya que no pueden realizar las actividades básicas para vivir y muchos de ellos solo poseen el ingreso económico que reciben del Bono de Desarrollo Humano con lo cual ninguna persona puede sobrevivir durante un mes cubriendo sus necesidades básicas de alimentación, salud, vestimenta, servicios básicos, etc.

En menor grado tenemos los beneficiarios con capacidades especiales, las mismas que deben estar en cuidado permanente de sus madres quienes tienen que dedicarles tiempo completo a fin de que se encuentren bien, por lo que muchas de las veces es un factor que impide que la madre trabaje y ayude económicamente en su hogar, las grandes necesidades que presente una personas especial son muchas y las cuales no pueden ser

cubiertas por sus padres lo que lleva a una frustración, aislamiento, desesperación, depresión, etc., de las personas que se encuentran encargadas de ellos. No existen centro de diagnóstico y rehabilitación adecuados dentro del cantón, por lo que se hace aún más difícil acceder a la medicina y terapias que pueden necesitar de acuerdo al caso que presente cada uno de ellos.

Por lo que el Bono de Desarrollo Humano se ha convertido en una ayuda para cubrir los gastos de la familia más no como un sistema de inversión que les ayude a conseguir mejores recursos económicos, muy pocos son los beneficiarios que han aprovechado este recursos como ayuda en la inversión de acuerdo a la actividad o trabajo que realicen, por lo que el gobierno debe hacer inca pía en el hecho de que estos recursos económicos son para invertir en opciones que les pueda dar mayor provecho y no simplemente conformarse con recibir un dinero que puede ser gastado de cualquier manera.

Las condiciones que se ha puesto a determinados beneficiarios del bono, ha resultado en un incremento de asistencia escolar, disminución del trabajo infantil, mayor acceso a la salud, pero sin embargo existen muchos detalles que aún no se han considerado.

Proverbio Chino: “Regala un pescado a un hombre y le darás alimento para un día; enséñale a pescar y lo alimentarás el resto de su vida”.

3.3. Análisis de información.

Los beneficiarios que reciben el bono se encuentran dentro del sector vulnerable y deben cumplir con determinadas condiciones de vida ya que en si este está enfocado en las personas que se encuentran en la extrema pobreza en el país.

La migración que ha existido en todas las regiones del Ecuador ya sea hacia las grandes ciudades o la exterior ha ocasionado la destrucción del núcleo familias, siendo así que muchas familias que queden solo con un progenitor que es quien está a cargo de todo el manejo de la familia y que luego de un tiempo se vuelve el único sostén del hogar ya que aquella persona que salió a buscar un mejor porvenir se encuentra en peores condiciones y sin la posibilidad de ayudar a su familia.

La agricultura que es uno de las actividades que más destaca y el tejido de sombreros es un trabajo no bien remunerado ni continuo, muchas de las veces las personas que se dedican a cultivar sus tierras no poseen la suficiente información técnica para hacer producir el suelo de una manera adecuada y únicamente se dedican a cultivar parcelas pequeñas de tierra en el cultivo de maíz, y algunos tipos de hortalizas que en su mayoría son para el propio consumo de la familia, en cuanto a las personas dedicadas al tejido de sombrero la paga es demasiada baja por cada uno de los sombreros tejidos ya que aproximadamente reciben de 3 a 4 dólares dependiendo de la calidad del tejido y muchas de las veces ni siquiera tienen quien adquiera el producto por lo que muchas de las veces en vez de ser un sustento económico se convierte en un estancamiento al no tener un lugar fijo en donde poder vender sus sombreros.

De esta manera se ve disminuido notablemente los ingresos de las familias que se dedican a estas actividades, por lo que muchos de ellos poseen ingresos mensuales menores a 100 Dólares de los Estados Unidos de América por las actividades o trabajos que realicen para conseguir el sustento familiar, por lo que la cantidad económica que reciben del bono llega a ser un complemento ideal para cubrir gastos de la familia que es su mayor parte van destinados para alimentación, educación, salud, servicios básicos y en menores porcentajes para vestimenta.

Considerando que no poseen mayor ingresos tienen acceso a la telefonía fija o en su defecto móvil, muy pocos son los que no cuentan con uno de estos dispositivos y la manera de contacto es a través de algún familiar o vecino más cercano que le pueda facilitar este servicio. En especial los adultos mayores son quienes no poseen o no manejan de manera adecuada estos dispositivos debido a su edad avanzada.

El abandono a los adultos mayores se va generalizando cada vez más no existe una cultura en donde podas incluir de manera adecuada a los adultos mayores en la vida cotidiana, aunque actualmente el gobierno a través de la inversión social esta incluyendo a los gobiernos provinciales, locales y parroquiales a la formación de proyectos que ayuden a los adultos mayores a sentirse aún útiles a la sociedad, consideramos que ellos son quienes sacaron al país adelante en su momento y son quienes necesitan el apoyo fundamental para tener una vida digna hasta el final de sus días. Es por esta razón que gran parte del Bono de Desarrollo Humano va dirigido a estas personas que ya no pueden trabajar con la misma intensidad o desenvolverse con la misma facilidad dentro de la sociedad ya que por la edad van perdiendo habilidades, fuerzas, destreza y van necesitando de la ayuda de su prójimo, en los sectores rurales la pobreza es más evidente y el abandono a las personas de edad

adulta aún más ya que sus hijos e hijas por las condiciones de vida y factores económicos han tenido que desplazarse a otros lugares lejos de sus padres y no pueden prestarles la ayuda requerida para ese momento.

El no contar con un sistema o plan de jubilación para personas que no están aseguradas ya que durante su vida desempeñaron trabajos de jornaleros, estibadores, etc., que no les permite acceder al seguro social, se ven más desamparados y con grandes necesidades en la alimentación y salud que les permitan una mejor condición de vida. En la actualidad en el cantón Gualaceo se cuenta con un centro de apoyo al adulto mayor, pero que lamentablemente no funciona cumpliendo con los requerimientos necesarios para la atención a estos seres que entregaron su vida, su trabajo, tiempo, energía en criar a los que actualmente los dejan desamparados.

Las personas con capacidades especiales son las que menos atención han tenido dentro del ámbito social, su reinserción o reintegración a la sociedad no es fácil ya que no se cuenta con todos los medios físicos, económicos y psicológicos que permitan que estas personas se sientan parte integral de la sociedad, es así que el Bono de Desarrollo Humano ayuda a personas con capacidades especiales que poseen el carnet del CONADIS que acredite el grado de discapacidad lo que le permitirá ser beneficiario del bono, el porcentaje requerido corresponde al 40 %, si el usuario posee una discapacidad superior al 75 % puede acceder al bono Manuela Espejo, creado por el Vicepresidente de la República Lenin Moreno, el mismo que es equivalente a un salario mínimo vital, lo que les da la oportunidad de acceder a un nivel de vida mejor.

Es por eso que los sectores vulnerables a los cuales van encaminados el Bono de Desarrollo Humano son de acuerdo a las necesidades que presentan los usuarios muchos de ellos son condicionados en especial las mujeres que reciben el bono como madres con el fin de que mantengan a sus hijos en la escuela para que alcancen a terminar la educación básica general, accedan al bachillerato y posteriormente a una carrera profesional, el mejoramiento en el acceso a la salud en donde las madres de familia pueden acceder a programas de nutrición, natalidad, cuidados infantiles que les facilita la crianza de los hijos adecuadamente en un ambiente sano. La alimentación es uno de los factores primordiales para el desarrollo adecuado de los niños ya que de esto depende no solo su desarrollo físico

sino mental, un niño bien alimentado puede desarrollar mejores habilidades, destrezas y capacidades que lo convierten en un ser activo y proactivo dentro de la sociedad.

El acceso a los servicios básicos sigue siendo uno de los problemas que se tienen que enfrentar muchos beneficiarios del bono ya que al vivir en zonas rurales no poseen todos estos servicios es decir que aún la población posee Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que deben ser cubiertas por los gobiernos en turno.

Al poseer niños educados, bien alimentados, y con acceso a salud gratuita se está proyectando un mejor nivel de vida en donde los ingresos económicos pueden ser mayores de acuerdo al nivel educativo al que tengan acceso, las mujeres que logren salir del círculo de violencia familiar en la que viven y hagan prevalecer sus derechos sobre el control de natalidad evitara que traigan al mundo niños que no pueden ser cuidados y criados adecuadamente, como bien se ve pese a las bajas condiciones económicas la mayoría posee más de tres hijos que relacionando al factor económicos se observa que no pueden cubrir con las Necesidades Básica para un buen desarrollo físico e intelectual.

La poca existencia de centro para personas con capacidades especiales que les facilite terapias y reinserción a la sociedad, resulta preponderante en donde el mundo en sí ya es un problema de acceso para estos las diferentes dificultades que deben pasar por no contar con espacios creados para que se puedan desenvolver son muchos los obstáculos a romper para que la inclusión se dé por completo y no exista discriminación de ningún tipo.

3.3.1. Análisis resultados Costo – Beneficio del “Bono de Desarrollo Humano” .

De acuerdo al análisis realizado en la encuesta el gobierno del Economista Rafael Correa con su plan del SUMMAK CAUSAY, (buen vivir) se ha propuesto erradicar la pobreza y la extrema pobreza del Ecuador, por lo que ha invertido gran cantidad de dinero del presupuesto general del estado en programas sociales encaminados a mejorar el nivel de vida de los sectores vulnerables del Ecuador, enfocándose en las mujeres, niños, niñas, discapacitados, adultos mayores, que por muchos años no recibieron la atención necesaria

lo causaba un desfase en el nivel de vida de estas personas, en no poseer acceso a un sin número de oportunidades ya que el truncamiento por el nivel educativo, la falta de conocimiento, los escasos recursos económicos no han permitido que se desarrollen estos grupos de una manera adecuada.

Actualmente el monto de inversión en el Bono de Desarrollo Humano corresponde al 7,77 % del presupuesto general del estado, pero que lamentablemente aún no está bien distribuido dentro de las personas que realmente lo necesitan por lo que ha sido necesario realizar una tamización entre los beneficiarios y permitir que accedan a este recurso lo que se encuentran en extrema pobreza.

Sin embargo un factor importante a considerar por la inversión social es el hecho de que los beneficiarios reciben el bono pero no poseen ninguna capacitación de cómo hacer producir de mejor manera ese dinero, ya que el objetivo de este recurso no es cubrir gastos sino debe ser enfocado al ámbito productivo con la implementación de micro proyectos que permitan producir y de esta manera acceder a su mejor nivel económico.

El hecho de solventar gastos no involucra que los beneficiarios estén saliendo la pobreza únicamente esta mitigando momentáneamente la falta de recursos, por lo que se debe proponer la implementación de proyectos que capaciten a los usuario a invertir su dinero en forma óptima además de poder acceder a créditos que no es más que el adelanto del pago del bono equivalente a u periodo de tiempo de acuerdo a esto recibirá el dinero y podrá invertir en el agricultura, crianza de animales menores, etc.

Tabla N° 15. Incremento del Bono de Desarrollo Humano

| AÑO | MUJERES | ANCIANOS | DISCAPACITADOS | INVERSIÓN |
|--------------------|----------------|-----------------|-----------------------|--------------------|
| 1998 | 15.10 | 7.60 | 7.60 | |
| 1999-2000 | 11.50 | 7.00 | 7.00 | \$150.000.000,00 |
| 2001 – 2006 | 15.00 | 11.50 | 11.50 | \$197.000.000,00 |
| 2007 – 2008 | 30.00 | 30.00 | 30.00 | \$384.000.000,00 |
| 2009 – 2012 | 35.00 | 35.00 | 35.00 | \$484.000.000,00 |
| 2013 - ... | 50.00 | 50.00 | 50.00 | \$1.115.000.000,00 |

Fuente y elaboración: Impacto del Bono de Desarrollo Humano.

Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social 2012.

Es importante el hecho de considerar que el incremento del Bono de Desarrollo Humano desde 1998 ha facilitado el mejoramiento de la calidad de vida de sectores sociales vulnerables, pero que a su vez no resulta ser una solución definitiva para la erradicación de la pobreza ya que no se ha establecido claramente el alcanza que este ha tenido en la inversión en mencionado sector, ya que lo dedican a solventar gastos más no a invertir para beneficio de sus familias, es así que los ingresos económicos no se ven incrementados paulatinamente. Por lo que se plantea una propuesta puede ayuda a mejorar los ingresos económicos a partir de la inversión del monto recibido a través del Bono de Desarrollo Humano de acuerdo con los requerimientos de productividad de la zona como es el caso de crianza de animales menores que es de fácil cuidado, inversión no muy elevada, y de recuperación a corto plazo.

CAPITULO IV: PROPUESTA

**“DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS
BENEFICIARIOS DEL “BONO DE DESARROLLO HUMANO”, A TRAVÉS DE LA
PRODUCCIÓN Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y
CONSUMO”.**

4.1. Justificación.

De acuerdo al estudio realizado en el presente trabajo de investigación los beneficiarios del “Bono de Desarrollo Humano” requieren de una propuesta que pueda facilitar la inversión de su dinero de acuerdo a las necesidades del mercado de su lugar de residencia.

Gualaceo es un valle que posee de un clima templado, de suelos productivos, y en donde desde tiempo de antaño se han dedicado a la crianza de animales menores como pollos y cobayos, que son los que más predominan en esta zona por la facilidad de crianza y por el consumo de este tipo de carne dentro de sistema alimentario que llevan los ciudadanos de esta población, facilita que su comercialización lo cual permitirá obtener mejores réditos económicos que ayudarán a mejorar el nivel de vida de sus familias.

Siendo la crianza de animales menores un tarea no tan ardua permite que sea desarrollada por mujeres, adultos mayores y ciertas personas con capacidades especiales, por lo que resulta idóneo la implementación de esta propuesta a fin de que los beneficiarios puedan aplicar métodos tradicionales, modernos y técnicos en la crianza de animales de manera que puedan sacar mayor provecho a la inversión realizada.

A continuación se presentan los resultados obtenidos como inversión en el Bono de Desarrollo Humano:

Tabla N° 16: Inversión del Bono de Desarrollo Humano.

| | mate ria tejer | cult. Cort os | cult. Larg os | mate ria calz. | animal mayor es | animal menor es | herra mien tas | maq . Coc er | imp. Peluq uería | produc tos Tienda | vehíc ulo De trab | otr os |
|-------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|----------------------------|--------------|
| SAN PEDRO DE LOS OLIVOS | 0 | 2 | 0 | 5 | 0 | 21 | 3 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 |
| CRUZ TOCTE LOMA | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| NEGAS LLAMPASAY | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 11 | 0 | 2 | 1 | 2 | 9 | 2 |
| ILUNCAY | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 7 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| GUANAL | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 11 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| COCHAPAMBA | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DOTAXI | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| CRISTO REY | 0 | 5 | 1 | 4 | 0 | 18 | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 |
| QUIMZHI | 6 | 7 | 3 | 3 | 2 | 30 | 2 | 5 | 2 | 7 | 0 | 2 |
| BULLZHUN | 3 | 2 | 0 | 2 | 7 | 14 | 1 | 2 | 1 | 4 | 0 | 0 |
| SAN PEDRO | 7 | 3 | 0 | 4 | 0 | 18 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| ARENAL | 1 | 1 | 0 | 2 | 0 | 25 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| CHICAGUIÑA | 3 | 2 | 0 | 2 | 0 | 21 | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 2 |
| Total | 23 | 28 | 4 | 26 | 9 | 188 | 11 | 14 | 16 | 19 | 9 | 7 |
| Porcentaje | 6,67 % | 8,12 % | 1,16 % | 7,54 % | 2,61 % | 54,49% | 3,19% | 4,06 % | 4,64 % | 5,51% | 2,61 % | 2,03% |

Fuente: Encuestas aplicadas a beneficiarios del bono diciembre 2014.

Elaboración María Cristina Vázquez Vera.

4.2. Tema.

“Desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios del “Bono de Desarrollo Humano”, a través de la producción y crianza de animales menores para la comercialización y consumo”.

4.3. Datos informativos.

Provincia: Azuay

Parroquia: Gualaceo

Gualaceo, segundo cantón en importancia dentro de la provincia del Azuay después de su capital Cuenca, conocido como “Jardín del Azuay”, posee una riqueza artesanal, agrícola, turística, gastronómica y cultural, en donde propios y extraños se fascinan continuamente

con sus bellos paisajes, rodeada por ríos presenta un gran atractivo para el visitante en donde puede realizar paseos al aire libre cobijado por el vaivén de las olas y la suave brisa, sus sauces llorones dan al lugar una singular belleza, su gente amable y culta recibe gentilmente a cada persona que pase por este bello cantón.

Mapa 1. Cantón Gualaceo



Fuente: GAD Municipal Gualaceo

- Comunidades:
- Cochapamba
 - Parculoma
 - Quimzhi
 - Dotaxi
 - San Pedro de los Olivos
 - Cristo Rey
 - Bullcay San Pedro
 - Bullzhún
 - Cruz Tocteloma
 - Negas
 - Llintig
 - Caguazhún bajo
 - Nallig
 - Guanal

Beneficiarios: Usuarios del “Bono de Desarrollo Humano” del cantón Gualaceo.

Ubicación Geográfica: Se encuentra ubicado al sur del Ecuador en la provincia del Azuay.
(Ver mapa)

Mapa 2. Población centro cantonal Gualaceo.



Fuente: Plan estratégico del cantón Gualaceo.

4.4. Antecedentes.

El cantón Gualaceo, situado en la parte oriental de la provincia del Azuay, es el segundo cantón en importancia dentro de la provincia esta ha 35 kilómetros del cantón Cuenca, posee cuatro ríos el Santa Bárbara, San Francisco, Guaymincay, San José que forman el río Gualaceo. Posee una gran diversidad cultural, tradiciones artesanías como el calzado, paja toquilla, bordados, macanas, etc., la comida típica es muy variada.

Es un valle fértil en donde la agricultura y la ganadería es uno de los principales medios de vida de los habitantes de los sectores rurales, ya que poseen terrenos aptos para el desarrollo de cultivos de ciclo corto y largo además de facilitar la crianza de animales menores como pollos, cobayos y animales mayores como ganado vacuno y bobino, que desde antaño han sido producidos de manera tradicional por lo que se requiere que en la actualidad para obtener mejores réditos y aprovechar la producción se debe aplicar técnicas modernas y tradicionales.

Mapa 3. Provincia del Azuay



4.5. Justificación .

El Plan del Buen Vivir promovido por la Presidencia del Economista Rafael Correa, y el programa de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para la erradicación de la pobreza hasta el 2015, se ha fomentado la inversión en programas sociales como es el caso del la creación del “Bono Solidario” en 1998 y luego denominado “Bono del Desarrollo Humano”, ha sido un factor importante en el impulso a los sectores vulnerables del Ecuador, es así que en el cantón Gualaceo los beneficiarios están divididos en madres, adultos mayores y personas con capacidades especiales los mismos que son afectados por cualquier tipo de cambio político, social y económico, son grupos que por muchos años han sido designados por los gobiernos de turno por lo que la pobreza y la pobreza extrema iba en incremento paulatino y la nivel de vida para cada uno de ellos era el de sobrevivir día a día con lo que podían obtener ya que estos no poseen un trabajo estable, digno y que tenga una remuneración justa, por lo que el impulso de proyectos sociales han sido un factor importante en la promoción de una vidas más digna y que posean acceso a la educación, salud, alimentación, servicios básicos como luz, agua, teléfono, alcantarillado, lo que propiciara a futuro que la familia pueda vivir con dignidad.

4.6. Objetivos de la propuesta.

- Mejorar la calidad de vida de la población que se encuentra en riesgo y vulnerabilidad.
- Promover un sistema de crianza de animales menores con producción y productividad sostenibles.
- Criar animales menores tradicionales en la zona que sean fuente de ingreso para el sustento familiar.

4.7. Análisis de factibilidad .

La falta de empleos, el incremento de la población, la actual recesión económica que se está viviendo a nivel mundial causa pobreza y pobreza extrema en los habitantes de los sectores más vulnerables como son mujeres, niños, niñas, adultos mayores y personas con capacidades especiales, quienes son los que poseen recursos limitados, por lo que este sector social debe ser atendido de manera prioritaria para equilibrar su nivel de vida.

Mediante el ingreso del Bono de Desarrollo Humano se puede iniciar la producción de animales menores ya que no requiere una inversión de alto costo ni a largo plazo. Es así que un beneficiario del bono puede solicitar un crédito en el Banco Nacional de Fomento, quienes están encaminados a trabajar con el sector agropecuario.

Los créditos basados en el Bono de Desarrollo Humano, se considera como un adelanto de las mensualidades que recibe el beneficiario, por lo que al obtener el crédito por los meses que se haya considerado el beneficiario no percibirá su mensual económico, por lo que de esta manera puede obtener un capital que puede ser invertido en la compra de animales menores, adecuación de un lugar para crianza y el alimento que sea necesario para su producción.

De esta manera se esta invirtiendo el dinero con el objetivo de obtener ganancias que ayuden a sostener esta inversión a la vez que proporcionen ingresos económicos para la familia y esta puede obtener un mejor nivel de vida.

Se establece en el acuerdo Ministerial 182, publicado en el registro oficial 911 de 13 de marzo de 2013, que el Subprograma Crédito Productivo Solidario otorgará créditos de hasta 24 veces el monto de la transferencia monetaria condicionada y no condicionada a las personas habilitadas al pago del Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y pensión para Personas con Discapacidad;

Decreto ejecutivo no. 1392 de 29 de marzo del 2001, publicado en el registro oficial no. 299 de 4 de abril del 2001. Se crea el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializados.

4.8. Plan de acción.

Promover un sistema de crianza de animales menores para mejorar la calidad de vida de la población que se encuentra en riesgo y vulnerabilidad, de acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los beneficiarios relacionada con la pregunta 6.6 sobre la inversión del crédito del bono de desarrollo humano, en la cual luego de la tabulación de resultados y análisis de los mismos se estableció que la crianza de animales menores es la mejor opción de inversión y recuperación a corto plazo, ya que la ubicación geográfica y costumbre alimenticias en donde los cobayos es una fuente alimentación local, de fácil crianza, gran comercialización y utilización de poco espacio físico, permite que puedan ser criados en condiciones de poca exigencia.

La propuesta se presenta para que cada beneficiario pueda hacerlo de manera individual con los recursos económicos que pueden ser adquiridos a través del crédito del Bono de Desarrollo Humano,

Tabla N°17: Plan de acción para inversión de un beneficiario del bono de desarrollo humano.

| Objetivo General | Objetivos Específicos | Actividades | Recursos | Involucrados | Presupuesto | Cronograma | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|-------------------------|------------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|--|--|
| | | | | | | Mes 1 | | | | Mes 2 | | | | Mes 3 | | | | | |
| | | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | | |
| Diseñar un proyecto que permita a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano acceder a créditos bancarios para iniciar la crianza de animales menores que mejores la actividad económica en sus hogares y proporciones por ende un mejor nivel de vida. | Establecer las estrategias a emplear para la inversión de este dinero en la crianza de animales mejores. | <ul style="list-style-type: none"> Conocer la capacidad inversión. Determinar el tipo de animal a criar. Establecer el lugar adecuado para la crianza. | Montos de inversión. Lista de productos. Tipo de animal a criar Lugar de emplazamiento | Beneficiario Bono de Desarrollo Humano. | Movilidad 5,00 | | | | | | | | | | | | | | |
| | Tramitar préstamo del Bono de Desarrollo Humano | <ul style="list-style-type: none"> Comunicarse telefónicamente con el Call Center del Crédito de Desarrollo Humano al 1800 737373 Operador indicará la fecha y la oficina BNF en cual debe presentarse con todos los requisitos para solicitar el crédito | Beneficio Bono de Desarrollo Humano. Banco Nacional de Fomento: - Operador - Asesor - Documento habilitante - Nota de crédito | Beneficiario Banco Nacional de Fomento | Llamada Telefónica 1,00 | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Asesor del BNF solicita en línea al Programa de Protección Social la pre – aprobación del cliente • De ser positiva la aprobación, el cliente procede a firmar la documentación habilitante • El día siguiente el cliente tiene una nota de crédito en su cuenta de ahorros por el monto del préstamo. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | <p>Establecer los requerimientos para obtener un crédito basado en beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.</p> | <p>Requisitos para la obtención del crédito</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de cédula de ciudadanía actualizada (legible) • Copia de la papeleta de votación actualizada • Copia del último comprobante de pago de servicios básicos: luz, agua o teléfono, o un documento que permita la verificación del domicilio • Factura autorizada por el S.R.I. de compra de mercadería o insumos para la actividad productiva. | <p>Cédula identidad</p> <p>Copia Certificado de votación.</p> <p>Copia del servicio básico.</p> <p>Factura</p> | <p>Beneficiario Bono de Desarrollo Humano</p> <p>Proveedores</p> | <p>Copias 2,00</p> | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | <p>Establecer las actividades a realizar a fin de lograr la mayor productividad en la crianza de animales menores.</p> | <p>Establecer la capacidad de producción.</p> <p>Conocer el tipo de alimentación para que la producción sea rápida.</p> <p>Mantener los cuidados adecuados en la crianza a fin de evitar la menor cantidad de pérdida en los animales.</p> | <p>Dinero obtenido del crédito.</p> <p>Lugar para crianza de los animales</p> <p>Comederos</p> <p>Bebederos</p> <p>Mallas</p> <p>Alimento</p> <p>Agua</p> | <p>Beneficiario Bono de Desarrollo Humano.</p> | <p>Movilidad 5,00</p> <p>Inversión 554,30</p> | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Proponer la crianza de animales menores como los cobayos dependiendo del espacio y ubicación de la vivienda.</p> | <p>Establecer el tiempo de crianza. El cobayo para la crianza viene de un mes de nacido.</p> <p>Establecer el porte y peso de animal</p> <p>Establecer los parámetros de saneamiento ambiental.</p> | <p>Animales</p> <p>Balanzas</p> <p>Cintas</p> <p>Insecticidas</p> | <p>Beneficiario del Bono de Desarrollo Humano</p> | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Comercializar los animales criados.</p> | <p>Establecer la mejor calidad para la comercialización.</p> <p>Vender la</p> | <p>Mercado de comercialización</p> | <p>Beneficiario del Bono de Desarrollo Humano</p> | | | | | | | | | | | | | | | |

4.9 PRODUCCIÓN .

4.9.1. Producción y proyección.

Se establece que la crianza de cobayos toma un tiempo de 3 meses (97 días), desde la etapa de nacimiento hasta la comercialización del mismo, considerando el tamaño y peso del cobayo, ya que no todos se desarrollan de la misma manera es por eso que un cobayo puede ser comercializado a partir de los 75 días.

La propuesta presenta establece la crianza de cobayos con la adquisición de los mismos de un mes de nacidos, por lo que dentro del proyecto no se considera este mes y se establece únicamente el tiempo real que el beneficiario tendrá a los cobayos para su crianza hasta la comercialización del mismo, es por eso que la producción se establece dentro de dos meses la misma que esta considera en el cronograma dentro del mes 2 y 3.

Al hacer actividades conjuntas a partir de los últimos días del tercer mes se puede empezar a realizar la comercialización de los cobayos.

Se proyecto que dentro de la crianza de estos animales al mantener un lugar adecuadamente limpio y desinfectado con los cuidados adecuados la tasa de mortalidad es mínima por lo que se considera una pérdida de apenas 5 cobayos durante el tiempo de crianza.

Por lo que la producción se establece al final con 45 cobayos de los cuales se seleccionarán las mejores crías para continuar con la reproducción de los mismos por lo que se considera que se mantendrán como semillero un total de quince cobayos de los cuales serán 13 hembras y 2 machos, el resto de cobayos en un total de 30 serán comercializados.

Se considera que por cada hembra preñada el promedio de cobayos nacidos son de 3, ya que cada hembra puede parir de 3 a 5 cobayos, por lo que se considera que se tendrá una reproducción de 39 cobayos, más las 13 hembras y los 2 machos reproductores, se tiene un total de 54 cobayos.

4.9.2. Precios .

- De acuerdo al mercado los cobayos de un mes de nacidos están dentro de un costo aproximado de 3 a 7 dólares, por lo que al realizar el cálculo promedio se obtienen el valor de \$ 5,00 por cada cobayo para la crianza.

- El costo de crianza para cada uno de los cobayos se establece de acuerdo a los montos de inversión de los 50 cobayos, con todos los gastos en alimentación, desinfección, adecuación del lugar, limpieza. Por lo que el costo de crianza es de \$ 9,48 (nueve dólares con cuarenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América)

Tabla N° 18. Costos por cobayo

| | |
|---------------------------|----------|
| Adquisición Cobayo | 5 |
| Alimento | 2,8 |
| Insecticidas | 0,24 |
| Transporte | 0,2 |
| Implementos | 1,246 |
| Total | 9,486 |

Fuente y Elaboración: Inersión crianza de cobayos. María Cristina Vázquez

- El precio de venta se establece en \$12,50 ya que en el mercado los precios oscilan entre \$ 10,00 y \$15,00. De acuerdo con el costo del cobayo se establece un incremento del 30 % a los \$9,48, obteniendo un valor de \$ 12,30 por cada cobayo.

4.9.3 Flujo de procesos.

A fin de cumplir con los requerimientos necesario para alcanzar un engorde de los cobayos, se debe considerar importante el hecho de que la alimentación debe ser dos veces por día una en la mañana y otra por la tarde, ya que estos son roedores que pasan continuamente alimentándose sin un horario específico, la limpieza es importante por lo que se debe evacuar el abono acumulado en las jaulas o cajones a fin de evitar malos olores y que se puede propagar alguna enfermedad, el abono también puede ser comercializado por los beneficiarios o ser utilizado como abono en sus parcelas de tierra ya que son ricos en

nitrógeno y potasio ya que aportan nutrientes y mejoran estructura del suelo, desarrollo de microorganismo.

Tabla N° 19. Actividades

| Actividades | Tiempo |
|--|--|
| Adecuación del lugar | 2 días |
| Construcción de aulas o cajones | 3 días |
| Implementación de recursos adecuados para la crianza de cobayos | 1 día |
| Adquisición de cobayos | 1 día |
| Colocación de los cobayos | 1 día |
| Alimentación | 75 días |
| Forrajes | 07h00 |
| Balanceador | 16h00 |
| Limpieza de jaula | Dos veces por semana |
| Desinfección | 1 al inicio de la crianza 1 en caso de algún tipo de plaga. |
| Vitaminas | 1 vez en la semana esparcido en la hierba |
| Clasificación de cobayos | A los 70 días de engorde |

Fuente y Elaboración: Investigación. María Cristina Vázquez

Uno de los factores importantes el flujo de procesos en el cual se indica paso a paso el proceso a seguir para la producción de cobayos, aspecto que se debe tomar muy en cuenta a fin de conseguir el resultado que se desea en la producción, ya que éxito depende de que se cumplan a cabalidad y en forma ordenada y organizada, desde la forma adecuada de preparar el lugar en donde se colocarán a los cobayos, la forma de alimentación, la selección de los cobayos para engorde los mismo que deben ser de buena calidad a fin de conseguir una crianza y engorde adecuado, el control de infecciones y enfermedades, la limpieza oportuna de las jaulas, la selección de cobayos que presenten algún tipo de enfermedad y la separación de los mismos a fin de que no causen problemas a los demás y por último la comercialización de los cobayos que cumplan con los requerimientos de peso y porte adecuado. No se debe sobrepasar el tiempo de crianza y engorde a fin de obtener una utilidad.

FLUJO PRODUCTIVO

1. Inicio.
2. Preparación del lugar para la crianza y engorde de los cobayos.
3. Implementación de los comederos y bebederos.
4. Se encuentran listos el lugar si cumple con los requerimientos se continua con el paso 4, de lo contrario se retorna al paso 1.
5. Adquisición de cobayos para la crianza y engorde.
6. Colocación de los cobayos en las jaulas o cajones.
7. Realizar la alimentación de los cobayos con hierba, alfalfa, afrecho, agua.
8. Realizar la limpieza de las jaulas o cajones, retiro de heces, cambio de agua, clasificación de cobayos enfermos, desinfección con cal, utilización de insumos sanitarios para prevención de enfermedades.
9. Control y peso de cobayos con peso adecuado Si se cumplen con los requerimiento se proceso de la venta de los contrario se retorna al paso cuatro.
10. Fin

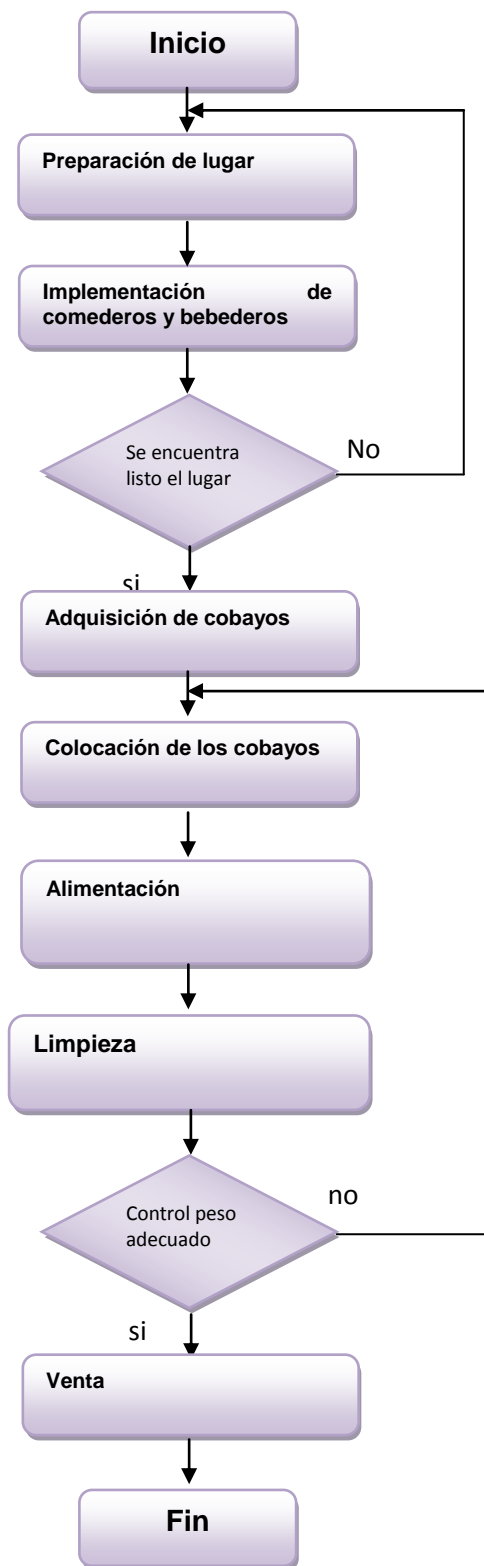


Gráfico N° 49: Flujos productivos

Fuente y Elaboración: Investigación. María Cristina Vázquez

4.10 Situación financiera.

El aspecto económico es fundamental para el desarrollo de esta propuesta ya que se proyecta para la generación de utilidades, las mismas que permitirán mejorar el nivel de vida de las familias de los beneficiarios. Por lo que a continuación se presenta la tabla de ingresos, gastos y la proyección de utilidades.

De acuerdo con la estimación de precio de venta al público de \$ 12,50 se realiza el estimado de ingresos obtenidos por la venta de los cobayos.

Tabla N° 20. Ingresos por venta (estimados)

| Ventas | 1 trimestre | 2 trimestre | 3 trimestre | 4 trimestre | Total |
|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------|
| 30 cobayos | 375,00 | | | | 375,00 |
| 30 cobayos | | 375,00 | | | 375,00 |
| 40 cobayos | | | 500,00 | | 500,00 |
| 50 cobayos | | | | 625,00 | 625,00 |
| | | | | | 1875,00 |

Fuente y elaboración: Investigación. María Cristina Vázquez

Los gastos establecidos para la crianza de 50 cobayos en el primer trimestre es el más elevado ya que dentro de este consta el monto total de la inversión para la crianza, en el segundo, tercer y cuarto trimestre se calcula la alimentación de los cobayos con un promedio de 50 a 60 cobayos.

Tabla N° 21. Gastos

| Gastos | 1 trimestre | 2 trimestre | 3 trimestre | 4 trimestre | Total |
|-------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------|
| Inversión 50 cobayos | 567,30 | | | | 567,30 |
| Alimentación 50 cobayos | | 120,00 | | | 120,00 |
| Alimentación 50 cobayos | | | 120,00 | | 120,00 |
| Alimentación 60 cobayos | | | | 140,00 | 140,00 |
| | | | | TOTAL | 947,30 |

Fuente y elaboración: Investigación. María Cristina Vázquez

El monto total de utilidades anuales es de \$927,70 (Novecientos veinte y siete dólares con setenta centavos de los Estados Unidos de América), considerando que pasado el primer y segundo trimestre se estaría cubriendo a totalidad el monto de la inversión que es de \$ 567,30 dólares, se hace hincapié además que el crédito no genera interés ya que se

considera únicamente como un adelanto de los montos a recibir por parte del Bono de Desarrollo Humano durante un año.

Tabla N° 22. Situación Financiera

| | Montos |
|-------------------------|---------------|
| Ingresos anuales | 1875,00 |
| Gastos anuales | 947,30 |
| UTILIDADES | 927,70 |

Fuente y elaboración: Investigación. María Cristina Vázquez

Cabe indicar que de acuerdo al monto inicial invertido, para los siguientes meses los montos invertidos en jaulas, cajones, adecuación del lugar ya no se consideran ya que se mantienen dichos implementos, además se recalca que la reproducción continua ya que de acuerdo a la proyección se cuenta con 54 cobayos para continuar con la crianza y engorde de los mismos.

4.11. Comercialización.

La comercialización de cobayo en el cantón Gualaceo es continua ya que se considera un alimento delicioso para el paladar por lo que se pueden vender en el mercado de animales menores que se realizan los días martes, viernes y domingo.

Tabla N° 23. Días de Feria

| Días Feria | Lugar | Sección |
|-------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| Domingo | Mercado Santiago de Gualaceo | Comercialización animales menores |
| Martes | Mercado Santiago de Gualaceo | Comercialización animales menores |
| Viernes | Mercado Santiago de Gualaceo | Comercialización animales menores |

Fuente y elaboración: Investigación. María Cristina Vázquez

Los cobayos pueden ser comercializados de acuerdo a su tamaño por lo que los precios varían entre 10 y 15 dólares por cada ejemplar. Se debe considerar que para cría deben quedar los mejores cobayos que puedan rendir en producción.

Estableciendo que son 30 cobayos los que salen al mercado a un precio de venta promedio de \$12,50 (doce dólares con cincuenta centavos) se establece que en la primera venta se obtendrá un valor de \$375,00 (trescientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América) por lo que quedaría \$ 179,30 (ciento setenta y nueve dólares con 30 centavos) de

inversión por recuperar, de esta manera se considera que a los 5 meses de estar en la crianza de cobayos se podrá obtener el valor invertido, quedando así las futuras producciones como ganancia para el beneficiarios, por lo que se establece que la crianza de animales menores es rentable para las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano que pueden dedicarse a esta actividad obteniendo beneficios de manera inmediata, considerando que el crédito debe ser pagado en 12 meses, por lo que las ganancias obtenidas ayudarán notablemente al mejoramiento del nivel de vida.

Tabla N° 24. Ventas

| Nº de Cobayos | Precio Unitario | Valor total |
|----------------------|------------------------|--------------------|
| 30 | \$ 12,50 | \$ 375,00 |

Fuente y Elaboración: Investigación de campo feria. María Cristina Vázquez

Descripción de los canales de comercialización.

- El productor verifica y controla que el peso y tamaño de cobayo sea el adecuado para iniciar su comercialización.
- El productor puede tener venta al minorista ya que el producto que es de consumo local y provincial, puede adquirir en su totalidad para la venta, además puede existir un intermediario quien lleva a los compradores a que negocien el producto y la adquisición de productos por minoristas.
- Cuando la adquisición del producto lo hace un consumidor intermediario que es el que prepara el producto para que sea comercializado como un producto final en este caso cuando el cobayo este preparado para el consumo ya sea asado o en estado de preparación o alineado.
- Por último el consumidor final quien adquiere el producto ya sea elaborado y vivo para ser el mismo quien realice su preparación.

CANALES DE COMERCIALIZACION.

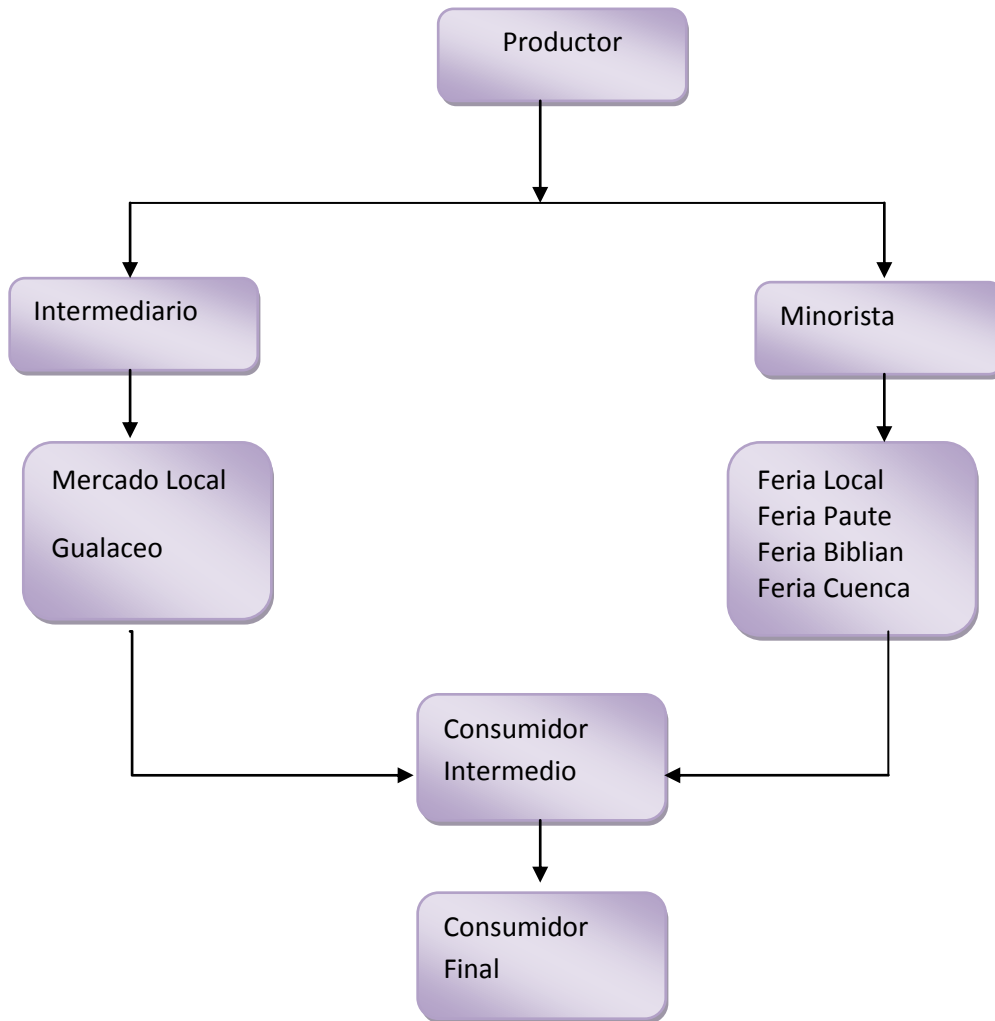


Gráfico N° 50 . Canales de comercialización

Fuente y Elaboración: Observación de campo y estudio de feria Gualaceo. María Cristina Vázquez

- Intermediario: Persona que media para la adquisición de los productos.
- Minorista: Persona que adquiere el producto directamente al productor o al mayorista para vender al consumidor final.
- Consumidor intermedio: Persona que prepara determinado producto para el consumidor final.
- Consumidor final: usuario final que adquiere el producto.
- Mercado Provincial. Ferias de Paute, Biblian, Cuenca. Gualaceo.
- Mercado Local: Gualaceo

4.12. Administración de la propuesta.

El beneficiario debe administrar el proyecto de crianza de animales menores, engorde de cobayos para la comercialización en mercado local del cantón Gualaceo. Considerando la propuesta esta elaboración para la administración de un beneficiario el cual se hará cargo de todas las actividades de planeación, organización, motivación y control dentro de la crianza y engorde de cobayos.

Tabla N° 25. Administración

| Planeación | Organización | Motivación | Control |
|---|---|---|--|
| 1. Alimentación Hierba Alfalfa Afrecho Chanca | - Alimentar a los cobayos por la mañana y la tarde. | - La alimentación de los cobayos debe ser permanente por lo que se los alimenta en la mañana y en la tarde con forrajes y balanceados que garanticen el correcto crecimiento de los mismos. | Revisión del alimento colocado y retirada de los desperdicios. Evitar dar hierba mojada a los cobayos ya que esta produce la muerte. |
| 2. Desinfección Cal | - Determinar el tiempo de desinfección al inicio de cada nuevo proceso de producción. | Realizar la desinfección de las jaulas o cajones para evitar cualquier tipo de plagas al inicio de la producción y cuando haya nuevas crías que requieran mayor cuidado. | - Limpieza de la entrada de las jaulas y cajones. |
| 3. Limpieza Pala Sacos Carretilla Rastrillo Escoba | - Realizar cada quince días la limpieza de las jaulas o cajones. | Establecer los días de limpieza de las jaulas o cajones cada quince días a fin de evitar malos olores, incidencia de moscas, enfermedades, etc. | Limpieza oportuna, continua y adecuada de las jaulas, eliminación de todo tipo de desecho orgánico y abono. |

Fuente y Elaboración: Investigación de campo feria. María Cristina Vázquez

4.13. Inversión de la propuesta.

De acuerdo al Ministerio de Inclusión Económica y Social, existen dos tipos de créditos en individual y el asociativo, de acuerdo a nuestra propuesta es conveniente trabajar con el crédito individual, los mismos que son destinados exclusivamente para mejorar el nivel de vida de las familias, además cuenta con el crédito asociativo el mismo que permite acceder a un valor de \$1.200,00 (mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América), la asociación se realiza con dos beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano: En la presente propuesta se manejará únicamente con el crédito individual cuyo monto es de 600,00 (seis cientos dólares de los estados unidos de América)

Luego de realizar el análisis de los datos recopilados mediante la encuesta se establece que los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano prefieren la crianza de animales menores como medio de inversión. La crianza de animales menores requiere poco espacio físico, ya que dependiendo del animal a criar estos pueden desarrollarse dentro de un cuarto, jaulas o pequeños lugares de terrenos o espacios físicos que pueden ser adecuados con materiales de bajo costo.

De acuerdo al medio y **costumbre** de forma de vida de los sectores rurales del cantón Gualaceo está la crianza de animales menores como pollos, cobayos, codornices, patos, etc., siendo criados para el consumo de la población de la localidad.

Para la crianza de cobayos se debe considerar un espacio adecuado para su alojamiento a fin de evitar aglomeraciones, accidentes y peleas con las crías.

Tabla N° 26: Inversión crianza de cobayos

| Descripción | Cantidad | Unidad | P. unitario | P. total |
|--------------------|----------|----------|--------------|---------------|
| Cobayos | 50 | Unidad | 5,00 | 250,00 |
| Malla | 10 | metros | 2,00 | 20,00 |
| Tablas | 10 | Unidad | 4,00 | 40,00 |
| Clavos | 2 | Libras | 0,65 | 1,30 |
| Alambre | 1 | Libra | 1,00 | 1,00 |
| Comederos | 4 | Unidades | 10,00 | 40,00 |
| Bebederos | 4 | Unidades | 10,00 | 40,00 |
| Alimento | 4 | arrobas | 5,00 | 20,00 |
| Hierba | 1 | carga | 120.00 | 120,00 |
| Insecticida | 1 | Litro | 12.00 | 12.00 |
| Transporte | 5 | Carreras | 2,00 | 10,00 |
| | | | TOTAL | 554.30 |

Fuente: Elaborado por: Mercado local Gualaceo. María Cristina Vázquez

Con estos implementos se pueden elaborar camas para la crianza de cobayos o jaulas según sea el espacio físico en el cual se puedan emplazar los animales.

Los cobayos están listos para la comercialización en 75 días, para los cuales se puede sacar ya al mercado los que están destinados para comercialización, se deberá seleccionar adecuadamente los cobayos que quedan para cría y reproducción.

CONCLUSIONES.

En conclusión sobre la evaluación realizada se considera que el Bono de Desarrollo Humano beneficia a los sectores vulnerables pese a que no es utilizado adecuadamente, los beneficiarios buscan cubrir sus necesidades básicas a toda costa a fin de lograr que su familia posea un mejor nivel de vida.

- Las mujeres en un 69 %, adultos mayores 27 %, personas con capacidades especial 4 %, es que reciben este beneficio de alguna manera logran distribuir este dinero para mitigar las necesidades básicas insatisfechas, de sus hogares anteponiendo como prioridad la alimentación y la educación, ya que es en donde más invierten el dinero recibido, sin embargo no es suficiente para solucionar el problema de pobreza por lo que se debe seguir considerando nuevas opciones que faciliten el acceso a capacitación en producción que favorezca la creación de nuevas fuentes de trabajo que si mejores el nivel de vida y saquen de la pobreza a todos los usuarios del Bono de Desarrollo Humano.

- Se establece que el Bono de Desarrollo Humano destinado a los sectores vulnerables que han sido estudiados en el presente trabajo de investigación ha tenido una incidencia positiva en el mejoramiento del nivel de vida de los mismos ya que este ingreso económico adicional que se les provee a permitido suplir necesidades de alimentación, educación, salud, cubrir servicios básicos que son gastos que se ocasionan diaria y mensualmente dentro de la familia.

El 31 % ha optado por solicitar el crédito en base al Bono de Desarrollo Humano, han lograr emprender pequeños proyectos destinados a la agricultura de ciclo corto, crianza de animales menores, muchos han podido mejorar sus viviendas y por ende el nivel de vida de sus familiar es mejor.

- El Bono de Desarrollo Humano esta destinados a mujeres con hijos menores de edad que están condicionados a asistir a una institución educativa para que pueda seguir recibiendo este beneficio, las madres condicionadas a recibir el bono por sus hijos que están aún en nivel escolar deben mantener a sus hijos o hijas asistiendo con normalidad a la escuela.

- Establecer como propuesta la creación de proyectos productivos que ayuden al desarrollo económico y laboral de los beneficiarios del “Bono de Desarrollo Humano”. Luego de obtener los resultados en el análisis de las encuestas realizadas se considera que la crianza de animales menores con un 54,49% es la opción más seleccionada la misma que está destinada a la crianza de cobayos, por requerir pocos cuidados y combinarse con otro tipo de actividad que puede desarrollar a la par de la misma, los montos económicos de inversión son bajos, por ser de consumo continuo de los pobladores, las condiciones climáticas que favorece la crianza al obtener con facilidad productos para alimentación, bajo costo alto consumo.

RECOMENDACIONES.

- Se recomienda que se realicen capacitación a los beneficiarios del “Bono de Desarrollo Humano”, a fin de que puedan acceder a mejores beneficios que ayuden a mejorar su nivel económico, con la presentación de proyectos de producción agrícola y crianza de animales menores que son de recuperación a corto plazo y no requieren montos elevados de inversión y que ayudan a tener un seguimiento continuo de la inversión, con personas especialistas que el gobierno les proporciona, los preparan para dar mejor orientación con los que se encaminan en estos proyectos menores para tener un éxito adecuado .

- Crear asociaciones que permitan el trabajo conjunto y producción de bienes que faciliten la creación de fuentes de trabajo de acuerdo a las necesidades que presente cada uno de los grupos vulnerables, como la producción en tejido de paja toquilla para producción y comercialización, tejido de chompas producción y exportación, tejido de macanas producción comercialización en mercado local, nacional e internacional, elaboración de calzado con normas y estándares de calidad para la producción y comercialización nacional e internacional, crianza de animales menores producción y comercialización en mercados locales y regionales.

- Establecer de manera concisa si el beneficiario que está recibiendo el Bono de Desarrollo Humano se encuentra dentro de los sectores más vulnerables de la sociedad.

- Promover la inversión del capital en procesos de producción a través de la solicitud de créditos.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Arancibia, L. (2007), Familia y pobreza: desafíos y realizaciones.

Mollie, O. (1969). "How Poverty is Measured", Monthly Labor Review 92:2. Estados Unidos

Romero, J. (2004). Cooperación Internacional y ayuda Humanitaria Ebook.

Rowntree, S. (1908). Poverty: A Study of Town Life. Londres: Second Edition, Macmillan.

Sen, A. (2000) "Las distintas caras de la pobreza", El País.

Smith, A. (1997). Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones.

Referencias en línea.

III Congreso Argentino de Administración Pública. (2005). Competitividad y Empleo. Recuperado el 15 de enero de 2014, de: http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ag.org.ar%2F3congreso%2FPonencias%2FCampisi.doc&ei=uTACVPudBcSUGwTL1YK4AQ&usg=AFQjCNGBEkrhAyoGD_VB1yBATAWK_EoBqg&vm=bv.74115972,d.eXY

Altamirano Klaic, María del Carmen. (2003 – 2005) Impactos del Bono de Desarrollo Humano sobre la educación en hogar es beneficiarios del Ecuador. Recuperado el 18 de enero de 2014, de: http://www.puce.edu.ec/documentos/junio_07.pdf

Amartya Sen (1981). Principales aportaciones teóricas sobre la pobreza. Recuperado el 23 de enero de 2014, de; <http://www.eumed.net/rev/cccsc/02/mamr.htm>

Banco Mundial (2013). Ecuador. Recuperado de: <http://datos.bancomundial.org/pais/ecuador>
Centro de Investigaciones Sociológicas. Que es una encuesta. Recuperado el 20 de febrero de 2014, de: http://www.cis.es/cis/opencms/ES/1_encuestas/ComoSeHacen/queesunaencuesta.html

Colegio Academia Iquique. (2013). Consecuencias de la Pobreza. Recuperado el 21 de febrero de 2014, de: <http://www.slideshare.net/Barbarastephanie/consecuencia-de-la-pobreza>

Dr. Villa Hernández, Fernando (2003). Pobreza y sus consecuencias. Recuperado el 4 de marzo de 2014, de: <http://datos.bancomundial.org/pais/ecuador>

Dr. Villa Hernández, Fernando (2003). Pobreza y sus consecuencias. Recuperado el 4 de marzo de 2014, de: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/35511.html>

El Banco Mundial. (2014). Pobreza. Recuperado el 10 de enero de 2014 de: <http://datos.bancomundial.org/tema/pobreza>

El Telégrafo. (2014). El bono: Salto de la Pobreza a la inclusión social. Recuperado el 6 de abril de 2014 de: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/masqmenos/item/el-bono-salto-de-la-pobreza-a-la-inclusion-social.html>

El Universo. (2012). Sector Rural concentra el 50,46 % de pobreza. Recuperado el 23 de marzo de 2014 de: <http://www.eluniverso.com/2012/02/13/1/1356/sector-rural-concentra-5046-pobreza.html>

Expreso. (2014). La tasa de pobreza urbana es de 19,24 %. Recuperado el 16 de enero de 2014 de: <http://expreso.ec/expreso/plantillas/nota.aspx?idart=2406032&idcat=19409&tipo=2>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2001). Análisis Revista Coyuntural. Provincia de Chimborazo. Recuperado el 5 de mayo de 2014 de: <http://www.inec.gob.ec/inec/revistas/e-analisis6.pdf>

La Hora. (2014). Aumenta la Pobreza. Recuperado el 10 de enero de 2014 de: http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=121432&umt=la_hora_quito_aumenta_pobreza

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Análisis Revista Coyuntural (2013). Recuperado el 5 de mayo de 2014 de: <http://www.inec.gob.ec/inec/revistas/e-analisis6.pdf>

Ministerio de Coordinación de la Producción, empleo y competitividad (2011). Agendas para la transformación productiva territorial: Provincia de Imbabura. Recuperado el 22 de marzo de 2014 de: <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/AGENDA-TERRITORIAL-IMBABURA.pdf>

Ministerio de Coordinación de la Producción, empleo y competitividad (2011). Agendas para la transformación productiva territorial: Provincia de Pastaza. Recuperado el 20 de mayo de 2014 de: <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/AGENDA-TERRITORIAL-PASTAZA.pdf>

Ministerio de Inclusión social y económica. (sf). Quienes Somos. Recuperado el 20 de mayo de 2014 de: <http://www.inclusion.gob.ec/programas-y-servicios/servicio-de-proteccion-social/bono-de-desarrollo-humano/>

Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. (sf). Impacto del Bono de Desarrollo Humano en el Trabajo Infantil. Recuperado el 28 de abril de 2014 de: http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/tmc_ecuador.pdf

Ministerio de Coordinación de la Producción, empleo y competitividad (2011). Agendas para la transformación productiva territorial: Provincia de Carchi. Recuperado el 28 de abril de 2014 de: <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/AGENDA-TERRITORIAL-CARCHI.pdf>

Ministerio de Coordinación de la Producción, empleo y competitividad (2011). Agendas para la transformación productiva territorial: Provincia de Imbabura. Recuperado el 17 de mayo de 2014 de: <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/AGENDA-TERRITORIAL-IMBABURA.pdf>

MCDS. (sf). Estudio de Evaluación de Impacto del Bono de Desarrollo Humanos. Recuperado 3 de junio de 2014 de: <http://www.registrosocial.gob.ec/Publico/Comun/presentacionEI.pdf>

ONU. (2006) Hearing over 40 speaker. Commission for social development begins review of a decade for poverty eradication. Recuperado el 3 de junio de 2014 de: <http://www.un.org/press/en/2006/soc4696.doc.htm>

ONU. (2014) Objetivos del desarrollo del Milenio 2014. Recuperado el 20 de septiembre e de 2014 de: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2014-spanish.pdf>

Pacha, Segundo. (2012). Pobreza por nivel de ingresos en el cantón Loja, una análisis a partir del índice Sen en el año 2011. Recuperado el 3 de junio de 2014 de: <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/3646/3/339X200.pdf>

Pichincha Universal. (2013). Inicia visitas de evaluación a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Recuperado el 15 de junio de 2014 de: <http://www.pichinchauniversal.com.ec/noticias/nacionales/item/3402-inician-visitas-de-evaluaci%C3%B3n-a-beneficiarios-del-bono-de-desarrollo-humano.html>

PLAN. (2014). Pobreza en el mundo. Recuperado el 20 de junio de 2014 de: <http://plan-espana.org/que-hacemos-programas-desarrollo/como-combatir-la-pobreza/pobreza-en-el-mundo>

Plan Paremos la Pobreza Infantil (2014). Pobreza en el Mundo. Recuperado el 20 de junio de 2014 de: <http://plan-espana.org/que-hacemos-programas-desarrollo/como-combatir-la-pobreza/pobreza-en-el-mundo>

PNUD. (sf). Cifras sobre la pobreza. Recuperado el 10 de julio de 2014 de: http://www.teamstoendpoverty.org/wq_pages/es/visages/chiffres.php

PNUD. (sf). Los rostros de la pobreza. Recuperado 10 de julio de 2014 de: http://www.teamstoendpoverty.org/wq_pages/es/visages/lesvisages.php

PNUD. (Sf). La pobreza es. Recuperado 10 de julio de 2014 de: http://www.teamstoendpoverty.org/wq_pages/es/visages/

PNUD. Unidos contra la pobreza. Recuperado el 10 de julio de 2014 de: http://www.teamstoendpoverty.org/wq_pages/es/campagne/

PNUD. (sf). Unidos contra la pobreza. Recuperado el 10 de julio de 2014 de: http://www.teamstoendpoverty.org/wq_pages/es/objectifs/

Pobreza Mundial. (2010). Marginalidad. Recuperado el 15 de julio de 2014 de: <http://www.pobrezamundial.com/category/marginalidad/>

Pobreza Mundial.com (2014). Latino América y su realidad Social. Recuperado el 15 de julio de 2014 de: <http://www.pobrezamundial.com/latinoamerica-y-su-realidad-social/>

Pobreza mundial.com (2014). Las Causas de la Pobreza. Recuperado el 15 de julio de 2014 de: <http://www.pobrezamundial.com/las-causas-de-la-pobreza/>

Portal de Relaciones Públicas. (2014). Metodología. Recuperado el 15 de julio de 2014 de: <http://www.rppnet.com.ar/comohacerunaencuesta.htm>

PNUD. (sf). Los Rostros de la Pobreza. Recuperado el 28 de julio de 2014 de: http://www.teamstoendpoverty.org/wq_pages/es/visages/lesvisages.php

PNUD. (sf). La Pobreza es: Recuperado el 28 de julio de 2014 de: http://www.teamstoendpoverty.org/wq_pages/es/visages/

PNUD. (sf). Unidos Contra la Pobreza. Recuperado el 28 de julio de 2014 de: http://www.teamstoendpoverty.org/wq_pages/es/campagne/

PNUD. (sf). Objetivos del desarrollo del Milenio. Recuperado el 28 de julio de 2014 de: http://www.teamstoendpoverty.org/wq_pages/es/objectifs/

Sánchez, Carolina. (2005). Pobreza en Ecuador. Recuperado el 28 de julio de 2014 de: http://siteresources.worldbank.org/INTENBREVE/Newsletters/20608506/May05_71_PovEC_SP.pdf

SENPLADES. (2014). Ficha de cifras generales del cantón Gualaceo. Recuperado el 23 de septiembre de 2014 de: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/0103_GUALACEO_AZUAY.pdf

Tipos de Investigación. (2013). Tipos de Investigación según el Objeto de Estudio. Recuperado el 23 de septiembre de 2014 de: <http://www.tiposdeinvestigacion.com/>

Universia. (2014). El Ecuador reduce la pobreza en 3,1 % señala CEPAL. Recuperado el 23 de septiembre de 2014 de: <http://noticias.universia.com.ec/en-portada/noticia/2013/12/09/1068748/ecuador-reduce-pobreza-3-1-senala-informe-cepal.html>

UTPL. (2009). Evaluación del impacto del Bono de Desarrollo Humano. Recuperado el 23 de septiembre de 2014 de: <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/3646/3/339X200.pdf>

Villa, Fernando. (2003). Pobreza y sus consecuencias. Recuperado el 23 de septiembre de 2014 de: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/35511.html>

Wikipedía. (2014). Pobreza. Recuperado el 23 de mayo de 2014 de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza>

Wikipedia. (2014) Bono de Desarrollo Humano. Recuperado el 23 de mayo de 2014 de: http://es.wikipedia.org/wiki/Bono_de_desarrollo_humano

Wikipedia. (2014). Pobreza. Recuperado el 23 de mayo de 2014 de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza>

Wikipedia. Investigación. Recuperado el 23 de mayo de 2014 de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n>

Wikipedia. (2014) Fuentes de Información. Recuperado el 23 de julio de 2014 de: http://es.wikipedia.org/wiki/Fuentes_de_informaci%C3%B3n

Wikipedia. Encuesta. Recuperado de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Encuesta>

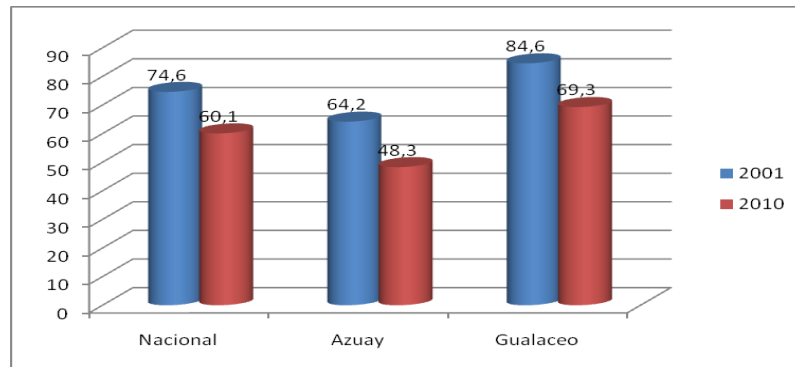
Wikipedia. (2014) Organización de la Información. Recuperado 23 de julio de 2014 de: http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_de_la_informaci%C3%B3n

ANEXOS

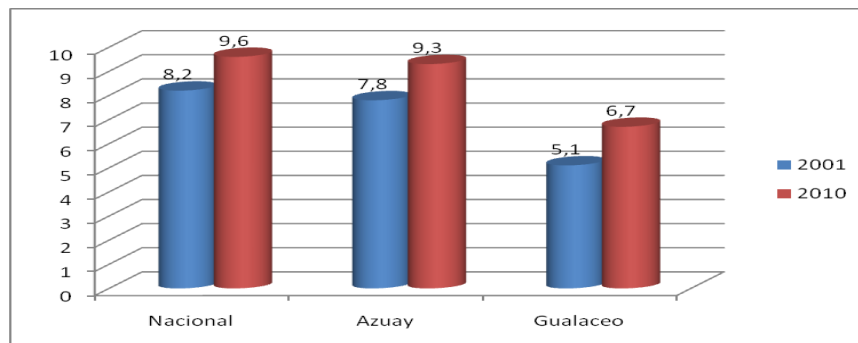
ANEXO 1

Índices de pobreza en el cantón Gualaceo.

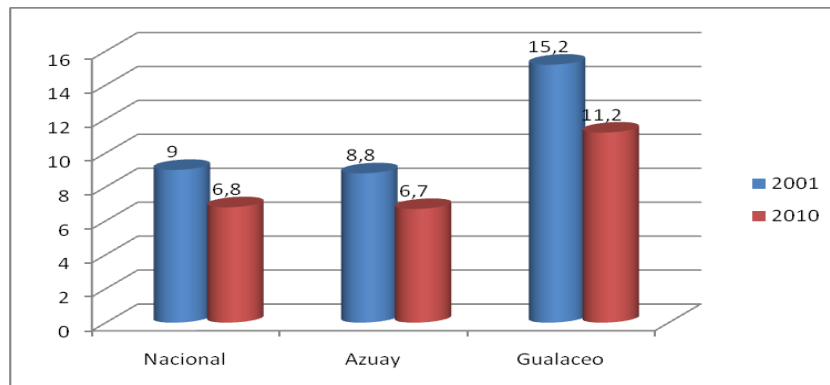
Gualaceo: Porcentaje de personas por NBI intercensal 2001 – 2010.



Gualaceo: Escolaridad intercensal 2001 – 2010 (Población de 24 y más años de edad).



Gualaceo: Tasa de analfabetismo intercensal 2001 – 2010 (Población de 15 y más años de edad). Anexo 1.



ANEXO 2

FAMILIAS QUE RECIBEN EL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN GUALACEO.

Bono de Desarrollo Humano – Azuay.

Personas habilitadas al pago Diciembre 2012.

| PROVINCIA | CANTÓN | PARROQUIA | URBANO | RURAL | TOTAL |
|-----------------------|----------|----------------|--------------|-------------|-------|
| | | | TOTAL URBANO | TOTAL RURAL | |
| Azuay | Gualaceo | Daniel Córdova | 0 | 545 | 545 |
| | | Gualaceo | 2512 | 0 | 2512 |
| | | Jadán | 0 | 1160 | 1160 |
| | | Luis Cordero | 0 | 503 | 503 |
| | | Mariano Moreno | 0 | 731 | 731 |
| | | Remigio Crespo | 0 | 403 | 403 |
| | | San Juan | 0 | 1606 | 1606 |
| | | Simón Bolívar | 0 | 371 | 371 |
| | | Zhidmad | 0 | 799 | 799 |
| TOTAL GUALACEO | | | 2512 | 6118 | 8630 |

ANEXO 3

Concentración de asentamiento Rurales (comunidades).

Gualaceo Periferias.

| POBLACIÓN | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Bullzhún, San Pedro, El Arenal, Chicaguiña | 608 | 24 % |
| Cochapamba | 98 | 4 % |
| Dotaxi | 149 | 6 % |
| San Pedro de los Olivos | 290 | 12 % |
| Cruz tocteloma | 88 | 3 % |
| Negas y Llampasay | 240 | 10 % |
| Iluncay | 147 | 6 % |
| Guanal | 205 | 8 % |
| Quimzhi | 420 | 17 % |
| Cristo Rey Sector Mayuntur | 267 | 11 % |
| TOTAL | 2512 | 100 % |

Plan estratégico del cantón Gualaceo.

ANEXO 4

Determinación de la muestra.

Para el cálculo de la muestra se utilizará la siguiente fórmula

Fórmula
$$n = \frac{N}{1 + e^2 N}$$

Dónde:

n =? Tamaño de la muestra

N = 2.512 Familias beneficiarias del BDH del cantón Gualaceo

e = 0,05 Error de la muestra

$$n = \frac{2.512}{1 + (0,05)^2 2.512}$$

$$n = \frac{2.512}{7,28}$$

$$n = 345,05$$

n = 345 encuestas

Se aplicarán 345 encuestas a los beneficiarios de cada familia beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Gualaceo de la provincia del Azuay.

ANEXO 5

Diseño encuesta .

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA.

Objetivo: Conocer de que forman es invertido el Bono de Desarrollo Humano quienes son los usuarios que accedes a este.

Fecha:

I. Datos Informativos.

1.1. Genero

F _____ M _____

1.7. Edad: _____

1.8. Estado Civil: _____

1.9. Nivel Educativo: _____

1.10. Ingreso familiar (excluyendo el bono): _____

1.11. Lugar de residencia: _____

Urbana _____ Rural _____

II. Datos Familiares.

2.7. Contando con usted cuantos miembros de la familia viven con usted: _____

2.8. Número de hijos: _____

2.9. Hijos menores de 18 años: _____

2.10. Hijos mayores de 18 años: _____

2.11. Hijos con capacidades especiales : _____

2.12. Algún miembro de la familia que viva con usted que tenga capacidades especiales:

III. Referencias sobre ocupación o empleo.

3.1. Ocupación: _____

3.2. Cuantas horas trabaja a la semana

| | |
|-------|--|
| 1-8 | |
| 9-16 | |
| 17-24 | |
| 25-32 | |
| 33-40 | |
| 40-48 | |

IV. Datos de vivienda

4.1. Posee vivienda propia

Si _____ No: _____

4.2. Cuenta con servicio de energía eléctrica

Si _____ No: _____

4.3. Posee servicio de agua potable o entubada

Si _____ No: _____

4.4. Posee servicio de alcantarillado

Si _____ No: _____

4.5. Posee servicio de telefonía celular o fija

Si _____ No: _____

V. Datos Bono de Desarrollo Humano.

5.1. Recibe el Bono de Desarrollo Humano

SI _____ NO _____

5.2. Tipo de Beneficiario

| | |
|------------------------|--|
| Madre | |
| Adulto Mayor | |
| Capacidades Especiales | |
| Otros | |

5.3. Ha mejorado en nivel de vida de su familia con la obtención del Bono de Desarrollo Humano

I _____ NO _____

Porqué: _____

5.4. Con la obtención del Bono de Desarrollo Humano a obtenido otros beneficios.

SI _____ NO _____

En caso de si indicar 2 beneficios:

1. _____

2. _____

VI. Inversión del Bono de Desarrollo Humano.

6.1. El Bono de Desarrollo Humano lo gasta en:

- Salud _____ %
- Educación _____ %
- Alimentación _____ %
- Pago de Servicios Básicos: _____ %
- Otros (especifique) _____ %

6.2. Ha solicitado un crédito a través del Bono de Desarrollo Humano.

SI _____ NO _____

Porque: _____

6.3. Si su respuesta es SI, especifique en que ha invertido el dinero

6.4. Considera que el valor del bono del desarrollo humano debe incrementar

SI _____ NO _____

Porqué: _____

6.5. Considera que los futuros gobiernos deben seguir con la implementación del Bono de Desarrollo Humano.

SI _____ NO _____

Porqué: _____

6.6. En que invertiría el crédito obtenido a través del Bono de Desarrollo Humano.

| Proyecto (inversión) | |
|---------------------------|--|
| Material para tejer | |
| Cultivos ciclo corto | |
| Cultivos ciclo largo | |
| Material de calzado | |
| Crianza animales mayores | |
| Crianza animales menores | |
| Herramientas de trabajo | |
| Máquina de cocer | |
| Implementos de peluquería | |
| Productos de tienda | |

Gracias por su colaboración.

Anexo 6

Matriz de encuestas (Resultados procesamiento datos)

| DATOS INFORMATIVOS | 1,1 | | 1,2 | | | | | | | | | | | | 1,3 | | | | | | | | | | 1,4 | | | | | 1,5 | | | | | 1,6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|---------|------------|-----------|-----------|----------|------------|---------|--------|--------------|-----------|-----------|----------|---------|------------|-------------|---------|-----------|---------|------------|-------|---------|-------------|--------------|----------|------------|-------------|-------|-------------|---------|--------|--------|----|-----|----|-----|----|----|----|----|---|-----|---|----|-----|-----|-----|----|----|----|----|----|----|----|
| | F | M | 15-20 | 21-25 | 26-30 | 31-35 | 36-40 | 41-45 | 46-50 | 51-55 | 56-60 | 61-65 | 66-70 | 71-75 | 76-80 | 81-85 | 86-90 | CASADO | DIVORCIADO | VIUDO | SOLTERO | UNION LIBRE | BACHILLERATO | PRIMARIA | ANALFABETO | MENOS DE 50 | 50-99 | 100-150 | 151-200 | URBANA | RURA L | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SAN PEDRO DE LOS OLIVOS | 28 | 5 | 0 | 3 | 0 | 6 | 5 | 7 | 2 | 3 | 2 | 0 | 3 | 2 | 0 | 0 | 23 | 0 | 2 | 8 | 0 | 4 | 26 | 3 | 9 | 19 | 2 | 3 | 2 | 31 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CRUZ TOCTELOMA | 2 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 0 | 5 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NEGAS LLAMPASAY | 13 | 10 | 0 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 0 | 1 | 2 | 3 | 0 | 9 | 0 | 6 | 7 | 1 | 20 | 2 | 5 | 15 | 1 | 2 | 1 | 22 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ILUNCAY | 10 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 2 | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 5 | 1 | 1 | 3 | 0 | 2 | 7 | 1 | 0 | 8 | 1 | 1 | 0 | 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GUANAL | 12 | 5 | 0 | 1 | 7 | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 4 | 0 | 0 | 9 | 1 | 4 | 3 | 0 | 0 | 12 | 5 | 4 | 11 | 2 | 0 | 0 | 17 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COCHAPAMBA | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 1 | 0 | 2 | 2 | 4 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DOTAXI | 8 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 | 7 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 8 | 2 | 4 | 3 | 1 | 2 | 2 | 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CRISTO REY | 25 | 7 | 0 | 3 | 1 | 5 | 5 | 3 | 7 | 3 | 3 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 15 | 1 | 6 | 10 | 0 | 1 | 26 | 5 | 13 | 16 | 2 | 1 | 0 | 32 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| QUIMZHI | 59 | 11 | 2 | 6 | 16 | 10 | 17 | 5 | 8 | 1 | 2 | 0 | 3 | 0 | 0 | 49 | 0 | 0 | 21 | 0 | 36 | 27 | 7 | 14 | 40 | 2 | 2 | 2 | 68 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| BULLZHUN | 21 | 14 | 0 | 0 | 1 | 4 | 1 | 4 | 2 | 0 | 1 | 4 | 6 | 2 | 6 | 2 | 19 | 4 | 7 | 8 | 0 | 3 | 23 | 9 | 2 | 30 | 2 | 2 | 3 | 32 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SAN PEDRO | 20 | 15 | 0 | 3 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 2 | 0 | 22 | 4 | 5 | 4 | 0 | 4 | 24 | 7 | 8 | 22 | 3 | 2 | 1 | 34 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ARENAL | 20 | 15 | 1 | 2 | 1 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 | 5 | 1 | 5 | 6 | 5 | 0 | 24 | 1 | 3 | 7 | 0 | 0 | 31 | 4 | 24 | 19 | 1 | 1 | 1 | 34 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CHICAGUIÑA | 23 | 12 | 0 | 6 | 5 | 4 | 4 | 0 | 1 | 0 | 2 | 1 | 5 | 2 | 3 | 0 | 15 | 0 | 8 | 12 | 0 | 5 | 23 | 7 | 14 | 19 | 1 | 1 | 0 | 35 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| total | 245 | 100 | 3 | 25 | 40 | 45 | 40 | 34 | 32 | 13 | 19 | 11 | 26 | 24 | 20 | 8 | 203 | 10 | 48 | 83 | 1 | 58 | 232 | 55 | 99 | 205 | 22 | 19 | 21 | 324 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS FAMILIARES | 2,1 | | | | | | | | | | 2,2 | | | | | | | | | | 2,3 | | | | | | | | | | 2,4 | | | | | | | | | | 2,5 | | | | 2,6 | | | | | | | | |
| | NINGUNA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | NINGUNO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | SI | NO | SI | NO |
| SAN PEDRO DE LOS OLIVOS | 1 | 0 | 3 | 9 | 5 | 3 | 2 | 1 | 8 | 1 | 0 | 0 | 5 | 5 | 3 | 4 | 4 | 2 | 8 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 5 | 3 | 0 | 0 | 3 | 0 | 16 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 11 | 3 | 30 | 5 | 28 | | | | |
| CRUZ TOCTELOMA | 0 | 1 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 4 | 1 | 4 | | | | |
| NEGAS LLAMPASAY | 0 | 0 | 0 | 5 | 4 | 6 | 4 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 | 4 | 5 | 4 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 5 | 2 | 4 | 0 | 0 | 0 | 13 | 2 | 2 | 1 | 7 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 5 | 18 | 6 | 17 | | | | |
| ILUNCAY | 0 | 0 | 2 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 7 | 1 | 2 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 8 | 2 | 8 | 2 | | | | | |
| GUANAL | 1 | 0 | 4 | 2 | 0 | 5 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 6 | 1 | 5 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 4 | 2 | 1 | 0 | 0 | 8 | 1 | 0 | 0 | 5 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 | 17 | 3 | 14 | | | | | |
| COCHAPAMBA | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 4 | 1 | 4 | | | | | |
| DOTAXI | 0 | 0 | 2 | 0 | 3 | 2 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 2 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 | 0 | 6 | 0 | 2 | 0 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 7 | 3 | 3 | 7 | | | | | | |
| CRISTO REY | 6 | 1 | 5 | 4 | 5 | 4 | 6 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 | 4 | 7 | 3 | 6 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 6 | 3 | 0 | 1 | 0 | 13 | 4 | 4 | 1 | 6 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13 | 5 | 27 | 1 | 31 | | | | | |
| QUIMZHI | 9 | 0 | 2 | 11 | 1 | 9 | 26 | 7 | 2 | 1 | 1 | 1 | 12 | 5 | 8 | 11 | 18 | 7 | 3 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 11 | 22 | 10 | 3 | 0 | 2 | 1 | 31 | 4 | 15 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 0 | 0 | 41 | 4 | 66 | 4 | 66 | | | | | |
| BULLZHUN | 3 | 3 | 9 | 7 | 3 | 5 | 2 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 10 | 5 | 1 | 7 | 3 | 3 | 4 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 26 | 4 | 1 | 1 | 7 | 3 | 4 | 1 | 3 | 0 | 0 | 11 | 5 | 30 | 6 | 29 | | | | | | |
| SAN PEDRO | 1 | 0 | 2 | 8 | 7 | 5 | 5 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 8 | 6 | 3 | 7 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 8 | 8 | 5 | 1 | 1 | 0 | 0 | 12 | 3 | 5 | 1 | 9 | 1 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 12 | 1 | 34 | 6 | 29 | | | | | |
| ARENAL | 1 | 4 | 5 | 2 | 2 | 5 | 11 | 1 | 0 | 2 | 1 | 1 | 3 | 5 | 1 | 6 | 11 | 2 | 1 | 2 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 4 | 2 | 4 | 2 | 0 | 0 | 1 | 22 | 0 | 2 | 1 | 12 | 1 | 4 | 2 | 2 | 1 | 1 | 9 | 3 | 32 | 7 | 28 | | | | | |
| CHICAGUIÑA | 3 | 1 | 8 | 0 | 14 | 2 | 4 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 9 | 4 | 10 | 3 | 7 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 3 | 9 | 1 | 0 | 1 | 0 | 16 | 5 | 1 | 2 | 5 | 5 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 15 | 1 | 34 | 3 | 32 | | | | | |
| Total | 25 | 9 | 38 | 53 | 48 | 50 | 64 | 30 | 15 | 7 | 4 | 2 | 39 | 41 | 36 | 70 | 60 | 43 | 32 | 9 | 5 | 4 | 3 | 0 | 1 | 48 | 53 | 46 | 15 | 7 | 6 | 3 | 171 | 30 | 42 | 11 | 64 | 23 | 21 | 8 | 6 | 2 | 1 | 136 | 44 | 301 | 54 | 29 | | | | | |
| REF. EMPLEO | 3,1 | | 3,2 | | | | | | | | | | 3,3 | | | | | | | | | | no contesta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | TEJEDOR | AGRICULTOR | JORNALERO | ZAPATE RO | GANADERO | QUEHACERES | GUARDIA | CHOFER | VULCANIZADOR | COSTURERA | ESTILISTA | LIMPIEZA | cocin e | ESTUDIANTE | DEPENDIENTE | MESE RA | MECANIC O | ALBAÑIL | ESTIBAD OR | 1-8 | 9-16 | 17-24 | 25-32 | 33-40 | 40-48 | SI | NO | no contesta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SAN PEDRO DE LOS OLIVOS | 9 | 4 | 1 | 1 | 1 | 13 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 9 | 6 | 14 | 0 | 6 | 25 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CRUZ TOCTELOMA | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 5 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NEGAS LLAMPASAY | 2 | 6 | 0 | 1 | 1 | 6 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 3 | 0 | 9 | 11 | 0 | 6 | 15 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ILUNCAY | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 7 | 3 | 0 | 9 | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GUANAL | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 9 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 11 | 0 | 3 | 2 | 1 | 7 | 10 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COCHAPAMBA | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 1 | 0 | 5 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DOTAXI | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 5 | 2 | 0 | 0 | 2 | 6 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CRISTO REY | 8 | 4 | 1 | 2 | 0 | 7 | 0 | 1 | 3 | 2 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 | 5 | 15 | 8 | 0 | 12 | 15 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| QUIMZHI | 0 | 2 | 0 | 4 | 0 | 29 | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 | 0 | 5 | 19 | 8 | 10 | 18 | 22 | 12 | 0 | 6 | 44 | 20 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| BULLZHUN | 3 | 13 | 0 | 2 | 0 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 4 | 3 | 11 | 5 | 3 | 12 | 3 | 1 | 4 | 25 | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SAN PEDRO | 4 | 4 | 1 | 0 | 0 | 11 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 8 | 0 | 4 | 8 | 12 | 11 | 0 | 7 | 23 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ARENAL | 4 | 9 | 1 | 2 | 0 | 6 | 0 | 0 | 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 4 | 0 | 7 | 4 | 12 | 9 | 3 | 9 | 24 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CHICAGUIÑA | 7 | 3 | 3 | 2 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 8 | 2</ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Anexo 7.

Entrega Adelanto Bono de Desarrollo Humano.

Beneficiarias reciben adelanto de bono de desarrollo humano



Momentos de la entrega del cheque No. 0016 a una de las beneficiarias.

38 beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, BDH, de los cantones de Gualaico, Chordeleg, Sígsig y Paute, recibieron de manos de Melina Rojas, Directora del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Distrito Gualaico, un crédito de 1.200 dólares, recursos que serán invertidos en varios emprendimientos.

Previo a la entrega de este financiamiento que permite avanzar con la erradicación de la pobreza, la Unidad de Inclusión Económica del MIES, con el propósito de fomentar la autonomía económica y movilización social de los y las usuarias del BDH, desarrolló un proceso de formación para la generación de emprendimientos de carácter productivo.

El monto entregado a cada una de las beneficiarias es de 1.200 dólares y en total se entregó 45.600 dólares. Monto que será destinado fundamentalmente para actividades agropecuarias y de comercio.

Este crédito es un adelanto de dos años del bono y las beneficiarias pueden invertir en varios emprendimientos, mismos que tendrán el apoyo y seguimiento técnico, anotó Rojas.

En el acto, Rosario Caivinagua, quien recibió simbólicamente su cheque, en nombre de las beneficiarias, agradeció el apoyo brindado por el Gobierno Nacional y el MIES. "Este es un paso que hará que nuestros sueños se hagan realidad", dijo emocionada la beneficiaria. (I)

El pueblo opina

¿Qué opina del crédito entregado por parte del MIES a las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano?

María Guartan

Agradezco al MIES por esta oportunidad de contar con este crédito que irá en beneficio de nuestras familias. Hoy, el Gobierno Nacional nos da esta oportunidad, de mi parte invertiré estos recursos en la crianza de chanchos.



Angelita Caivinagua

Este tipo de créditos son importantes, es la primera vez que recibo un crédito y me servirá para incrementar mi negocio de sombreros. Estamos felices por la ayuda del gobierno.



Blanca Vázquez

Agradezco a Dios y al Gobierno por el apoyo brindado, con el crédito compraré una vaca lechera, y podré salir adelante con mi familia. Es importante invertir en un negocio para salir adelante. Además de surtir mi puesto que tengo en el mercado. Con el Bono y mi trabajo en el mercado he criado a mis hijos. (O)

